

**Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Corporación
Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO",**

CERTIFICAN:

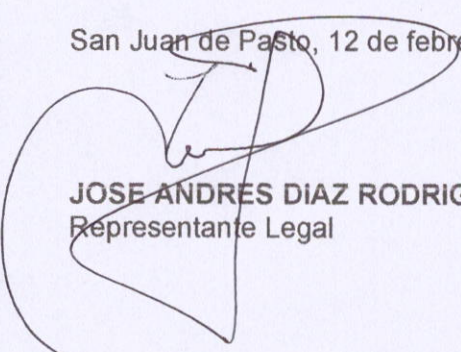
Que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado y Estado de Cambios en el Patrimonio, a diciembre 31 de 2024, de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para entidades de gobierno definidas mediante Resolución No. 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y actualizadas según lo dispuesto en las resoluciones 436 y 438 de 2024.

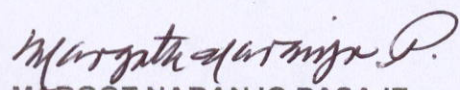
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024; así como los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio y, además:

- a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y
- d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

San Juan de Pasto, 12 de febrero de 2025.


JOSE ANDRÉS DÍAZ RODRIGUEZ
Representante Legal


MARGOT NARANJO PASAJE
Contadora Pública
T.P.: 157248-T

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO "C O R P O N A R I Ñ O"
NIT. 891222322-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA #	31/12/2024	31/12/2023	Variación cierre	
				\$P	%
CORRIENTE (1)		20,157,267,679	28,215,761,844	- 8,058,494,164	-29%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		7,636,226,375	9,276,247,482	- 1,640,021,107	-18%
Caja	5	3,661,900	2,684,400	977,500	36%
Depósitos en Instituciones Financieras	5.1	3,535,906,269	9,231,319,327	- 5,695,413,057	-62%
Efectivo de Uso Restringido	5.2	68	39	29	75%
Equivalentes al Efectivo	5.3	4,096,658,138	42,243,717	4,054,414,421	9598%
Cuentas Por Cobrar		10,756,005,852	16,604,630,000	- 5,848,624,148	-35%
Sobretasa Ambiental		256,224,091	-	256,224,091	0%
Ingresos no Tributarios		5,958,345,865	10,330,903,000	- 4,372,557,135	-42%
Venta de Bienes		28,325	-	28,325	0%
Prestación de Servicios		1,325,017,973	783,487,000	541,530,973	69%
Transferencias Por Cobrar		3,175,775,583	3,615,965,000	- 440,189,417	-12%
Otras Cuentas Por Cobrar		40,614,016	1,874,275,000	- 1,833,660,984	-98%
Deterioro Acumulado		-	-	-	0%
Otros Activos		1,765,035,452	2,334,884,361	- 569,848,909	-24%
Avances y Anticipos Entregados		1,754,717,757	2,324,567,000	- 569,849,243	-25%
Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones		10,317,695	10,317,361	334	0%
NO CORRIENTE (2)		89,434,635,245	79,953,940,970	9,480,694,275	12%
Inversiones e Instrumentos Derivados		5,000,000	5,000,000	-	0%
Inversiones En Administración de Liquid	6	5,000,000	5,000,000	-	0%
Cuentas Por Cobrar	7	43,516,955,565	34,095,185,809	9,421,769,756	28%
Ingresos no Tributarios	7.1	32,734,286,066	24,105,441,028	8,628,845,038	36%
Venta de Bienes	7.2	3,146,178	3,146,878	- 700	0%
Prestación de Servicios	7.3	1,822,851,668	1,828,137,532	- 5,285,864	0%
Transferencias Por Cobrar	7.4	7,410,143,026	8,437,253,044	- 1,027,110,018	-12%
Otras Cuentas Por Cobrar	7.5	6,198,628,541	4,373,307,241	1,825,321,300	42%
Deterioro Acumulado	-	4,652,099,914	4,652,099,914	-	0%
Propiedades, planta y equipo	10	44,908,135,988	44,795,084,981	113,051,006	0.3%

PASIVO	NOTA #	31/12/2024	31/12/2023	Variación cierre	
				\$P	%
CORRIENTE(4)		8,789,278,094	6,948,116,555	1,841,161,539	26%
Cuentas por pagar	13	3,921,393,603	2,123,468,058	1,797,925,545	85%
Adquisición de Bienes y Servicios Nacional	13.1	3,376,870,278	1,016,548,880	2,360,321,398	232%
Recursos a Favor de Terceros	13.2	4,663,391	15,701,510	- 11,038,119	-70%
Descuentos de Nómina	13.3	168,382,392	788,569,448	- 620,187,056	-79%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	13.4	71,213,451	53,214,061	17,999,390	34%
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		67,477,698	73,623,724	- 6,146,026	-8%
Impuestos al valor Agregado IVA		232,786,393	175,810,435	56,975,958	32%
Beneficios a los Empleados		421,608,818	217,674,081	203,934,737	94%
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	14	421,608,818	217,674,081	203,934,737	94%
Otros Pasivos		4,446,275,673	4,606,974,416	- 160,698,743	-3%
Avances y Anticipos Recibidos		-	-	-	0%
Ingresos Recibidos Por Anticipado		875,800,952	1,036,499,695	- 160,698,743	-16%
Otros Pasivos Diferidos		3,570,474,721	3,570,474,721	-	-
NO CORRIENTE(5)		4,956,434,849	5,872,463,445	- 916,028,595	-16%
Cuentas por pagar		4,162,677,495	5,593,162,406	- 1,430,484,910	-26%
Adquisición de Bienes y Servicios Nacional		56,819,898	1,861,204,015	- 1,804,384,117	-97%
Recursos a Favor de Terceros		2,679,966,443	2,672,095,191	7,871,252	0%
Acreedores		-	-	-	-
Otras Cuentas Por Pagar		1,425,891,154	1,059,863,200	366,027,955	35%
Beneficios a los Empleados		100,986,978	182,782,202	- 81,795,224	-45%
Beneficios pos empleo - Pensiones		100,986,978	182,782,202	- 81,795,224	-45%
Provisiones		691,158,583	94,907,044	596,251,539	628%
Litigios y Demandas	15	691,158,583	94,907,044	596,251,539	628%

M. D.

ACTIVO	NOTA #	31/12/2024	31/12/2023	Variación cierre	
Terrenos		29,276,731,089	28,584,543,089	692,188,000	2%
Bienes muebles en bodega	10.1	3,652,568,114	3,900,228,209	- 247,660,095	-6%
Edificaciones	10.2	10,969,054,331	10,969,054,331	-	0%
Plantas, Ductos y Túneles		-	173,447,538	- 173,447,538	-100%
Maquinaria y equipo		857,568,437	881,206,437	- 23,638,000	-3%
Equipo medico y científico		730,310,531	897,937,054	- 167,626,523	-19%
Muebles enseres y equipo de oficina		163,090,343	162,690,343	400,000	0%
Equipo de comunicación y computación		994,930,415	1,016,462,416	- 21,532,001	-2%
Equipo de transporte, tracción y elevación		599,567,401	612,151,298	- 12,583,897	-2%
Bienes de arte y cultura		4,327,500	-	4,327,500	0%
Depreciación acumulada de Prop. Planta y Equip -		2,340,012,172	2,402,635,733	- 62,623,560	-3%
		-	-	-	-
Otros activos		1,004,543,693	1,058,670,180	- 54,126,488	-5%
Bienes y servicios pagados por anticipado		-	197,456,647	- 197,456,647	-100%
Avances y Anticipos Entregados		94,631,367	148,757,855	- 54,126,488	-36%
Depósitos Entregados en Garantía		446,702,117	446,702,117	-	0%
Intangibles	11	399,577,347	399,577,347	-	0%
Amortización acumulada de intangibles	-	399,577,347	399,577,347	-	0%
Activos Biológicos al Costo	12	265,753,562	265,753,562	-	0%
Activos diferidos	12	197,456,647	-	197,456,647	0%
TOTAL ACTIVOS (3)		109,591,902,925	108,169,702,814	1,422,200,111	1%

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-	-	0%
Derechos contingentes (db)		417,778,093	417,778,093	-	
Litigios y demandas	17	347,662,975	347,662,975	-	0%
Otros Derechos Contingentes		70,115,118	70,115,118	-	0%
Deudoras de control	18	1,517,108,383	1,517,108,383	-	0%
Bienes y derechos Retirados		385,971,282	385,971,282	-	0%
Biens Entregados a Terceros		771,738,524	771,738,524	-	0%
Responsabilidades en Proceso		67,213,743	67,213,743	-	0%
Otras Cuentas Deudoras de Control		292,184,834	292,184,834	-	0%
Deudoras por contra (cr)		- 1,934,886,476	- 1,934,886,476	-	
Derechos contingentes por contra (cr)	-	417,778,093	417,778,093	-	
Deudoras de control por contra (cr)	-	1,517,108,383	1,517,108,383	-	

JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ
Representante Legal
Certificados

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS
Revisor Fiscal T.P.No. 169341-T
Ver Opinion Adjunta

PASIVO	NOTA #	31/12/2024	31/12/2023	Variación cierre	
Otros Pasivos		1,611,793	1,611,793	-	0%
Avances y Anticipos Recibidos	16	1,611,793	1,611,793	-	0%
TOTAL PASIVO		13,745,712,943	12,820,580,000	925,132,943	7%
PATRIMONIO	20	95,846,189,982	95,349,122,815	497,067,167	1%
Patrimonio de las Entidades de Gobierno		95,846,189,982	95,349,122,815	497,067,167	1%
Capital fiscal		43,026,057,791	43,026,057,791	-	0%
Resultados de ejercicios Anteriores		52,291,827,122	47,390,487,129	4,901,339,993	10%
Resultado del Ejercicio		528,305,069	4,932,577,895	- 4,404,272,825	-89%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)		109,591,902,925	108,169,702,814	1,422,200,111	1%

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	19	-	-	-	0%
Pasivos contingentes (cr)		-	83,593,065	- 83,593,065	
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		-	83,593,065	- 83,593,065	-100%
Acreedoras por contra (db)		-	83,593,065	83,593,065	-100%
Pasivos Contingentes por el contra (Db)		-	83,593,065	83,593,065	-100%

MARGOT NARANJO PASAJE
Contadora Pública
T.P. No: 157248 - T
Certificados

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO "C O R P O N A R I Ñ O"

NIT. 891222322-2

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTAS	31/12/2024	31/12/2023	Variación cierre	
			\$P	%
INGRESOS OPERACIONALES	43,463,844,607	39,159,214,032	4,304,630,575	11%
Ingresos fiscales	14,241,553,304	12,719,182,000	1,522,371,304	12%
Sobretasa ambiental	2,072,757,996	0	2,072,757,996	0%
No tributarios	12,168,795,308	12,719,182,000	-550,386,692	-4%
Venta de Bienes	1,653,675	2,396,595	-742,920	-31%
Productos Manufacturados	1,653,675	2,396,595	-742,920	-31%
Venta de Servicios	2,826,727,270	1,835,656,385	991,070,885	54%
Otros servicios	2,826,727,270	1,835,656,385	991,070,885	54%
Transferencias y Subvenciones	11,807,087,513	14,187,569,817	-2,380,482,304	-17%
Sistema General de Regalias	0	59,759,540	-59,759,540	-100%
Otras Transferencias	11,807,087,513	14,127,810,277	-2,320,722,764	-16%
Operaciones Interinstitucionales	14,586,822,846	10,414,409,236	4,172,413,610	40%
Fondos Recibidos	14,586,822,846	10,414,409,236	4,172,413,610	40%
GASTOS OPERACIONALES	41,525,278,056	34,342,461,256	7,182,816,800	21%
De Administración y Operación	12,130,547,128	10,110,065,158	2,020,481,971	20%
Sueldos y Salarios	3,490,321,506	2,922,330,188	567,991,319	19%
Contribuciones Imputadas	10,032,369	8,344,806	1,687,563	20%
Contribuciones Efectivas	982,226,969	741,247,158	240,979,811	33%
Aportes sobre la Nómina	247,685,600	140,083,298	107,602,302	77%
Prestaciones Sociales	1,418,754,963	941,016,049	477,738,914	51%
Gastos de Personal Diversos	345,809,657	432,906,408	-87,096,751	-20%
Generales	4,669,025,267	3,958,421,974	710,603,293	18%
Impuestos contribuciones y tasas	966,690,797	965,715,277	975,520	0%
De Ventas	7,679,734,162	9,326,816,395	-1,647,082,233	-18%
Sueldos y Salarios	1,146,528,993	1,041,225,703	105,303,289	10%
Contribuciones Imputadas	26,535,688	1,332,604	25,203,084	1891%
Contribuciones Efectivas	285,631,622	308,938,077	-23,306,455	-8%
Aportes sobre la nómina	751,400	55,298,102	-54,546,702	-99%
Prestaciones Sociales	542,275,658	347,764,972	194,510,686	56%
Generales	4,179,134,874	6,228,724,820	-2,049,589,947	-33%
Gastos de Personal Diversos	1,498,588,529	1,343,532,117	155,056,412	12%
Impuestos contribuciones y tasas	287,400	0	287,400	0%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	1,163,414,742	364,973,199	798,441,542	219%
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	345,773,532	342,118,806	3,654,726	1%
Provisión Litigios y Demandas	817,641,210	22,854,394	794,786,816	3478%
Gasto Público Social	20,551,582,023	14,540,606,504	6,010,975,519	41%
Medio ambiente	20,551,582,023	14,540,606,504	6,010,975,519	41%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	1,938,566,551	4,816,752,776	-2,878,186,225	-60%
OTROS INGRESOS	1,578,454,904	4,987,794,805	-3,409,339,901	-68%
Financieros	333,960,877	453,723,780	-119,762,903	-26%
Ingresos Diversos	1,244,494,027	4,368,540,343	-3,124,046,317	-72%
Ingresos Diversos	0	165,530,681	-165,530,681	-100%
OTROS GASTOS	2,988,716,386	4,871,969,686	-1,883,253,301	-39%
Comisiones	66,394,770	47,818,214	18,576,556	39%
Ajuste por diferencia en cambio	0	469	-469	-100%
Gastos Diversos	1,162,584,765	1,386,376,407	-223,791,642	-16%
Devoluciones Y Descuentos Ingresos Fiscales	1,759,736,851	3,437,637,196	-1,677,900,346	-49%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes	0	137,400	-137,400	-100%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	528,305,069	4,932,577,895	-4,404,272,825	-89%

JOSE ANDRÉS DIAZ RODRIGUEZ
Representante Legal

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS
Revisor Fiscal

T.P.No. 169541-T

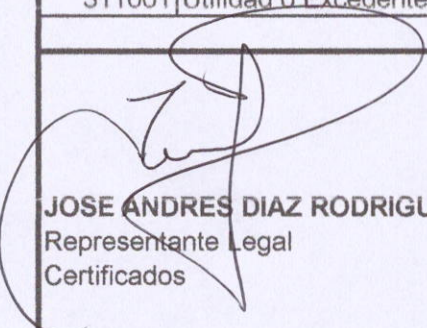
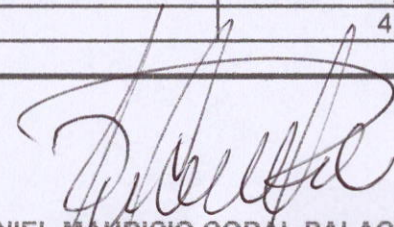
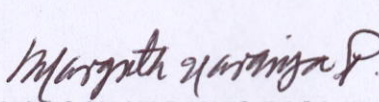
Veronica Depate

Margot Naranjo Pasaje

MARGOT NARANJO PASAJE

Contadora Pública

T.P. No: 157248 - T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		NIVEL
COD	NOMBRE CUENTA	VALORES
1	SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2023	95,349,122,814.62
2	VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE PERIODO ACTUAL	497,067,167.36
3	SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024	95,846,189,981.98
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		
	INCREMENTOS	5,460,882,964
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	5,460,882,964
3225	RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES	4,932,577,895
322501	Utilidad o Excedentes Acumulados	4,932,577,895
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	528,305,069
311001	Utilidad o Excedentes	528,305,069
	DISMINUCIONES	4,963,815,797
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	4,963,815,797
3225	RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES	31,237,902
322501	Utilidad o excedentes Acumulados	31,237,902
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	4,932,577,895
311001	Utilidad o Excedentes	4,932,577,895
 JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ Representante Legal Certificados  DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS Revisor Fiscal T.P.No. 169541-T Ver opinion adjunta  MARGOT NARANJO PASAJE Contadora Pública TP: No. 157248-T Certificados		

Notas a los Estados Financieros Individuales para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones:

Marco Legal y Denominación: La Entidad fue creada por la Ley 27 de 1982 como Corporación Autónoma Regional para el desarrollo de Nariño y Putumayo. Por el Decreto Extraordinario 3455 de 1983 se modifica su razón social a Corporación Autónoma Regional para el desarrollo de Nariño; y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, se denomina CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, cuya sigla es CORPONARIÑO.

Naturaleza Jurídica: La Corporación Autónoma Regional de Nariño “CORPONARIÑO”, es un ente corporativo autónomo creado por ley, de carácter público, del nivel nacional, que se relaciona con el nivel departamental y municipal, mediante el ejercicio de una descentralización por servicios, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica. Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio y personería jurídica, encargada por ley de administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

Jurisdicción: La Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, tiene jurisdicción en los 64 municipios reconocidos en el Departamento de Nariño los cuales son atendidos desde 5 centros ambientales ubicados estratégicamente los cuales son: Centro Ambiental Costa Pacífica ubicado en la ciudad de Tumaco, Centro Ambiental Sur ubicado en la ciudad fronteriza con el Ecuador de Ipiales, Centro Ambiental Norte con sede en el municipio de la Unión, Centro Minero con sede en Sotomayor y el Centro Ambiental Sur – Occidente el cual es atendido desde el municipio de Túquerres

Funciones: Como máxima autoridad ambiental en el departamento de Nariño la Corporación ejerce las siguientes funciones:

- De Planeación
- De Normalización
- De Asesoría, Coordinación y Apoyo
- De Administración
- De Ejecución
- De Educación, Investigación e información
- De Control y Seguimiento

Actividades que Desarrolla: “CORPONARIÑO” de conformidad con el artículo 30 de la ley 99 de 1993 tiene como objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre el Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables, así como dar cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones y directrices expedidas por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Órganos de Dirección y Administración: “CORPONARIÑO”, tiene los siguientes:

Asamblea Corporativa. – Es el principal órgano de dirección de la Corporación y está integrado por todos los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de su jurisdicción.

El Consejo Directivo.– Está integrado por trece miembros

El Director General.– Quien es el representante legal de la Corporación y su primera autoridad ejecutiva. El Director General no es agente del Consejo Directivo y actúa a nivel regional con autonomía técnica, consultado la política nacional y regional ambiental. Atiende las orientaciones y directrices de los órganos superiores.

Domicilio: “CORPONARIÑO se encuentra ubicado en la capital del departamento, San Juan de Pasto (Nariño), en la calle 25 No. 7 este 84 – Finca Lope

Misión.– Ejercer el rol de autoridad ambiental, administrando los recursos naturales renovables y protegiendo el ambiente en cumplimiento de su mandato normativo y en beneficio de la calidad de vida de la población del departamento de Nariño.

Visión.– Proyectarse como la entidad líder en la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente en el departamento de Nariño.

Política de Calidad. “CORPONARIÑO” ejerce eficientemente su rol de autoridad ambiental, la ejecución de programas y proyectos que impulsan el desarrollo sostenible en el Departamento, dando cumplimiento a su misión institucional, enmarcada en un proceso de mejoramiento continuo en la prestación de servicios, planificación de sus acciones y evaluación permanente de su gestión; disponiendo los recursos para contribuir a un ambiente sano y atender oportunamente las necesidades y expectativas de las partes interesadas en interacción con su medio natural.

Plan de Acción Cuatrienal, como instrumento de planificación abarca el período entre el 2020 al 2023, se lo formuló atendiendo las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, en él se plasma las metas que a través de la ejecución del quehacer misional, dinamizan el alcance de la visión Institucional y le aporta en el largo plazo a la construcción de la visión Ambiental para el Desarrollo Regional 2036, alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida – Pacto 2022-2026” A fin de generar sinergia con las prioritizadas por el Gobierno Nacional en su periodo constitucional.

Control, Inspección y Vigilancia “CORPONARIÑO”, está sometida a la vigilancia fiscal de la Contraloría General de la República y el control sobre las transacciones e información financiera la ejercen Control Interno y Revisoría Fiscal.

De conformidad con lo establecido en los numerales 16 y 36 del artículo 5 de la ley 99 de 1993, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible ejerce evaluación y el control de inspección y vigilancia.

1.2 Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones

“CORPONARIÑO” para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables aplica las políticas contables aprobadas mediante Resolución Interna de Dirección General No. 004 del 1 de enero de 2018, las cuales por ser una entidad de gobierno fueron preparadas con base en el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública.

Para los registros de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales utiliza las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó el sistema de devengo.

Se aplicó las normas relacionadas con la contribución individual de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones para lo cual utilizó el sistema de línea recta.

La presentación de los Estados Financieros bajo NIC-SP, requiere que se hagan estimativos como el caso de las provisiones de litigios y demandas cuyos resultados pueden diferir de los reportados en el balance, éstos estimativos son revisados de manera periódica y ajustada dentro del periodo contable.

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica lo establecido en la Resolución No. 625 del 2018 establecidos por la Contaduría General de la Nación - CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros. Para el manejo de los Libros principales y Auxiliares tanto de contabilidad como de presupuesto estos son susceptibles de generarse en el momento que se requieran, ya que se conservan en el software financiero integrado - PCT utilizado por la Corporación. En cuanto a los documentos soporte, estos forman parte integral de cada una de las operaciones contables que reposan transitoriamente en la tesorería y demás dependencias generadoras de hechos económicos.

Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN y las políticas contables. Los activos y pasivos se reconocen al costo y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.

1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto

La Corporación Autónoma Regional de Nariño es una entidad que goza de autonomía administrativa y financiera por lo que prepara y presenta sus estados financieros comparativos bajo NIC-SP, éstos se presentan y expresan en cifras de pesos colombianos.

Los hechos económicos, administrativos y sociales que realizó la entidad y que se presentan en los estados financieros corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Para revisión y aprobación previa del Consejo Directivo y posteriormente a consideración de la Asamblea Corporativa en reuniones ordinarias que se desarrollan al final del mes de febrero de cada vigencia son presentados los Estados Financieros que se relacionan a continuación:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Las notas a los Estados Financieros

1.4 Forma de Organización y Cobertura

CORPONARIÑO, cuenta con 5 centros ambientales ubicados estratégicamente en el departamento de Nariño los cuales son: Centro Ambiental Costa Pacífica ubicado en la ciudad de Tumaco, Centro Ambiental Sur ubicado en la ciudad fronteriza con el Ecuador de Ipiales, Centro Ambiental Norte con sede en el municipio de la Unión, Centro Minero con sede en Sotomayor y el Centro Ambiental Sur – Occidente el cual es atendido desde el municipio de Túquerres, en estas oficinas se despachan actividades netamente misionales del sector ambiental.

Las funciones administrativas y financieras se encuentran centralizadas en la sede principal ubicada en la ciudad de Pasto. Los registros contables se realizan dónde nace el hecho generador de la transacción, y este procedimiento se realiza mediante un software financiero que integra Facturación y cartera, Tesorería, Recursos Físicos y Presupuesto denominado P.C.T., el cual se ejecuta en un sistema operativo WINDOWS NT con clientes wax. Los registros y cálculos de los beneficios a los empleados de índole contable que genera la oficina de Talento Humano se realizan en forma manual en contabilidad, puesto que esta dependencia maneja un programa independiente a la integración con PCT.

Por lo anterior al llevar en la Sede principal la Contabilidad se realizan los estados financieros comparativos con el año inmediatamente anterior.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Para la medición inicial y posterior se utiliza el **Valor razonable** de Caja, cuentas de ahorro, corriente y recursos entregados en administración

El Costo Amortizado se aplica a los Certificados de Depósito a Término - CDT iguales o menores a 90 días

Inversiones:

Las inversiones en administración de liquidez se miden por su valor de mercado en el momento de la adquisición.

La medición posterior de las inversiones en administración de liquidez dependerá de la categoría en que las mismas se encuentren clasificadas, así:

Costo amortizado: En esta categoría se clasifican los CDT con vencimiento superior a 3 meses

Cuentas Por Cobrar:

Se miden al Costo de la transacción tanto para la inicial como la posterior

Activos Biológicos:

Por su costo de adquisición y le adicionará cualquier costo necesario para colocar el producto en condiciones de venta, aporte de convenios o entrega a la comunidad. La Medición posterior sigue siendo al costo histórico

Propiedad, Planta y Equipo:

La propiedad planta y equipo incluidas las Propiedades de Inversión se miden al costo de adquisición y su medición posterior, se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Activos Intangibles:

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el activo, después del reconocimiento inicial por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Otros Activos:

Los gastos pagados por anticipado y los anticipos y avances entregados se miden por el valor de la transacción, es decir por el valor pagado antes de disminuir cualquier impuesto.

Su medición posterior

Los Gastos pagados por anticipado: Mes a mes la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO amortiza el activo de acuerdo a los meses durante los cuales se recibirá el beneficio o servicio y a su vez reconocerá un gasto en el resultado del periodo.

Los Anticipos y avances entregados: Estos activos permanecen por el valor razonable de la transacción y una vez se ejecutan los costos o gastos, el pasivo correspondiente deberá compensarse con el anticipo efectuado.

Cuentas Por Pagar:

Inicialmente se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Beneficios a los Empleados:

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los beneficios a largo plazo se miden al final del periodo, por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios pos-empleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Provisiones y Pasivos Contingentes:

Los litigios judiciales como provisiones o pasivos contingentes se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Las provisiones por concepto de litigios judiciales son reconocidas por el valor indicado por la oficina jurídica.

Para su medición posterior se revisa como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que ha cambiado el valor sustancialmente, afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación.

Cuando ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o a revertir la provisión.

Ingresos:

Sin Contraprestación:

Los ingresos por retribuciones (Tasa de uso de agua – TUA, Tasa retributiva – TR, Sobretasa Ambiental y Tasa por Aprovechamiento Forestal) se miden por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

Transferencias

Se aplica a los recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas: Sistema general de regalías, porcentaje ambiental, recursos recibidos del presupuesto general de la nación y Fondo de compensación ambiental – FCA.

Las transferencias en efectivo se miden por el valor efectivamente recibido.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Con Contraprestación:

Los ingresos se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Para el caso de los rendimientos financieros el ingreso corresponde al valor certificado por el banco

al cierre de cada mes.

EL ingreso por concepto de arrendamiento operativo se reconoce por el canon mensual pactado en el contrato.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación, redondeo y materialidad

CORPONARIÑO diferencia cada estado financiero y las notas, de cualquier otro tipo de información que presenta con la siguiente información:

El nombre de la entidad CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO.

El hecho de que los estados financieros correspondan a la entidad individual.

La fecha del cierre del periodo al que corresponde los estados financieros o el periodo cubierto, que para el caso es del 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2024.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros por la vigencia 2024 es el Peso colombiano.

Los estados financieros se redondean al peso más cercano

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Se entenderá como operaciones en moneda extranjera aquellas denominadas en una moneda diferente de la moneda funcional (para el caso de Corponariño, el peso colombiano).

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de cierre o aprobación de los presentes Estados Financieros no se conocen hechos importantes que puedan alterar o modificar las cifras aquí consignadas; no obstante, de presentarse casos de fuerza mayor se realizará su reconocimiento y registro en la vigencia siguiente.

2.5 Otros aspectos

2.5.1 Segmentos

En vista de que Corponariño no presenta actividades identificables individualmente como segmentadas y no requiere presentar información financiera separada con el fin de rendir cuentas, evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tampoco tomar decisiones con respecto a la asignación de recursos en el futuro; no se hace necesario presentar información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las políticas contables fueron diseñadas con los responsables de los procesos y procedimientos determinando claramente el reconocimiento del hecho económico generador de un registro contable, por lo que durante la vigencia no hubo lugar a establecer juicios, si no a la aplicación exacta de lo determinado en la misma.

3.2 Estimaciones y Supuestos

El cumplimiento de estas normas durante la vigencia afectó el resultado del ejercicio en \$533.628 (miles) de la siguiente manera:

CONCEPTO		SALDO
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	Deterioro de Cuentas Por Cobrar	0.00
	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	-62.624.00
	Provisión Litigios y Demandas	596.252.00
	Amortización de Intangibles	0.00
Total Afectación Resultado del Período		533,628.00

3.3 Correcciones contables

Durante la vigencia 2024 se adelantó la depuración contable de varias cuentas del pasivo, especialmente de las cuentas relacionadas con descuentos de nómina que venían arrastrando saldos desde la vigencia 2021.

Así mismo se hizo la cancelación de unas cuentas del pasivo que venían afectando las cuentas por pagar en el presupuesto de la corporación, las cuales al quedar en estado de fenecidas se deben eliminar desde el módulo de central de cuentas del sistema integrado de PCT dando como resultado la disminución del gasto y de esta manera alterando el resultado del periodo contable.

3.4 Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros

Cuentas Por Cobrar presentan riesgo de revelar fidedignamente las cifras debido al incumplimiento de los municipios para enviar los saldos al finalizar el trimestre del recaudo por concepto de sobretasa o porcentaje ambiental, toda vez que su reconocimiento no se involucra en la vigencia de recaudo.

La incertidumbre en el cálculo de las tarifas por concepto de Tasas Retributivas y por uso de agua genera una facturación incierta, la cual se ve agravada porque no se da oportuno y fiel cumplimiento a los procesos de reclamación por parte de los usuarios.

Dificultades en la aplicación del catálogo General de Cuentas a nivel de documento fuente, la Contaduría General de la Nación no ha tenido en cuenta dentro del Plan las operaciones de rentas y gastos de las Corporaciones Autónomas Regionales, teniendo que recurrir a la reiterada utilización de las subcuentas “OTROS”

3.4 Aspectos Generales Contables

En la vigencia 2024 se adelantó la depuración contable de las diferentes rentas que son de manejo de la corporación, donde se llevó a cabo la verificación de la información contable en los libros auxiliares frente a la información del módulo de cartera, debido a que las rentas presentan diferencias entre los mismos, se da continuidad a la depuración de la renta de tasa de uso de agua la cual presentaba una diferencia entre los módulos por valor de \$12.633.368.

En la siguiente grafica se representa el estado actual de la información en las rentas, las cuales siguen en proceso de depuración:

Tipo de renta	Contabilidad	Cartera	Diferencia
TUA	\$2.892.259.343	\$2.904.922.711	\$12.633.368
TASA RETRIBUTIVA	\$29.718.348.308	\$29.629.649.118	\$88.699.189
TOTAL			\$101.332.557

Se hizo necesario parametrizar las notas de cartera por concepto de: cruce de saldo a favor, recaudos por clasificar, aplicación de resoluciones que modifican el valor de las facturas, es importante mencionar que los registros se hacían anteriormente por notas contables, lo que afectan únicamente el módulo de contabilidad y discrimina el módulo de cartera, por tanto es una de las razones por la cual se presentan las diferencias entre los módulos, gracias a la actualización en la parametrización de las notas de cartera estas observaciones se identifican tanto en contabilidad como en cartera mejorando totalmente la calidad de la información.

Bajo el acompañamiento de PCT fue implementado el módulo de “**icartera**” para el descargue o ajuste masivo de facturas declaradas prescritas por el área jurídica; de tal manera que las actividades desarrolladas y los resultados de las mismas permitieron al área de Tesorería mejorar la calidad de la información.

Se realizó las conciliaciones de información entre el área contable y almacén, y parcialmente con tesorería dificultando generar la integralidad de la información contable.

Considerando que desde el año 2009 se implementó en la Corporación el manual del sistema de gestión de Calidad, la entidad ha logrado mantener su certificación hasta la fecha y el sistema contempla los procesos que involucran controles, éstos no se cumple por parte de los responsables de la generación de información económica afectando el flujo hacia el área contable como son: la oficina jurídica la cual no reporta las provisiones de los procesos judiciales debidamente calculadas y de forma oportuna y los actos administrativos que la Entidad suscribe los cuales generan un derecho u obligación para la misma como es el caso de los comodatos no se los remite a Contabilidad para su reconocimiento afectando la razonabilidad de las cifras.

Los supervisores no envían oportunamente la información de ejecuciones financiera de los contratos o convenios.

La Corporación cuenta con un sistema de administración de su Cartera, sin embargo, la operatividad del mismo ha sido deficiente. La dependencia responsable no envía los reportes de la cartera a contabilidad en forma periódica, como son la clasificación por edades, el cálculo de los intereses y el deterioro pertinente. El módulo de facturación contempla la totalidad de las rentas y derechos que la entidad debe facturar, sin embargo, no se encuentra conciliada la información con los saldos de contabilidad. Existen problemas en el cálculo técnico para la facturación de Tasas por uso de agua y Tasas Retributivas, lo que implica que posteriormente se proceda a revocar varias facturas. Se presentan contratiempos en el registro de los recaudos en tiempo real, llevando muchos ingresos a la cuenta “Recaudos por Clasificar” lo cual genera incertidumbre en el grupo de Cuentas por cobrar, Bancos y presupuesto, así mismo esta situación no genera la suficiente confianza sobre los reportes emitidos pudiendo verse afectada la consistencia y razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

La entidad adquirió un módulo de Nómina que no permite integrar a la contabilidad la información relacionada con los beneficios a los empleados y parafiscales, lo que conlleva a duplicar funciones

generando un mayor desgaste administrativo por parte de los funcionarios de presupuesto, contabilidad y tesorería.

La falta de una planificación administrativa y financiera, así como la tardía ejecución presupuestal por parte de las diferentes dependencias responsables de los proyectos sigue incidiendo en el represamiento de trabajo al finalizar la vigencia y por ende se pone en riesgo la presentación de los informes financieros por fuera del tiempo estipulado para ello.

La falta de procedimientos administrativos impide que se involucre información financiera y de manera oportuna a los Estados Contables, tal es el caso de los productos que son incautados por la Entidad, Aprovechamiento Forestal, y bienes entregados en arrendamiento.

La falta de personal responsable, capacitado y comprometido de las áreas que tienen a su cargo el manejo de información financiera repercutió en que las políticas contables no fueran practicadas de manera eficiente y oportuna, como son los casos de central de cuentas, que no se pudieron conciliar los bancos a diciembre 31, tesorería que no reportó el cálculo del deterioro de la cartera, así como Inventarios que no se conoció la veracidad de las cifras presentadas en Propiedad Planta y Equipo, así como el estado de los bienes mediante la determinación del deterioro.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ NORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES.

Presentación de Estados Financieros

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, la entidad aplicará los criterios establecidos en esta Norma.

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros consolidados son informes financieros en los que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo de la controladora y sus controladas se presentan como si se tratara de una sola entidad económica, con independencia de la actividad a la cual se dedique cada entidad.

Finalidad de los Estados Financieros

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de

efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

Conjunto completo de Estados Financieros

El conjunto de Estados Financieros comprende:

- ✓ Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- ✓ Un estado de resultados del periodo contable.
- ✓ Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- ✓ Un estado de flujo de efectivo del periodo contable (el cual no se presenta porque no es de obligatorio cumplimiento para la entidad pública según la resolución No. 283 de 2022 de la Contaduría General de la Nación).
- ✓ Nota a los estados Financieros.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

Estructura y contenido de los Estados Financieros.

Identificación de los Estados Financieros

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información:

- a. El nombre de la entidad, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior.
- b. El hecho de que los estados financieros correspondan a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- c. La fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto.
- d. La moneda de presentación.
- e. El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio.

Información a presentar en el Estado de la Situación Financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo
- b. Inversiones de administración de liquidez.
- c. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación.
- d. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación.
- e. Préstamos por cobrar.

- f. Inventarios.
- g. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.
- h. Propiedades, planta y equipo.
- i. Propiedades de inversión.
- j. Activos intangibles.
- k. Cuentas por pagar.
- l. Préstamos por pagar.
- m. Provisiones.
- n. Pasivos por beneficios a los empleados.
- o. Participaciones no controladoras presentadas dentro del patrimonio.
- p. Patrimonio

Adicionalmente, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará en el estado de situación financiera, después de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Activos corrientes y no corrientes

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO clasificará un activo, como corriente cuando

- a. Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación es decir en un periodo de 12 meses
- b. Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- d. El activo sea efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

El resto de partidas se clasificarán como activos no corrientes.

a. Pasivos corrientes y no corrientes

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO clasificará un pasivo, como corriente cuando:

- a. Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación, es decir en un periodo de 12 meses.
- b. Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- c. No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

El resto de partidas se clasificarán como pasivos no corrientes.

Información a presentar en el Estado de Situación Financiera o en las notas.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

Estado de Resultados

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos, de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

Información a presentar en el Estado de Resultados

Como mínimo, el estado de resultados incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Los ingresos sin contraprestación.
- b. Los ingresos con contraprestación.
- c. Los gastos de administración y operación.
- d. Los gastos de ventas.
- e. El gasto público social.
- f. El costo de ventas.
- g. Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos.
- h. La participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos.
- i. Los costos financieros.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

Información a presentar en el Estado de Resultados o en las notas.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función. Según esta clasificación, como mínimo, la entidad presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a. impuestos;
- b. transferencias.
- c. ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
- d. ingresos y gastos financieros.

- e. beneficios a los empleados.
- f. depreciaciones y amortizaciones de activos.
- g. deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Información a presentar en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- a. Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se hayan reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras Normas, y el total de estas partidas.
- b. El resultado del periodo mostrando, de forma separada, los importes totales atribuibles a las participaciones no controladoras y a la entidad controladora.
- c. Los efectos de la aplicación o re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.

Información a presentar en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en las notas.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- a. El valor de los incrementos de capital y los excedentes financieros distribuidos.
- b. El saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo.
- c. Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

Estado de Flujo de Efectivo.

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Por tanto, será equivalente al efectivo:

- a. Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- b. Las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso.

- c. Los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.

Presentación

Para la elaboración y presentación del Estado de flujos de efectivo, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

Actividades de Operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad y aquellas que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- a. Los recaudos en efectivo procedentes de la tasa por uso de agua, tasa retributiva, tasa de aprovechamiento forestal, sobretasa y porcentaje ambiental, servicios de seguimiento, evaluación y monitoreo ambiental.
- b. Los recaudos en efectivo procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios.
- c. Los recaudos en efectivo procedentes de transferencias y otras asignaciones realizadas por el Gobierno o por otras entidades del sector público.
- d. Los recaudos en efectivo procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos.
- e. Los pagos en efectivo a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos).
- f. Los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- g. Los pagos en efectivo a los empleados.
- h. Los pagos en efectivo a las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.
- i. Los recaudos o pagos en efectivo derivados de la resolución de litigios.

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentarán por el método directo, según el cual se presentan, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.

Actividades de Inversión.

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- a. Los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de bienes de uso público; de bienes históricos y culturales; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo, incluidos aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por la entidad para sí misma.
- b. Los recaudos en efectivo por ventas de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo.

- c. Los pagos en efectivo por la adquisición de instrumentos de deuda o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos.
- d. Los recaudos en efectivo por la venta y reembolso de instrumentos de deuda o de patrimonio emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos.
- e. Los anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- f. Los recaudos en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- g. los pagos en efectivo derivados de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación.
- h. Los recaudos en efectivo procedentes de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

Actividades de Financiación.

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- a. Los recaudos en efectivo procedentes de la emisión de títulos, de la obtención de préstamos y de otros fondos, ya sea a corto o largo plazo.
- b. Los reembolsos de los fondos tomados en préstamo.
- c. Los pagos en efectivo realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

Intereses, dividendos y excedentes financieros.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO clasificará y revelará, de forma separada, los intereses y excedentes financieros pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación, y los intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión.

Otra información a revelar

La entidad revelará la siguiente información:

- a. Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.
- c. Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.
- d. Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.
- e. Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

Notas a los Estados Financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Estructura

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas.
- Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- Información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente.
- Información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.

La entidad presentará las notas de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, indicando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

- e. Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- f. La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

En esta nota no se informa la medición inicial y posterior de cada política porque fueron reportados en la NOTA 2 Bases de Medición.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación del efectivo y los equivalentes al efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

En esta política también se determina el manejo del efectivo de uso restringido.

Alcance

Esta política será de aplicación a los recursos de alta liquidez con disposición inmediata que posea la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO y que clasifiquen como efectivo, equivalentes de efectivo. Por ejemplo:

- ✓ Caja general
- ✓ Cajas menores
- ✓ Cuentas de ahorro en moneda nacional y en moneda extranjera
- ✓ Cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera
- ✓ Cuentas bancarias de fiducia
- ✓ Certificados de depósito a término fijo (CDT) con redención inferior a 3 meses

Definiciones

Efectivo: Comprende los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO.

Los recursos depositados en cuentas de ahorro y corriente son recursos que provienen, entre otros, de:

- ✓ Recursos provenientes de transferencias directas efectuadas por la Nación y los cuales tienen destinación específica para funcionamiento e inversión.
- ✓ Recursos recibidos de la venta de bienes y servicios que realiza la entidad.
- ✓ Recursos recibidos por concepto de tasas, retribuciones, que por Ley han sido asignadas a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO.

- ✓ Recursos recibidos para la ejecución de convenios con entidades estatales o privadas.
- ✓ Recursos recibidos como resultado del endeudamiento que puede realizar la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO.
- ✓ Recursos provenientes de Multas o sanciones que imponga la entidad.

Equivalentes de efectivo: Representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo:

- ✓ Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición
- ✓ Certificados de depósito a término fijo (CDT) con redención igual o inferior a 90 días.
- ✓ Los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.
- ✓ Los derechos fiduciarios empleados como un medio transaccional de pago.

Efectivo de uso restringido: Representa el efectivo o equivalente de efectivo que no está disponible para su uso de forma inmediata por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, bien sea por restricciones legales o restricciones económicas. Son ejemplo de efectivo de uso restringido:

- ✓ Los recursos recibidos del sistema general de regalías.
- ✓ Los recursos recibidos para la ejecución de convenios.
- ✓ Los recursos depositados en cuentas de fiducia, con restricciones de tipo legal u administrativo
- ✓ Los recursos recibidos por recaudo de tasas que tienen destinación específica.

Reconocimiento

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros y se constituyen un medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Recursos de liquidez inmediata
- ✓ Son fácilmente convertibles en efectivo
- ✓ Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor
- ✓ Tienen un vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Cuando los recursos clasificados como efectivo o equivalentes de efectivo, posean restricciones sobre su uso, estos recursos se reconocerán como efectivo de uso restringido.

Los activos clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo, se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera o convertida en una inversión con vencimiento igual o inferior a 3 meses.

Presentación

El efectivo y equivalente de efectivo se presentará en el estado de situación financiera como una partida corriente; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo:	11	Efectivo y equivalentes de efectivo
Cuentas:	1105	Caja
	1110	depósitos en instituciones financieras
	1132	Efectivo de uso restringido
	1133	Equivalentes al efectivo

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará en las notas a sus estados financieros la siguiente información:

- a. Los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo, indicando el saldo de cada rubro, ejemplo:
 - ✓ Caja
 - ✓ Depósitos en instituciones financieras
 - ✓ Efectivo de uso restringido
 - ✓ Equivalentes de efectivo
- b. Para el efectivo de uso restringido se deberá revelar la existencia de estos recursos, el valor, el tipo de restricción, origen y cualquier comentario que determine su clasificación en esta categoría.

➤ INVERSIONES

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de las inversiones que posea la entidad, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todas las inversiones que realice la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, que clasifiquen en las siguientes categorías:

- ✓ Inversiones de administración de liquidez.
- ✓ Inversiones en asociadas.
- ✓ Inversiones en controladas.
- ✓ Inversiones en entidades de liquidación.

Definiciones

- a. **Inversiones en administración de liquidez:** Son los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia
- b. **Instrumentos de deuda:** Son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.
- c. **Instrumentos de patrimonio:** Son instrumentos que le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.
- d. **Inversiones en asociadas:** Corresponde a la participación que posee la entidad en empresas públicas societarias, en las que se tienen influencia significativa, es decir la entidad tiene un poder del voto superior al 20% y no posee el control sobre las decisiones de política financiera y de operación de la empresa en la que se posee la inversión.
- e. **Inversiones en controladas:** Corresponde a la participación que posee la entidad en empresas públicas societarias, en las que posee el control de la entidad participada.
- f. **Inversiones en entidades de liquidación:** Corresponde a inversiones que han sido clasificadas como inversiones en asociadas o controladas, pero se ha ordenado la liquidación de la entidad en la que se posee la inversión.

Clasificación de las inversiones

Cada vez que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO adquiera una inversión en empresas públicas societarias, deberá identificar en que categoría se debe clasificar, para definir su modelo de medición, para tal efecto deberá tener en cuenta la participación que se posee en cada una de las entidades receptoras.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO clasificará las inversiones, así:

- a. Cuando se adquiera una inversión en la que se posee una participación inferior al 20% y no existe influencia significativa la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO clasificará las inversiones en la categoría de **inversiones en administración de liquidez**.
- b. Cuando se adquieran inversiones con una participación igual o superior al 20% y no exista control, se presumirá que existe influencia significativa, y por lo tanto se clasificará en la categoría de **inversiones en asociadas**.
- c. Cuando se adquiera inversiones en las que La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO posea el control, es decir poder para dirigir las actividades relevantes donde se posee la inversión, la inversión se clasificará en la categoría de **inversiones en controladas**.

- d. Cuando se declare la liquidación de la empresa pública societaria en la cual se posee la inversión y que inicialmente había sido clasificada como asociada o controlada, la misma deberá ser clasificada como **inversiones en entidades en liquidación**.

Una vez La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO identifique la clasificación de sus inversiones, seguirá el tratamiento indicado en este manual para cada categoría.

Inversiones en administración de liquidez

Reconocimiento

Se reconocerán como inversiones en administración de liquidez las inversiones que cumplan siguientes condiciones:

- ✓ Recursos financieros colocados en instrumentos de deudas. Ejemplo: títulos de renta fija como CDT, mayores a 90 días.
- ✓ Recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: Inversiones en acciones.
- ✓ Se obtengan rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante la vigencia de los mismos.

Clasificación

Atendiendo a la intención que tenga la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO las inversiones de administración en liquidez se clasificaran en:

- a. **Valor de mercado con cambio en resultado: Inversiones** que tienen valor de mercado y las cuales se adquieren con el fin específico de negociar.
- b. **Valor de mercado con cambio en patrimonio:** Inversiones patrimoniales o títulos de deuda que tienen valor de mercado y las cuales no se esperan negociar en el mercado y no se tiene influencia significativa o control
- c. **Costo amortizado:** Inversiones con las que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir para obtener los rendimientos de los flujos contractuales del título. En esta categoría se clasifican los CDT con vencimiento superior a 3 meses
- d. **Costo:** Inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a:
 - Instrumentos de patrimonio: Con independencia que se esperen o no negociar, siempre que no exista control o no sea una asociada.
 - Instrumentos de deuda: No se mantienen con la intención exclusiva de negociar o mantener hasta el vencimiento.

Baja en cuentas

Una inversión se dará de baja cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran.

Contablemente se procederá con el retiro del valor en libros de la inversión, eliminado cualquier ganancia o pérdida reconocida en el patrimonio y la diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se reconocerá como un ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Las inversiones en administración de liquidez se presentarán en el estado de situación financiera; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo:	12	Inversiones e instrumentos derivados
Cuentas:	1221	Inversiones en administración de liquidez a valor de mercado con cambio en resultados
	1222	Inversiones en administración de liquidez a valor de mercado con cambio en patrimonio
	1223	Inversiones en administración de liquidez a costo amortizado
	1224	Inversiones en administración de liquidez a costo

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará para cada categoría de las inversiones en administración en liquidez lo siguiente:

- Valor en libros.
- Principales condiciones de la inversión tales como plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión.
- Posición de riesgo que asumen la entidad, riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.
- Dividendos o intereses recibidos separando los de inversiones dadas en bajas e inversiones que se mantienen al final del periodo.
- Inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambio en resultados y cambio en patrimonio, se revelará la fuente de información utilizada para determinar el valor y mostrará el impacto de la variación.
- Para las inversiones medidas al costo amortizado se revelará el precio pagado, los costos de transacción, la tasa de interés nominal, la tasa de interés efectiva y los ingresos por interés calculados con esta última tasa.
- Cuando se hayan pignorado inversiones como garantía de pasivos se revelará este hecho.
- Perdidas por deterioro reconocidas en el periodo, así como su reversión y el valor del deterioro acumulado.

➤ CUENTAS POR COBRAR

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todas las cuentas por cobrar que posea LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO y de las cuales espere recibir efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. Son ejemplo de cuentas por cobrar:

- ✓ Ingresos no tributarios (Tasas, licencias, salvoconductos)
- ✓ Venta de bienes
- ✓ Prestación de servicios
- ✓ Transferencias por cobrar como las del sistema general de regalías
- ✓ Recursos entregados en administración para la ejecución de convenios

Los anticipos entregados a proveedores, contratistas, de convenios, no se encuentran dentro del alcance de las cuentas por cobrar por no corresponder a derechos que se recaudarán en efectivo o equivalentes de efectivo, los mismos darán lugar a la entrega de un bien o un servicio, por lo tanto, son considerados otros activos.

Definiciones

- a. **Cuentas por cobrar:** Son derechos adquiridos por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.
- b. **Descuento a valor presente:** Es una medida financiera que se aplica para determinar el valor actual de un recaudo futuro
- c. **Deterioro:** Es la pérdida de valor de una cuenta por cobrar por mora en el pago de los recursos a favor de la entidad.
- d. **TES:** Son títulos de deuda emitidos por el gobierno colombiano, es decir son deudas que genera el estado con el poseedor del título.

Reconocimiento

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá una cuenta por cobrar cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- ✓ Correspondan a derechos adquiridos por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO en el desarrollo de sus actividades
- ✓ En el futuro se espera la entrada de flujos financieros fijos o determinables
- ✓ A través de efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar es simultáneo con el reconocimiento de los ingresos, por lo anterior la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO deberá observar las políticas definidas en el capítulo de ingresos y al mismo tiempo reconocer la cuenta por cobrar correspondiente.

Las cuentas por cobrar no pueden ser estimadas, es decir no será posible reconocer una cuenta por cobrar con la estimación del valor que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO espera recaudar en cada periodo.

A continuación, se detallan cada una de las operaciones que realiza la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO y su reconocimiento como parte de las cuentas por cobrar:

a) Ingresos no tributarios

Representa el valor de los derechos a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO que se originan por conceptos tales como tasas, multas, sanciones, derechos de trámite, expedición de salvoconductos. Así mismo incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones, entre otros.

Los ingresos no tributarios se reconocerán cuando se cumplan los requisitos de las cuentas por cobrar, es decir sea un derecho adquirido y se espere recibir efectivo o equivalentes de efectivo

Para las **multas** la cuenta por cobrar se reconocerá cuando el acto administrativo quede en firme y no exista otra instancia en la que el tercero pueda apelar la decisión correspondiente.

Las **sanciones e intereses** corresponden al valor de los próximos recaudos relacionados con los procesos de jurisdicción coactiva y sancionatoria cuyas decisiones ya fueron ejecutoriadas, pero el pago está pendiente de realizar por parte de los usuarios. Estas transacciones serán reconocidas cuando exista el acto administrativo el cual será entregado por la dirección jurídica.

b) Venta de bienes y servicios:

La cuenta por cobrar se reconoce cuando se cumplan los criterios para el reconocimiento del ingreso.

c) Transferencias por cobrar:

Representa el valor de los derechos adquiridos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen, entre otros, del sistema general de participaciones y del sistema general de regalías.

La cuenta por cobrar por concepto de transferencias se reconocerá cuando la entidad tenga el derecho a exigir la transferencia de dichos recursos, según lo definido en la política de ingresos.

Baja en cuentas

Una cuenta por cobrar se dará de baja cuando se presenten una de las siguientes circunstancias:

- Expiren los derechos:** Para tal efecto la dirección de cobro coactivo deberá declarar la remisibilidad de las cuentas por cobrar y por lo tanto se procederá con la baja de forma inmediata; reconociendo un gasto en el periodo contable.
- Se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar:** Esta situación se presentará cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL realice la cesión de su cartera a la CISA – Central de inversiones S.A.
- Imposibilidad de iniciar un cobro coactivo porque el título no cumple con los requisitos para ser exigible: Con el concepto de la sub dirección jurídica contabilidad deberá dar de baja esas cuentas por cobrar.
- La entidad renuncie a los derechos adquiridos

La diferencia entre el valor recaudado y el valor por recaudar se reconocerá como un ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Las cuentas por cobrar se presentarán en el estado de situación financiera como partidas corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	13 - Cuentas por cobrar
Cuentas:	1305 - Impuestos por cobrar vigencia actual 1310 – Impuestos por cobrar vigencias anteriores 1311 - Ingresos No Tributarios 1384 - Otras Cuentas por Cobrar 1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelara:

- Información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar, como: Plazo, tasa de interés, vencimiento, restricciones.
- Las pérdidas por deterioro o de su reversión reconocidas durante el periodo contable, así como el valor del deterioro acumulado.
- Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que están en mora pero no deterioradas

- d. Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas, incluyendo los factores que la entidad consideró para determinar su deterioro.

➤ **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los activos biológicos

Alcance

Esta política será de aplicación a todos los activos biológicos es decir para el material vegetal que es cultivado en el vivero.

Definiciones

- a. **Activo biológico:** Es un animal o una planta
- b. **Actividad agrícola:** Es la gestión que realiza la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO para la transformación biológica y la recolección de activos biológicos a fin de venderlos, distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado, consumirlos u obtener de ellos productos agrícolas u otros activos biológicos adicionales que se esperan vender, distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado o consumir. La transformación biológica de los activos comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación, que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

Reconocimiento

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, realiza un contrato de producción de plántulas con diferentes entidades, es decir que la Corporación no realiza la siembra sino que adquiere las plántulas.

No se reconocerán como activos biológicos las plantas productoras es decir, las empleadas en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un periodo contable y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola.

Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO realice el anticipo al contratista, no habrá lugar al reconocimiento de un activo biológico, el registro contable será el siguiente:

1906	Anticipos y avances entregados (Db)
190604	Para adquisición de bienes y servicios
1110	Depósitos en instituciones financieras (Cr)
111006	Cuentas de ahorro

En el momento en que la persona responsable del vivero notifique al almacén el ingreso de las plántulas, se estará frente a un activo biológico y se realizará el siguiente reconocimiento contable:

1982	Activos biológicos al costo (Db)	
198201	Maduros para consumo	
2401	Adquisición de bienes y servicios (Cr)	
240101	De bienes y servicios	

Así mismo se realizará la aplicación del anticipo en la proporción que corresponda, así:

2401	Adquisición de bienes y servicios (Db)	
240101	De bienes y servicios	
1906	Anticipos y avances entregados (Cr)	
190604	Para adquisición de bienes y servicios	

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE NARIÑO utiliza las plántulas como aportes de convenios, entrega a título gratuito a la comunidad o venta de las plántulas. El responsable del vivero deberá notificar al almacén la salida de las plántulas, indicando claramente el beneficiario y el uso que se les dará a las mismas.

El responsable de almacén realizará la salida de los activos biológicos y la cargará a la entidad o persona beneficiaria o receptora de las plántulas, en ningún momento la salida debe ser cargada a la persona que administra el vivero, ya que no es el beneficiario final. Por lo anterior el egreso debe indicar el número de identificación (Nit o Cedula) y los nombres o la razón social del adquirente.

La salida de las plántulas genera el siguiente registro contable, según el destino que se indique en el egreso o salida del vivero:

- a. **Plántulas entregadas como aporte de convenios:** Por corresponder a un aporte que realiza la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, la salida de las plántulas afectará el costo del proyecto, así:

55	Gasto público Social (Db)	
5508	Medio ambiente	
1982	Activos biológicos al costo (Cr)	

- b. **Plántulas entregadas a la comunidad:** Hace parte de la función pública que tiene la Corporación y por lo tanto las salidas por este concepto afectarán el gasto público social, así:

5508	Medio ambiente	
550890	Otros gastos en medio ambiente	
1982	Activos biológicos al costo (Cr)	

- c. **Plántulas entregadas a otras entidades públicas sin contraprestación:** Por corresponder a entidades públicas el reconocimiento contable, será el siguiente:

5424	Subvenciones (Db)
542407	Bienes entregados sin contraprestación
1982	Activos biológicos al costo (Cr)

Baja de activos biológicos

Las plántulas pueden sufrir daños que impliquen la baja del activo porque se rompen en el momento de traslado o cargue al camión, eventos de naturaleza como heladas; cuando se presenten estas situaciones ya no puede disponerse de las plantas, por lo anterior el responsable del vivero debe elaborar un acta de baja de activos biológicos, justificando la salida del inventario y el motivo del mismo, el acta será entregada al responsable del almacén para generar la baja correspondiente.

Presentación

Los activos biológicos se presentarán en el estado de situación financiera como partidas no corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	19 - Otros activos
Cuentas:	1982 – Activos biológicos al costo

Revelaciones

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará la siguiente información respecto a sus activos biológicos:

- a. Una descripción de cada clase de activos biológicos, distinguiendo entre los activos biológicos destinados para la venta y los mantenidos para su distribución en forma gratuita o a precios de no mercado.
- b. Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros de cada categoría de productos agrícolas y de activos biológicos.

➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todas las propiedades, planta y equipo es decir para los activos tangibles empleados por LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos

administrativos, son activos que no están para la venta y esperan usarse durante más de un periodo, es decir durante más de un año. Son ejemplos de propiedad, planta y equipo:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones y edificaciones
- ✓ Bienes muebles en bodega
- ✓ Muebles y enseres
- ✓ Equipo de computación y comunicación
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Flota y equipo de transporte

Definiciones

- a. **Propiedades, planta y equipo:** Son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, no están disponibles para la venta y se esperan usar por más de un periodo.
- b. **Costos de financiación:** Son aquellos en los que la entidad incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.
- c. **Activo apto:** Es aquel activo que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado.
- d. **Costos por desmantelamiento:** Corresponde a los costos en los que incurre la entidad para retirar o desmontar un activo, así como los costos de rehabilitación.
- e. **Depreciación:** Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Reconocimiento

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá un activo como parte de la propiedad, planta y equipo, cuando:

- ✓ Sea un recurso controlado.
- ✓ Resultado de sucesos pasados.
- ✓ En el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos.
- ✓ Son activos tangibles empleados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- ✓ Son bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor comercial.
- ✓ No están para la venta.
- ✓ Se esperan usar durante más de un periodo.
- ✓ Su costo de adquisición supere 2 SMMLV, aquellos activos que no cumplan esta cuantía se reconocerán directamente en el gasto del periodo. Sin embargo, internamente la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO a través del módulo de activos controlará estos bienes como activos de consumo controlado.

Las adiciones y mejoras realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de la misma, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, e incrementen la vida útil del bien, mejore la calidad de los servicios, genere una reducción significativa de costos.

Los mantenimientos y reparaciones realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como gasto del periodo.

Capitalización de los costos por financiación

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO capitalizará los costos de préstamos asociados a las construcciones de un activo apto, es decir, se estima que los activos requieren de un tiempo igual o superior a 6 meses para quedar en condiciones de uso.

Cuando los costos de financiación que se puedan asociar específicamente a un activo apto se capitalizarán tales como: intereses, comisiones y cualquier carga financiera que haya asumido la entidad.

Cuando no exista destinación específica del crédito, sino que corresponda a un préstamo genérico, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO determinará los desembolsos realizados para el activo en construcción o desarrollo y aplicara la tasa promedio de financiación, correspondiente a los costos de financiación de los préstamos recibidos durante el periodo contable, excluyendo los que tienen destinación específica.

La capitalización iniciará cuando se inician los desembolsos para la construcción del activo apto y se finalizará cuando el activo quede en las condiciones de uso previstas por la administración.

La capitalización de los costos de financiación se suspenderá cuando se suspenda la construcción del activo apto, durante este periodo se reconocerá en el gasto del periodo.

Bienes recibidos en el desarrollo de convenios

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO en el desarrollo de convenios es posible que reciba bienes que finalizado el convenio serán propiedad de la Corporación.

Cuando se presenten este tipo de acuerdos, el sud director de la SISA o SUBCEA deberá notificar mediante oficio la recepción de los bienes y el valor de los mismos, así mismo notificará si el bien debe ser reintegrado al finalizar el convenio o los mismos quedan como propiedad de CORPONARIÑO.

Cuando finalizado el convenio el bien pase a ser propiedad de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO se realizará la siguiente transacción contable en el momento de la recepción del bien:

4428	Otras transferencias
442807	Bienes recibidos sin contraprestación
16	Propiedades, planta y equipo

Bienes recibidos en comodato

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO puede recibir de otras entidades públicas bienes muebles o inmuebles en calidad de comodato, para este caso una vez se firme el acuerdo, se debe concluir entre las partes quien reconocerá el bien como parte de la propiedad, planta y equipo.

Normalmente será la entidad receptora quien reconozca el activo como parte de su propiedad, planta y equipo, no será posible que las dos entidades públicas tengan reconocido un mismo activo.

El registro contable cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO sea quine reconozca el bien, será:

4428	Otras transferencias
442807	Bienes recibidos sin contraprestación
16	Propiedades, planta y equipo

Depreciación

- La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando este en las condiciones de uso, es decir en la ubicación y en las condiciones previstas para la administración. Para tal efecto el área de bienes deberá notificar a contabilidad el momento en que los bienes salen de la bodega, para iniciar con la depreciación correspondiente.
- El cargo por depreciación se reconocerá como un gasto del periodo.
- La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará el método de línea recta para depreciar sus activos
- La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.
- LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO no define valor residual para sus activos
- La depreciación de un activo se suspende cuando se genera la baja del mismo y no cuando se suspende el uso del activo.
- Los terrenos no están sujetos a depreciación, salvo que se defina una vida útil finita.

Vida útil

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO definirá como vida útil de sus activos teniendo en cuenta el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, basados en la experiencia que tiene la entidad con activos similares. Para tal efecto, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO tendrá en cuenta los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado.

- c. La obsolescencia técnica o comercial.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para determinar la vida útil de un activo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. **Construcciones y edificaciones:** Será la determinada por un tasador independiente o por el constructor del inmueble.
- b. **Maquinaria y equipo; Muebles y Enseres:** En la adquisición de este tipo de bienes muebles se tendrá en cuenta el estimado de vida útil entregado por el proveedor y de acuerdo a las condiciones previstas por el responsable de la utilización del bien la dependencia de bienes definirá la vida útil correspondiente y lo someterá a aprobación del director general.
- c. **Equipo de cómputo:** Se tendrán en cuenta el estimado de vida útil entregado por el proveedor y de acuerdo a las condiciones previstas de uso el departamento de sistemas definirá la vida útil correspondiente.
- d. **Vehículos:** De acuerdo a las condiciones previstas de uso, la dependencia de bienes definirá la vida útil correspondiente y lo someterá a aprobación del director general.

En todo caso las vidas útiles definidas se encontrarán contempladas en los siguientes rangos:

- ✓ Edificaciones, entre 50 y 100 años
- ✓ Maquinaria y Equipo, entre 10 y 20 años
- ✓ Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, entre 2 y 10 años
- ✓ Equipos de comunicación y computación, entre 3 y 5 años
- ✓ Equipo de transporte, entre 5 y 15 años
- ✓ Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, entre 5 y 10 años

Cuando no sea posible determinar la vida útil con fiabilidad, se tomarán las siguientes:

- ✓ Maquinaria y Equipo: 10 años
- ✓ Muebles y Enseres y Equipo de Oficina: 10 años
- ✓ Equipos de comunicación y computación: 5 años
- ✓ Equipo de transporte: 10 años

Al cierre de cada periodo LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO debe evaluar sus vidas útiles y cuando se presenten variaciones significativas, será necesario modificar la vida útil del activo, la depreciación para el periodo siguiente se realizará con la nueva vida útil estimada.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, es decir:

- a. Se dispone del elemento

- b. Se retira de su uso y no se espera y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.
- c. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el estado de situación financiera como partidas no corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	16 - Propiedades, planta y equipo
Cuentas:	1605 – Terrenos
	1615 – Construcciones en curso
	1640 – Edificaciones
	1642 – Repuestos
	1650 – Redes, Líneas y Cables
	1655 – Maquinaria y Equipo
	1665 – Muebles, enseres y equipo de oficina
	1670 – Equipo de comunicación y computación
	1675 – Equipo de transporte, tracción y elevación
	1680 – Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería
	1685 – Depreciación acumulada (cr)
	1695 – Deterioro acumulado (cr)

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará:

- a. Los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación, el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- b. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- c. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- d. El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- e. El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- f. Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación

➤ PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de las propiedades de inversión, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a los terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Definiciones

Propiedades de inversión: Son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Reconocimiento

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá una propiedad de inversión, cuando:

- ✓ Sean terrenos o construcciones y edificaciones arrendadas a terceros.
- ✓ El valor del arriendo se realice por su valor comercial

El área responsable de bienes en conjunto con la dirección jurídica deberá determinar si el valor del arriendo se encuentra a valores comerciales, es decir, los precios son similares a predios que se encuentran en la misma ubicación e igual condiciones. Cuando se concluya que el valor del arriendo es a precios comerciales, el bien se clasificará como propiedades de inversión, en caso contrario; se reconocerá como propiedades, planta y equipo. Concluida la clasificación de los activos el área de bienes deberá informar a contabilidad para su clasificación contable.

Cuando una misma propiedad se encuentra arrendada y a la vez una parte se utilice para el uso de la entidad, y las mismas puedan identificarse de forma separada, es decir puedan ser vendidas independientemente, las mismas se reconocerán según su clasificación como propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.

Cuando no sea posible su identificación, la clasificación se definirá por la destinación que mayor proporción tiene, así:

- a. Si la mayor proporción es arrendada, será propiedad de inversión
- b. Si la mayor proporción es para uso administrativo o para prestar servicios, se clasificará como propiedad, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras realizadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de la misma, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, e incrementen la vida útil del bien, mejore la calidad de los servicios, genere una reducción significativa de costos.

Los mantenimientos y reparaciones realizadas a las propiedades de inversión se reconocerán como gasto del periodo.

Reclasificaciones

Una propiedad, clasificada como propiedades de inversión se clasificará a propiedades, planta y equipo, cuando se realice un cambio de uso, es decir la propiedad pase a ser ocupada por la entidad. El valor a reclasificar corresponderá al valor en libros de la entidad.

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, la entidad la aplicara la norma de *propiedad, planta y equipo*.

Baja en cuentas

Una propiedad de inversión se dará de baja cuando:

- a) Se dispone del elemento o cuando la propiedad de inversión queda permanentemente retirada del uso.
- b) No se esperen beneficios económicos futuros por su disposición.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Las propiedades de inversión se presentarán en el estado de situación financiera como partidas no corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	19 Otros activos
Cuenta 1951	- Propiedades de inversión
195101	- Terrenos
195102	- Edificaciones

Revelaciones

La entidad deberá revelar la siguiente información

- a) Los métodos de depreciación utilizados
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión.
- f) El cambio en la estimación de la vida útil y del valor residual, así como el cambio del método de depreciación.
- g) El valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- h) El valor en libros de las propiedades de inversión que tengan alguna restricción, bien sea, para llevar a cabo su disposición o para cobrar los ingresos que producen.
- i) El valor de las propiedades de inversión que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- j) La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades de inversión o que se hayan retirado por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- k) Las propiedades de inversión adquiridas en una transacción sin contraprestación.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los activos intangibles, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todos los activos intangibles, sobre las cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se pueden realizar mediciones fiables.

Son ejemplos de activos intangibles:

- ✓ Licencias
- ✓ Software

Definiciones

Activos intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Fase de investigación: Es la fase que comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Fase de desarrollo: Consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Reconocimiento

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá un activo intangible cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Sea un recurso controlado.
 - b. Resultado de sucesos pasados.
- En el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos

- c. Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- d. El costo del activo puede ser medido con fiabilidad y el mismo supera 5 SMMLV.

Es identificable: Cuando es susceptible de separarse de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. También cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Existe control: Es decir tiene la capacidad para obtener los beneficios económicos futuros que procedan del activo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Existen beneficios económicos futuros: Cuando se puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, o puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo, o le permite a la Entidad disminuir sus costos o gastos.

Reconocimiento de activos generados internamente

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO no reconocerá un activo intangible desarrollado internamente a menos que corresponda a la fase de desarrollo. Los costos en la etapa de desarrollo se capitalizarán, cuando se pueda demostrar:

- a. Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- b. Su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo.
- c. Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- d. Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo

y para utilizar o vender el activo intangible.

- e. Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- f. La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Baja en cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, es decir:

- a. Se dispone del elemento
- b. Se retira de su uso y no se espera beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.
- c. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Los activos intangibles se presentarán en el estado de situación financiera como partidas no corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	19 Otros activos
	Cuenta 1970 - Activos intangibles
	1975 - Amortización acumulada

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO debe revelar para cada clase de activos intangibles, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Método de amortización utilizado, vidas útiles finitas o indefinidas, o tasas de amortización.
- b) Valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo la pérdida por deterioro acumulado al principio y al final del periodo, y el valor de la amortización reconocida en el resultado del periodo.
- c) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre las adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, pérdidas de deterioro revertidas, amortizaciones.
- d) Valor de los activos intangibles adquiridos mediante una subvención.
- e) El valor de los activos intangibles que tengan alguna restricción.

- f) Valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

➤ OTROS ACTIVOS

Objetivo

La resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación no contempla un tratamiento especial para los anticipos y avances entregados a terceros, así como para los gastos pagados por anticipado, sin embargo la Resolución 620 de 2015 clasificó estas partidas en el grupo de otros activos.

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los anticipos y avances y de los gastos pagados por anticipado, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todos los anticipos y avances y los gastos pagados por anticipado.

- a. **Anticipos y avances que comprenden:** Anticipos sobre convenios y acuerdos, anticipos para viáticos y gastos de viaje, anticipo para adquisición de bienes y servicios, entre otros.
- b. **Gastos pagados por anticipado: Seguros,** arrendamientos operativos, honorarios, intereses, entre otros.

Definiciones:

- a. **Gastos pagados por anticipado:** Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.
- b. **Anticipos y avances entregados:** Representa los valores entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

Reconocimiento

Los gastos pagados por anticipado y lo anticipos y avances se reconocerán como activos una vez se realicen los desembolsos correspondientes.

Únicamente se pueden reconocer como gastos pagados por anticipado cuando efectivamente corresponde a servicios que generan beneficios durante varios periodos.

Presentación:

El grupo de otros activos se presentará en el estado de situación financiera como partidas corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

1905	Bienes y servicios pagados por anticipado
190501	Seguros
190502	Intereses
190504	Arrendamiento operativo
190506	Honorarios
1906	Anticipos y avances entregados
190601	Anticipos sobre convenios
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios
190690	Otros anticipos y avances

➤ CUENTAS POR PAGAR

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de las cuentas por pagar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todas las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros originadas en el desarrollo de sus operaciones.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Entendiendo que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, no cuenta con operaciones de deuda pública sus obligaciones se consideran de corto plazo con vigencia anual.

La firma de un contrato que obliga a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO no dará lugar al reconocimiento contable de una cuenta por pagar, para efectos de control, se utilizaran las cuentas de orden 8355 Ejecución de proyectos de inversión y 891516 Ejecución de proyectos de inversión.

Clasificación

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO clasificará sus obligaciones en la categoría de costo.

Baja en cuentas

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercer

Presentación

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará las partidas de las provisiones, de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015. Las principales cuentas a utilizar son:

Grupo:	2.4.	CUENTAS POR PAGAR
Cuenta:	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales
	2.4.03	Transferencias por Pagar
	2.4.06	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior
	2.4.24	Descuentos de Nomina
	2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre
	2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.
	2.4.45	Impuesto al Valor Agregado – IVA
	2.4.60	Créditos Judiciales.

Revelaciones

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos revelará:

- Información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.
- El valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.
- Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

➤ BENEFICIOS A EMPLEADOS

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los beneficios a empleados, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplica para medir todas las erogaciones que se realicen a los trabajadores de LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, ya sea que se clasifiquen como corto plazo, largo plazo, beneficios post-empleo

Definiciones

- a. **Beneficios a los empleados:** Comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a empleados a corto plazo

Reconocimiento

LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO cuenta con beneficios a empleados a corto plazo, así:

- ✓ Salario
- ✓ Cesantías
- ✓ Bonificación por servicios prestados
- ✓ Vacaciones
- ✓ Auxilio transporte
- ✓ Prima de servicios
- ✓ Prima de vacaciones
- ✓ Prima de navidad

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reciba los servicios respectivos del trabajador.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, de manera que cuando llegue el momento de pagar, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO haya reconocido el 100% del pasivo.

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a. La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- b. La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

Beneficios a empleados a largo plazo

Reconocimiento

En esta categoría se clasifican los beneficios que se otorgan a trabajadores activos, cuya obligación no vence dentro de los 12 meses después a la fecha del cierre contable.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a. La naturaleza de los beneficios a largo plazo
- b. La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable.

Beneficios post-empleo

Reconocimiento

Se reconocen como beneficios post-empleo aquellas que se pagan al trabajador una vez el mismo completa el periodo de empleo en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO.

Como por ejemplo: Las pensiones a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá un gasto y un pasivo por los beneficios post-empleo, los activos que se posee para liquidar las obligaciones se reconocerán de forma separada.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios pos-empleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios pos-empleo:

- a. Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación.

- b. El valor del pasivo y la naturaleza y valor de los activos destinados a financiarlo.
- c. La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio.
- d. La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar.
- e. Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre, por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- f. Los supuestos actuariales principales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperadas de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- g. Cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada

Presentación

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará las partidas de beneficios a empleados, de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015. Las principales cuentas a utilizar son:

Grupo:	25	Beneficios a empleados
Cuenta:	2511	Beneficios a empleados a corto plazo
	2512	Beneficios a empleados a largo plazo
	2514	Beneficios post empleo – Pensiones

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los

beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) Las características del plan formal emitido por la entidad para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual.
- b) La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual.

➤ PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de los pasivos estimados que posea la entidad, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía y vencimientos inciertos), pasivos y activos contingentes.

Definiciones

- a. **Pasivos estimados:** Los pasivos estimados comprenden las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable. Los pasivos estimados deben reconocerse empleando criterios técnicos de conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes. Los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.
- b. **Provisión para contingencias:** Representa el valor estimado, justificable y cuya medición monetaria sea confiable, de obligaciones a cargo de la entidad contable pública, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico, y no será aplicable a las obligaciones contingentes que cuenten con contragarantías, o sobre las cuales exista la opción de emprender procesos ejecutivos de recuperación. Dichos eventos se deberán reconocer en las respectivas cuentas de orden hasta tanto sean considerados como eventuales o remotos.
- c. **Obligación Probable:** Cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión

- d. **Obligación Posible:** Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente
- e. **Obligación Remota:** Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Reconocimiento de las Provisiones

Se reconocerá un pasivo a cargo de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, cuando una situación esté sujeta a condiciones de incertidumbre en relación a su cuantía o vencimiento.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, se reclasificarán las provisiones al pasivo correspondiente.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, solo se llevará el control en cuentas de orden. Se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Reconocimiento de los litigios judiciales como provisiones o pasivos contingentes

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO puede recibir procesos en su contra, que de acuerdo al estado del proceso y a la probabilidad de pérdida tienen afectación en los estados financieros, así:

- a. **Alta:** Probabilidad de perdida superior al 50%, se reconoce la provisión contable

5368	Provisiones, litigios y demandas (Db)
536801	Civiles
536803	Administrativas
536805	Laborales
2701	Litigios y demandas (Cr)
270101	Civiles
270103	Administrativas
270105	Laborales

- b. **Media:** Probabilidad de pérdida superior al 25% e igual o inferior al 50%, se registra en cuentas de orden

9905 Pasivos contingentes por contra (Db)
990505 Litigios y mecanismos alternativos de solución

9120 Litigios y mecanismos alt. de solución de conflictos (Cr)
912001 Civiles
912002 Laborales
912004 Administrativos

c. **Baja:** Probabilidad de pérdida entre el 10% y el 25%, se registra en cuentas de orden

9905 Pasivos contingentes por contra (Db)
990505 Litigios y mecanismos alternativos de solución

9120 Litigios y mecanismos alt. de solución de conflictos (Cr)
912001 Civiles
912002 Laborales
912004 Administrativos

d. **Remota:** Probabilidad de pérdida inferior al 10%, no se registra ninguna información, porque la posibilidad es mínima

En razón a lo anterior el informe de la dirección jurídica debe contener por cada proceso la probabilidad de perdida clasificada en alta, media, baja y remota, el estado del proceso (Fallo inicial, recurso reposición, subsidio de apelación, fallo final) y a su vez debe indicar el valor estimado de las pérdidas. En el reporte mensual se debe indicar cualquier modificación sobre el proceso, es decir que si la probabilidad de perdida se modifica, el informe debe indicar este cambio, de manera que financiera puede realizar la reclasificación contable correspondiente, así:

a. Una vez quede en firme el fallo final, y se obligue a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO a pagar, el valor reconocido en provisión o cuentas de orden de manera inmediata se reclasificará a cuentas por pagar reales, por el valor final del fallo, así:

2701 Litigios y demandas (Db)
270101 Civiles
270103 Administrativas
270105 Laborales

2460 Créditos judiciales
246002 Sentencias

b. Cambio de probabilidad perdida baja a probabilidad perdida alta, se realizará el siguiente registro contable:

9120 Litigios y mecanismos alt. de solución de conflictos (Db)
912001 Civiles
912002 Laborales

912004	Administrativos
9905	Pasivos contingentes por contra (Cr)
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución
5368	Provisiones, litigios y demandas (Db)
536801	Civiles
536803	Administrativas
536805	Laborales
2701	Litigios y demandas (Cr)
270101	Civiles
270103	Administrativas
270105	Laborales

- a. Cuando se emita el fallo final y el resultado es favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE NARIÑO, no habrá lugar al reconocimiento de cuentas de orden y por lo tanto se deben dar de baja los saldos que existan, así:

9120	Litigios y mecanismos alt. de solución de conflictos (Db)
912001	Civiles
912002	Laborales
912004	Administrativos
9905	Pasivos contingentes por contra (Cr)
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución

Presentación

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará las partidas de las provisiones, de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015. Las principales cuentas a utilizar son:

Grupo:	27	PROVISIONES
Cuenta:	2701	Litigios y demandas

Revelaciones

Por cada tipo de provisión, La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelara:

- a. La naturaleza del hecho que la origina.
- b. Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el

periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.

- c. Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- d. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- e. Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Para los activos contingentes LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a. Una descripción de la naturaleza del activo contingente.
- b. Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.

Para los pasivos contingentes LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a. Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b. Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.

➤ INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los ingresos sin contraprestación, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación para el reconocimiento de los ingresos derivados de:

Ingresos no tributarios:

- ✓ **Tasa de uso de agua (TUA):** es el cobro que se realiza a un usuario por la utilización del agua de una fuente natural, en virtud de una concesión de aguas.
- ✓ **Tasa retributiva (TR):** Es el cobro por la utilización del recurso hídrico como receptor de vertimientos puntuales directo o indirecto y se cobrará por la totalidad de la carga contaminante descargada al recurso hídrico.
- ✓ **Sobretasa ambiental:** Es una tasa establecida por ley con destinación ambiental y que es recaudada normalmente por los Municipios a través del impuesto predial como una sobretasa y posteriormente traslada a las Corporaciones Autónomas Regionales
- ✓ **Tasa por aprovechamiento forestal:** Es el pago que hace un concesionario o permisionario por el derecho a extraer los recursos maderables y no maderables de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público.

Transferencias

- ✓ **Sistema general de regalías:** Son asignaciones directas que reciben las Corporaciones Autónomas Regionales.
- ✓ Fondo de compensación ambiental (FCA):

Criterios generales de reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- b. LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO tenga el control sobre el activo
- c. Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo
- d. El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos no tributarios retribuciones

Los ingresos por retribuciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO recibe ingresos no tributarios por concepto de Tasa retributiva, tasa por uso de agua, tasa de aprovechamiento forestal, sobretasa ambiental, etc.

Reconocimiento

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en autoliquidaciones de terceros, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme, y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad.

Los ingresos por retribuciones se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

Porcentaje o sobretasa ambiental

Por disposición constitucional y legal los concejos municipales y distritales deben establecer una sobretasa sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial, o un porcentaje sobre el total del recaudo del impuesto predial, con destino a las corporaciones autónomas regionales del territorio de su jurisdicción.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO solicitará a cada Municipio que pertenece a la jurisdicción de Nariño la certificación o reporte donde conste el valor que le corresponde por concepto de porcentaje o sobretasa ambiental.

Con base a la información suministrada por los municipios LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá el ingreso por concepto de sobretasa o porcentaje ambiental predial en la cuenta 131101 – Tasa, contra la cuenta de ingresos no tributarios 411001 – Tasas.

Cuando el municipio gire los recursos de forma extemporánea, los intereses recibidos no corresponderán a sobretasa ambiental, los mismos deberán ser reconocidos como un ingreso no tributario en la cuenta 411003 – Intereses.

Tasa de uso de agua

La tasa de uso de agua es cobrada por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO una vez el año según lo determina el gobierno nacional, la tasa de uso de agua TUA tiene como característica especial que el usuario posee un término de 6 meses contados desde la fecha de vencimiento de la factura para radicar un proceso de reclamación. Durante este tiempo es posible que se re liquide nuevamente la factura o se anule el cobro por ser improcedente.

Por los motivos anteriormente expuestos y teniendo en cuenta que el ingreso solo será reconocido hasta que el mismo quede en firme, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá el ingreso por tasa de uso de agua, así:

a. Emisión factura de venta

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO emitirá la factura como máximo el 30 de abril de cada año o según lo determine el gobierno nacional, por ser un documento que hace exigible el cobro y se encuentra sujeto a reclamación contablemente la emisión de la factura generará un registro en cuentas de orden:

8390 Otras cuentas deudoras de control (DB)
839090 Otras cuentas deudoras de control

8915 Deudores de control por el contrario (CR)
891590 Otras cuentas deudoras de control

b. Pago por parte del usuario sin reclamación

Cuando el usuario realice el pago de la factura y no realice ninguna reclamación la factura se encuentra en firme y por lo tanto la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO procederá a realizar el reconocimiento del ingreso, así:

Se reclasifica de cuentas de orden al ingreso correspondiente:

8915 Deudores de control por contra (DB)
891590 Otras cuentas deudoras de control

411001 Tasas
41100102 Tasa de uso de agua

Se reconoce el pago correspondiente

8390 Otras cuentas deudoras de control (CR)
839090 Otras cuentas deudoras de control

1110 Depósitos en instituciones financieras
111006 Cuentas de ahorros

c. Pago por parte del usuario con reclamación

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO para aceptar una reclamación exige el pago del valor inicialmente facturado, por lo anterior cuando el pago se realice y a su vez se radique una reclamación, se realizará el siguiente reconocimiento:

Se reclasificará de cuentas de orden a una cuenta pasiva de avances y anticipos recibidos:

8915 Deudores de control por contra (DB)
891590 Otras cuentas deudoras de control

2901 Anticipos y avances recibidos (CR)
290190 Otros avances y anticipos

Finalizado el proceso de verificación por parte de SUBCEA y emitido el acto administrativo que anula, modifica o confirma la liquidación, se procederá a reconocer el ingreso según corresponda, así:

i. Anulación de factura: Una vez el usuario se acerca a reclamar los recursos que ya fueron canceladas se debitará el pasivo correspondiente contra la salida del banco.

2901 Anticipos y avances recibidos (DB)
290190 Otros avances y anticipos

1110 Depósitos en instituciones financieras (CR)
111006 Cuentas de ahorros

- ii. **Reliquidación cobro, disminuyendo el valor facturado:** Cuando se presente esta situación la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO deberá reconocer el ingreso correspondiente por el valor notificado en el acto administrativo y reintegrar al usuario el mayor valor pagado.

El ingreso se reconocerá de forma inmediata con la expedición del acto administrativo que confirma el valor a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO:

2901 Anticipos y avances recibidos (DB)
290190 Otros avances y anticipos

411001 Tasas (CR)
41100102 Tasa de uso de agua
Una vez el usuario se acerca a reclamar los recursos que ya fueron cancelados se debitará el pasivo correspondiente contra la salida del banco.

2901 Anticipos y avances recibidos (DB)
290190 Otros avances y anticipos

1110 Depósitos en instituciones financieras (CR)
111006 Cuentas de ahorros

- iii. **Confirmación del valor facturado:** Para este caso la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO con la expedición del acto administrativo que confirma el cobro realizado, reconocerá inmediatamente el ingreso correspondiente:

2901 Anticipos y avances recibidos (DB)
290190 Otros avances y anticipos

411001 Tasas (CR)
41100102 Tasa de uso de agua

- d. **Facturas que quedan en firme pasados los 6 meses desde la fecha de vencimiento y no cuentan con reclamación vigente o pago:**

Una vez finalizados los 6 meses que la Ley determina como plazo para iniciar una reclamación por parte del usuario para la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO la facturación quedará en firme y por lo tanto se procederá con el reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar, así:

8915 Deudores de control por contra (DB)
891590 Otras cuentas deudoras de control

411001 Tasas (CR)
41100102 Tasa de uso de agua

1311 Ingresos no tributarios (DB)

131101 Tasas

8390 Otras cuentas deudoras de control (CR)

839090 Otras cuentas deudoras de control

Tasa retributiva

La tasa retributiva es cobrada por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO una vez el año según lo permite el gobierno nacional, la tasa de retributiva TR tiene como característica especial que el usuario posee un término de 1 mes contados desde la fecha de vencimiento de la factura para radicar un proceso de reclamación. Durante este tiempo es posible que se re liquide nuevamente la factura o se anule el cobro por ser improcedente.

El reconocimiento contable de la Tasa Retributiva se realizará según lo determinado en el numeral 1.4.3 de Tasa de uso de agua.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como:

- Recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas: Sistema general de regalías, porcentaje ambiental, recursos recibidos del presupuesto general de la nación
- Condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros
- Subvenciones

Reconocimiento

Cuando LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reciba los recursos, deberá analizar si existen especificaciones o estipulaciones establecidas, para quedarse con dichos recursos. Para tal efecto reconocerá:

- b. Un ingreso cuando existen ciertas estipulaciones, pero LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO no está obligada a realizar la devolución de los recursos recibidos.
- c. Un pasivo cuando existen ciertas estipulaciones y al no cumplirlas LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO está obligada a realizar la devolución de los recursos recibidos.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Transferencias del sistema general de regalías por asignación directa

Los recursos recibidos del sistema general de regalías son considerados asignaciones directas.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO con la instrucción de abono en cuenta consultada a través de la plataforma SICODIS, reconocerá una transferencia por cobrar “133702 – Sistema general de regalías” contra el ingreso “441301 – Asignaciones directas”, una vez se reciba la consignación, se cancelará la cuenta por cobrar y se reconocerá el efectivo correspondiente.

Recursos para fortalecimiento o funcionamiento – OCAD

Una vez se emite la resolución del Departamento Nacional de Planeación, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá una transferencia por cobrar “133702 – Sistema general de regalías” contra el ingreso “441309 – Para funcionamiento del sistema general de regalías”, una vez se reciba la consignación, se cancelará la cuenta por cobrar y se reconocerá el efectivo correspondiente.

Fondos – Recursos recibidos para inversión

Estos recursos son asignados con la presentación de proyectos, los cuales son aprobados por la secretaría técnica y el ministerio de ambiente y se encuentran condicionados a la ejecución del proyecto; una vez se reciban los recursos la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO realizará el respectivo reconocimiento de los recursos recibidos en la cuenta 1132 - efectivo de uso restringido contra un pasivo 2990002 – Ingreso diferido por transferencias condicionadas”

A medida que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO ejecute el proyecto y disponga de los recursos recibidos se debitará la cuenta 299002 - Ingreso diferido por transferencias condicionadas y se reconocerá el ingreso correspondiente por concepto de otras transferencias, cuenta 442802 – Para proyectos de inversión.

Fondo de compensación ambiental

Los recursos recibidos del fondo de compensación ambiental se reconocerán siguiendo los mismos lineamientos del numera 1.5.5 Fondos – Recursos recibidos para inversión.

Otras transferencias, donaciones y subvenciones

Los bienes que reciba LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

4428	Transferencias y subvenciones
442807	Bienes recibidos sin contraprestación
442808	Donaciones

Multas

El gobierno nacional ha otorgado a las corporaciones autónomas regionales la facultad de tasar y cobrar multas cuando una persona o entidad incumpla las normas ambientales. Como resultado de lo anterior se abre un expediente, el cual tiene como resultado final la expedición de un acto administrativo sancionando al infractor.

El acto administrativo no es el documento final ya que el infractor puede hacer uso de los Recursos de reposición y el subsidio de apelación en un término de 10 días hábiles, por tal motivo la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO realizará el siguiente procedimiento contable:

- a. Cuando se reciba el acto administrativo debidamente notificado al usuario infractor, se reconocerá un posible derecho a cobro, el cual será registrado en cuentas de orden:

8390 Otras cuentas deudoras de control (DB)

839090 Otras cuentas deudoras de control

8915 Deudores de control por contra (CR)

891590 Otras cuentas deudoras de control

- b. Una vez se finalice el termino para reclamar y el usuario infractor no haya interpuesto un recurso de reposición o subsidio de apelación, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá el ingreso correspondiente y la cuenta por cobrar.

8390 Otras cuentas deudoras de control (DB)

839090 Otras cuentas deudoras de control

4110 No tributarios (CR)

411002 Multas

1311 Ingresos no tributarios (DB)

131102 Multas

8915 Deudores de control por contra (CR)

891590 Otras cuentas deudoras de control

Para cumplir con este proceso el área responsable de la oficina jurídica al cierre de cada mes debe entregar un reporte control de los actos administrativos y el proceso que los mismos han surtido, es decir que por cada acto administrativo debe existir una hoja de ruta que indique el estado en que se encuentra, (Notificado, recurso de reposición, subsidio de apelación, y fallo final), de esta manera contabilidad puede determinar el registro contable correspondiente.

- c. El valor por el cual se reconocerá el ingreso y la cuenta por cobrar corresponderá al valor notificado mediante acto administrativo una vez el mismo quede en firme.

Otros ingresos

Servicios de evaluación ambiental

Estos servicios han sido clasificados en la categoría de ingresos sin contraprestación, en razón a que corresponden a derechos de trámite que cancelan los usuarios y la funcionalidad de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE NARIÑO es realizar la visita y expedir el acto administrativo en el que aprueba o rechaza la solicitud.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO posee servicios de evaluación y seguimiento ambiental, los cuales comprenden:

- a. Aprovechamiento forestal y flora silvestre
- b. Concesión de agua
- c. Emisiones atmosféricas
- d. Evaluación planes de contingencia
- e. Gestión integral de residuos sólidos
- f. Investigación científica
- g. Licencia ambiental
- h. Permiso para vertimientos
- i. Pros. Exploración de aguas subterráneas
- j. PSMV

Todos los servicios ambientales que presta la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO se inician con la solicitud y pago del trámite por parte del usuario y finalizan con la expedición del acto administrativo que aprueba o niega la solicitud. Para este tipo de transacciones se realizarán las siguientes transacciones contables.

Pago por parte del usuario para iniciar con la apertura del expediente:

1132	Efectivo de uso restringido (Db)
113210	Depósitos en instituciones financieras
2901	Anticipos y avances recibidos (Cr)
290190	Otros avances y anticipos recibidos

Expedición y notificación del acto administrativo:

2901	Anticipos y avances recibidos (Db)
290190	Otros avances y anticipos recibidos
4110	No tributarios (Cr)

Por lo anterior SUBCEA debe entregar de forma mensual el reporte de facturas emitidas en el que se indique por cada documento el número y la fecha de notificación del acto administrativo, de manera que la sub dirección financiera proceda con el reconocimiento de ingreso.

Servicios de monitoreo ambiental

Este servicio corresponde a visitas técnicas que solicitan los usuarios, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el acto administrativo de aprobación del servicio de evaluación ambiental, para ese servicio el ingreso se entenderá realizado una vez el personal técnico realice la visita y expida el informe correspondiente, aunque no se cuenta con la factura, el ingreso deberá quedar reconocido al cierre de cada mes.

Los servicios de monitoreo ambiental comprenden los siguientes y se diferencian de los mencionados anteriormente, en razón a que el servicio de monitoreo se realiza una vez ya se ha finalizado el derecho de trámite.

- a. Aprovechamiento forestal y flora silvestre
- b. Concesión de agua
- c. Emisiones atmosféricas
- d. Evaluación planes de contingencia
- e. Gestión integral de residuos sólidos
- f. Investigación científica
- g. Licencia ambiental
- h. Permiso para vertimientos
- i. Pros. Exploración de aguas subterráneas
- j. PSMV

Expedición de salvoconductos para movilización

Una vez el usuario cuenta con el permiso de aprovechamiento forestal, para poder movilizar los productos debe solicitar al expedición del salvoconducto, en este caso el ingreso se entenderá realizado cuando el salvoconducto sea expedido y entregado al usuario.

4110	Ingresos no tributarios (Cr)
411048	Registro y salvoconductos
1110	Depósitos en instituciones financieras (Db)
111006	Cuentas de ahorro

Intereses por mora

Los intereses por mora corresponden a ingresos que percibe la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO cuando los usuarios no pagan en las fechas límites establecidos. Atendiendo al principio de prudencia, estos intereses solo se reconocerán como ingreso cuando los mismos sean cancelados por parte del usuario, es decir que los mismos serán reconocidos bajo la metodología de caja.

4110	No tributarios
411003	Intereses
1110	Depósitos en instituciones financieras (Db)
111006	Cuentas de ahorro

Presentación

Los ingresos se presentarán en el estado de resultados; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	41 Ingresos fiscales
Cuentas:	4105 Ingresos tributarios
	4110 Ingresos no tributarios
Grupo	44 Transferencias y subvenciones
Cuentas:	4428 Otras transferencias

Revelaciones

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará:

- El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno, los principales conceptos.
- El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación.
- El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones.
- La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

➤ INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por dividendos, participaciones y excedentes financieros se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la entidad que realiza la distribución, siempre y cuando no corresponda a una inversión medida por el método de participación patrimonial.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO recibe como ingresos con contraprestación, los siguientes:

- Intereses o rendimiento financieros
- Arrendamientos
- Venta de bienes - Material vegetal
- Entradas a Centro ambiental Chimayoy
- Otros ingresos:** Fotocopias, comprobantes de pago, venta de material hidrobiológico, Publicación actos administrativos

A continuación, se detalla por cada tipo de ingreso el momento en que se reconocerá el ingreso correspondiente:

Intereses o rendimientos financieros

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO percibe ingresos por concepto de intereses por los depósitos realizados en cuentas de ahorro y por los certificados de depósito a término fijo.

Rendimientos financieros de las cuentas de ahorro: Los rendimientos financieros certificados por cada una de las entidades bancarias al finalizar cada mes se reconocerán contablemente, así:

- a. Cuentas de ahorro cuyos rendimientos son exclusivos de Corponariño:** Cuando no existe un contrato o acuerdo que obligue a Corponariño a reintegrar los rendimientos financieros, al cierre de cada mes se reconocerá un ingreso por intereses y un mayor valor del efectivo y equivalentes de efectivo.

4802	Financieros
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras
1110	Depósitos en instituciones financieras
111006	Cuentas de ahorro

- b. Cuentas de ahorro cuyos rendimientos deben ser reintegrados a otras entidades:** Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO tenga la obligación de reintegrar los rendimientos que generar las cuentas de ahorro como resultado de acuerdos con las entidades de las que reciben recursos o ejecutan convenios, no habrá lugar al reconocimiento de ingresos por interés, los mismos deben ser reconocidos como pasivos.

2490	Otras cuentas por pagar
249057	Excedentes financieros
1132	Efectivo de uso restringido
113210	Depósitos en instituciones financieras

Arrendamientos

Los ingresos por concepto de arrendamientos se derivan por la entrega a terceros de bienes muebles o inmuebles a cambio de una retribución, para este tipo de transacciones el ingreso se reconocerá de forma lineal por el tiempo de duración del contrato, por ejemplo:

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO firma un contrato para entregar un bien inmueble bajo la figura de arrendamiento operativo por un valor total de \$100.000.000 durante 10 meses, es decir que para cada mes se debe reconocer un ingreso por valor de \$10.000.000

1384	Otras cuentas por cobrar
138439	Arrendamiento operativo
4808	Ingresos diversos
480817	Arrendamiento operativo

Venta de bienes – Material vegetal

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por la entidad en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO realiza la comercialización de material vegetal.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocerán cuando se cumplen las siguientes

condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes Vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos.
- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- Los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Para la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO el ingreso por venta de material vegetal se entenderá realizado cuando el producto sea efectivamente entregado al cliente.

Cuando el material vegetal sea aportado como parte de la ejecución de un convenio, no habrá lugar al reconocimiento de un ingreso, el valor que se entregue, será reconocido como un costo del proyecto.

Entradas al centro ambiental Chimayoy

El ingreso por concepto de venta de entradas al centro ambiental se reconocerá en el momento en que la persona adquiera las boletas y realice el ingreso al centro ambiental.

Otros ingresos

Los ingresos por concepto de fotocopias, comprobantes de pago y publicaciones se reconocerán cuando el servicio sea efectivamente prestado.

En el caso de la venta de material hidrobiológico por corresponder a un aprovechamiento que realiza la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO, el ingreso se entenderá realizado cuando el material sea efectivamente entregado

Presentación

Los ingresos se presentarán en el estado de resultados; para efectos de control y registro en el software contable la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	48 Otros ingresos
Cuentas:	4802 Financieros
	4808 Ingresos diversos

Revelaciones

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras.

➤ **POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.**

Políticas Contables

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para entidades de gobierno adopte la entidad, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a. La naturaleza del cambio.
- b. Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuya a la representación fiel y suministre información relevante.
- c. El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable.
- d. Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

Cambios en una estimación contable

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios pos empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de

obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- a. La naturaleza del cambio.
- b. El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros.
- c. La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Corrección de Errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad re expresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido.

Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

- La naturaleza del error de periodos anteriores.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

➤ HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE.

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que se tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después este y que por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones
- La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.
- Las compras o disposiciones significativas de activos.
- La ocurrencia de siniestros.
- El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- El otorgamiento de garantías.
- El inicio de litigios.

1.1. Revelaciones

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, la entidad revelará la siguiente información:

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- El responsable de la autorización.
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado.
- La naturaleza de los eventos que no impliquen ajuste.
- La estimación del efecto financiero de los eventos que no impliquen ajuste

NOTAS QUE NO APLICAN A CORPONARIÑO

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLE

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	7,636,226,375.35	9.276.247.482.42	-1.640.021.107.00
Caja	3,661,900,00	2,684,400.00	977.500.00
Depósitos en instituciones financieras	3.535,906,269.49	9,231,319,326.92	5,695,413,057.43
Efectivo de uso restringido	68.32	38.96	29.36
Equivalentes al efectivo	4,096,658,137.54	42,243,716.54	4.054.414.421.00

Caja: cerró con un saldo de \$3,661,900.00 correspondiente a los recaudos del último día hábil de diciembre de 2024, se encuentra centralizada en la sede Pasto, los recaudos en los centros ambientales se hacen a través de las entidades bancarias.

Cuenta	Descripción	31/12/2023	31/12/2024	Diferencia	%
1105	CAJA	2,684,400.00	3,661,900,00	977.500.00	36.41%

5.1 Depósitos en Instituciones Financieras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,535,906,269.49	9,231,319,326.92	-5,695,413,057,43	0.00	0.0
Cuenta corriente	1,101,761,865.44	1,610,465,406.76	-508,703,541.32		
Cuenta de ahorro	2.434,144,404.05	7,620.853,920.16	-5,186,709,516,11		

La entidad cuenta con 58 cuentas bancarias de las cuales 23 son Corrientes y 35 de Ahorros, las cuales se conciliaron parcialmente a 31 de octubre, quedando pendiente realizar la depuración de años anteriores al 2024.

Las entidades financieras reconocieron una tasa de interés promedio del 1% E.A. para las cuentas de ahorro.

Los saldos presentaron una disminución del 62% al cierre de vigencia porque se efectuaron desembolsos por concepto de transferencias de diferentes convenios suscritos en cumplimiento a la misión institucional y para este periodo se disminuyó el monto pendiente de pago por concepto

de cuentas por pagar y los saldos de reservas presupuestales.

La conciliación de saldos Tesorería Vs Contabilidad continúa con la diferencia de los 9 bancos relacionados en la vigencia 2024, donde en dos de ellos se viene arrastrando las diferencias desde la vigencia 2018, éstas aún no se han ajustado por parte de los responsables las cuales asciendes a \$9.004.538,31.

El siguiente cuadro muestra los valores de las diferencias a 31 de diciembre de 2024:

codigo	cuenta	Contabilidad	Tesoreria	Diferencia
11100514	Bancafes 885-2 Transferencias	14.626.019,93	\$13.735.928,00	\$890.091,93
11100602	Bancolombia 8385-803566	68.632.378,23	\$65.966.683,47	\$2.665.694,76
11100604	AV VILLAS 201-494549 TASA USO DE AGUA	(7.302.826,09)	\$24.276,91	-\$7.327.103,00
11100605	AV VILLAS 201-494556 OCASIONALES	3.429.471,39	\$272.615,39	\$3.156.856,00
11100611	Bancolombia 074-000002-16 Tasa Uso de agua	87.658.301,11	\$87.642.951,11	\$15.350,00
11100612	Bancolombia 074-000002-93 Servicios Ocasionales	253.283.815,87	\$254.185.815,87	-\$902.000,00
11100652	Banco Agrario 44801020737-2 Recaudos Tasa Por Uso de Agua	1.138.996,18	\$1.183.688,18	-\$44.692,00
11100655	Banco Agrario 44801020739-9 Recaudos Derecho de Trámite, Salvoconductos, Multas y Otros	57.400.160,54	\$63.603.746,54	-\$6.203.586,00
11100659	BANCO AV VILLAS CUENTA N. 201494630 RECAUDO SOBRET	(379.314,61)	\$875.835,39	-\$1.255.150,00
TOTALES		478.487.002,55	487.491.540,86	(9.004.538,31)

5.2. Efectivo de uso restringido:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	68,32	38,96	29,36	0,41	0,0	
Depósitos en instituciones financieras	68,32	38,96	29,36	0,41	0,7	
Cuenta corriente	68,32	38,96	29,36	0,41	1,4	
Recursos del Sistema General de Regalías, que son manejados en la cuenta corriente apertura en el Banco de Colombia denominada Recursos Financiamiento SGR No. 07410513873 \$8.508,45 y en la cuenta corriente de Bancolombia No. 074-893214-01 Corponariño Asignaciones Directas SGR \$3.016,33	0,00	0,00	0,00			

5.3 Equivalentes de efectivo

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.096.658.138,00	42.243.716,54	4.054.414.421,46	0,78	1,7
Certificados de depósito de ahorro a término	4.054.927.593,00	513.172,00	4.054.414.421,00		
Otros equivalentes al efectivo	41.730.545,00	41.730.544,54	0,46	0,78	1,7
FIDUCIAS	41.730.545,00	41.730.544,54	0,46		

Está representado en los encargos fiduciarios entregados en administración como medio transaccionales de pago, se consideran efectivo o equivalentes de efectivo por que son recursos disponibles de forma inmediata, el saldo al cierre de vigencia ascendió a \$ 41.731 (miles).

Su valor se actualiza mensualmente con base en los extractos en el cual se determina la rentabilidad generada en el periodo, que en promedio representa el 1,7% E.A. como se muestra en la siguiente tabla:

ENTIDAD	PRODUCTO	CAPITAL
FIDUCUENTA DEL BANCO DE BANCOLOMBIA	FIDUCUENTA	243,417.80
FIDUCUENTA 1294350000076	FIDUCUENTA	\$40,641,566.26
FONDO DE INVERSION BANCO DAVIVIENDA	FIDUCUENTA	\$744,223.48
FONDO DE INVERSION (RENTALIQUIDA)	FIDUCUENTA	\$101,337.00
TOTAL INVERSIONES		41,730,544.54

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
Inversiones de administración de liquidez	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0,00	0,00	0,00
DESCRIPCION	SALDOS		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LÍQUIDEZ	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
Inversiones de administración de liquidez al costo	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00

El saldo de esta partida está representada en 5.000 acciones que se poseen en la empresa ENERGAS S.A. E.S.P., sociedad anónima matriculada el 29 de diciembre de 1992 en la Cámara de comercio de Pasto. Esta empresa se dedica principalmente al comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos. Identificada Tributariamente con el Número 800182395-6.

Las acciones son mantenidas al Costo y tienen un precio de mil COP por acción para un valor en libros de \$5.000 (miles) con este número de acciones la Corporación tiene una participación patrimonial de ENERGAS S.A. E.S.P del 0.782%, inferior al 20% del patrimonio de esta empresa por tanto no posee influencia significativa, razón por la cual se clasificó en Inversiones en Administración de liquidez.

Para mantener estas acciones no existe plazo establecido, considerando que la empresa emisora tiene vigencia legal indefinida sin embargo para su disposición se debe solicitar autorización al Consejo Directivo de conformidad con el literal C del artículo 32 de los estatutos de CORPONARIÑO.

La administración de ENERGAS S.A. E.S.P, es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos sobre el patrimonio con el fin de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la misma.

Al determinar el Riesgo de Crédito la empresa tiene establecida la política de riesgo bajo la cual analiza a cada cliente nuevo, individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega, se establecen límites de compra para cada cliente, los que

representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación de la Junta Directiva; estos límites se revisan cada que lo requiere la Administración de ENERGAS S.A. E.S.P. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de la compañía solo pueden efectuar transacciones mediante prepagos.

El riesgo de liquidez es controlado asegurando que la compañía tenga recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la empresa.

El riesgo de mercado se lo administra controlando las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizando la rentabilidad.

ENERGAS S.A. E.S.P, no envió la certificación de repartición de dividendos correspondiente a la vigencia 2024, por tanto, no se hizo el registro de intereses o ajustes a la inversión en el periodo contable 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	54.013.562.821,00	50.696.668.930,00	3.316.893.891,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	38.692.631.928,00	34.436.344.027,00	4.256.287.901,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	3.147.869.641,00	2.611.624.532,00	536.245.109,00
1.3.37	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	10.585.918.609,00	12.053.218.044,00	-1.467.299.435,00
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.239.242.557,00	6.247.582.241,00	-8.339.684,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-4.652.099.914,00	-4.652.099.914,00	0,00
1.3.86.14	Cr	Deterioro: transferencias por cobrar	-4.497.703.475,00	-4.497.703.475,00	0,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-154.396.439,00	-154.396.439,00	0,00

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, como impuestos y transferencias.

Las cuentas por cobrar tuvieron un incremento significativo con respecto a la vigencia 2023 correspondiente al 6,54%.

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.958.345.865,0	32.734.286.065,8	38.692.631.930,8	4.497.703.475,0	0,0	0,0	4.497.703.475,0	11,6	34.194.928.455,8
Tasas	5.617.582.250,0	27.096.869.481,0	32.714.451.731,0	3.397.153.908,0			3.397.153.908,0	10,4	29.317.297.823,0
Multas	227.659.492,0	3.575.261.985,0	3.802.921.477,0				0,0	0,0	3.802.921.477,0
Intereses	6.107.807,0	0,0	6.107.807,0				0,0	0,0	6.107.807,0
Registro y salvoconducto	106.996.316,0	1.839.534.002,0	1.946.530.318,0				0,0	0,0	1.946.530.318,0
Sobretasa ambiental impuesto predial		0,0	0,0	1.031.210.303,0			1.031.210.303,0	0,0	(1.031.210.303,0)
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,0	222.620.597,8	222.620.597,8	69.339.264,0	0,0	0,0	69.339.264,0	31,1	153.281.333,8
Servicios de seguimiento		222.620.597,8	222.620.597,8	69.339.264,0			69.339.264,0	31,1	153.281.333,8
Concepto 2								0,0	0,0
Concepto ...n								0,0	0,0

Las cuentas por cobrar se facturan en el módulo del software PCT, que es el programa financiero integrado con el que cuenta la corporación para el registro de sus hechos económicos, presenta

muchas debilidades en cuanto a la generación de informes, desconociendo si son de tipo humano o tecnológico, por lo tanto, hay incertidumbre en las cifras de este grupo.

Para la vigencia 2024, por problemas de índole tecnológico, no fue posible obtener el cálculo del deterioro, impidiendo conocer el estado real de la cartera.

7.6 Venta de Bienes

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
VENTA DE BIENES	28.325,0	3.146.178,0	3.174.503,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.174.503,0
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0,0				0,0	0,0	0,0
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			0,0				0,0	0,0	0,0
Bienes producidos	28.325,0	3.146.178,0	3.174.503,0				0,0	0,0	3.174.503,0
Construcciones			0,0				0,0	0,0	0,0
Bienes comercializados			0,0				0,0	0,0	0,0

Esta cuenta hace referencia a la venta de material vegetal (plántulas) que se realiza de la producción desarrollada en los viveros de la corporación.

7.7 Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.325.017.973,0	1.822.851.668,0	3.147.869.641,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.147.869.641,0
Otros servicios	1.325.017.973,0	1.822.851.668,0	3.147.869.641,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.147.869.641,0
Servicios de evaluación	3.534.827,0	400.409.113,0						0,0	0,0
Servicios de seguimiento	1.321.483.146,0	1.422.442.555,0						0,0	0,0
Concepto ...n								0,0	0,0

7.20 Transferencias Por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.175.775.583,0	7.410.143.026,0	10.585.918.609,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.585.918.609,0
Sistema general de regalías	801.440.168,0	1.870.027.058,0	2.671.467.226,0				0,0	0,0	2.671.467.226,0
Otras transferencias	2.374.335.415,0	5.540.115.968,0	7.914.451.383,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.914.451.383,0
Porcentaje ambiental	2.374.335.415,0	5.540.115.968,0	2.793.100.014,8				0,0	0,0	2.793.100.014,8
Concepto 2								0,0	0,0
Concepto ...n							0,0	0,0	0,0

7.21 Otras Cuentas Por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40.614.016,0	6.198.628.541,0	6.239.242.557,0	154.396.439,0	0,0	0,0	154.396.439,0	2,5	6.084.846.118,0
Derechos cobrados por terceros	40.614.016,0	1.431.722.946,0	1.472.336.962,0				0,0	0,0	1.472.336.962,0
Excedentes financieros		3.494.663.217,0	3.494.663.217,0				0,0	0,0	3.494.663.217,0
Pago por cuenta de terceros		5.093.800,0	5.093.800,0				0,0	0,0	5.093.800,0
Responsabilidades fiscales		68.082.260,0	68.082.260,0				0,0	0,0	68.082.260,0
Arrendamiento operativo		647.227.081,0	647.227.081,0				0,0	0,0	647.227.081,0
Otras cuentas por cobrar		551.839.237,0	551.839.237,0	154.396.439,0	0,0	0,0	154.396.439,0	28,0	397.442.798,0
Liquidación de Convenios		551.839.237,0	551.839.237,0	0,0		0,0	0,0	0,0	551.839.237,0
Concepto 2								0,0	0,0
Concepto ...n							0,0	0,0	0,0

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	44.908.135.988,00	44.795.084.982,68	113.051.005,32
1.6.05	Db	Terrenos	29.276.731.089,00	28.584.543.089,00	692.188.000,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	3.652.568.115,00	3.900.228.208,99	-247.660.093,99
1.6.40	Db	Edificaciones	10.969.054.331,00	10.969.054.330,00	1,00
1.6.45	Db	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		173.447.538,00	-173.447.538,00
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	857.568.438,00	881.206.437,24	-23.637.999,24
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	730.310.532,00	897.937.055,00	-167.626.523,00
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	163.090.343,00	162.690.343,00	400.000,00
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	994.930.414,00	1.016.462.416,00	-21.532.002,00
1.6.75	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	599.567.400,00	612.151.298,00	-12.583.898,00
1.6.81	Db	LIBROS Y PUBLICACIONES	4.327.500,00	0,00	4.327.500,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.340.012.174,00	-2.402.635.732,55	62.623.558,55
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-1.038.886.217,00	865.980.971,00	-1.904.867.188,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-256.581.585,00	382.500.451,54	-639.082.036,54
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-136.294.955,00	256.739.298,48	-393.034.253,48
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-36.934.425,00	31.785.944,47	-68.720.369,47
1.6.85.07	Cr	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-534.816.538,00	537.725.475,88	-1.072.542.013,88
1.6.85.08	Cr	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-336.185.912,00	327.903.591,18	-664.089.503,18
1.6.85.12	Cr	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-312.542,00	0,00	-312.542,00

La Corporación Autónoma Regional de Nariño posee bienes inmuebles y muebles en servicio y en bodega por valor de \$ 47.248.148 (miles), los cuales tienen una depreciación acumulada calculada mediante el método de línea recta por \$ 2.340.012 (miles), para un valor en libros a 31 de diciembre de 2024 de \$44.908.136 (miles); se hicieron unas bajas por parte del responsable de inventarios.

10.1 PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	881.206.437,2	1.016.462.416,0	612.151.297,5	897.937.054,1	162.690.343,0	3.570.447.547,9
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	400.000,0	400.000,0
Adquisiciones en compras					400.000,0	400.000,0
Adquisiciones en permutas						0,0
Donaciones recibidas						0,0
Sustitución de componentes						0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1						0,0
* Especificar tipo de transacción 2						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
- SALIDAS (CR):	23.638.000,0	21.532.001,3	12.583.897,0	167.626.523,3	0,0	225.380.421,6
Disposiciones (enajenaciones)						0,0
Baja en cuentas	23.638.000,0	21.532.001,3	12.583.897,0	167.626.523,3		225.380.421,6
Sustitución de componentes						0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1						0,0
* Especificar tipo de transacción 2						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	857.568.437,2	994.930.414,7	599.567.400,5	730.310.530,8	163.090.343,0	3.345.467.126,3
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	857.568.437,2	994.930.414,7	599.567.400,5	730.310.530,8	163.090.343,0	3.345.467.126,3
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	881.206.437,2	1.016.462.416,0	612.151.297,5	897.937.054,1	162.690.343,0	3.570.447.547,9
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	857.568.437,2	994.930.414,7	599.567.400,5	730.310.530,8	163.090.343,0	3.345.467.126,3
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	256.581.584,4	534.816.537,3	336.185.911,7	136.294.956,3	36.934.423,5	1.300.813.413,2
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	382.500.451,2	537.725.475,4	327.903.590,9	256.739.298,0	31.785.944,5	1.536.654.760,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual			8.282.320,8		5.148.479,0	13.430.799,8
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	125.918.866,8	2.908.938,1		120.444.341,7		249.272.146,6
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual						0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	600.986.852,8	460.113.877,4	263.381.488,8	594.015.574,5	126.155.919,5	2.044.653.713,1
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	29,9	53,8	56,1	18,7	22,6	38,9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	600.986.852,8	460.113.877,4	263.381.488,8	594.015.574,5	126.155.919,5	2.044.653.713,1
+ En concesión						0,0
+ En montaje						0,0
+ No explotados						0,0
+ En mantenimiento						0,0
+ En bodega						0,0
+ En tránsito						0,0
+ Pendientes de legalizar						0,0
+ En propiedad de terceros						0,0
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTÍA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1						0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2						0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n						0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)						0,0
- Gastos (pérdida)						0,0

Estos bienes se encuentran en poder de los funcionarios para el desarrollo normal de las operaciones institucionales. Se adelantaron los inventarios físicos, pero no fueron conciliados con la firma de los funcionarios y los saldos de este grupo del balance para determinar la veracidad de los valores reportados en el inventario teórico que arroja el módulo de Almacén – PCT.

El siguiente cuadro muestra que la entidad al cierre de la vigencia posee \$3.349.795 (miles) los cuales se encuentra depreciados por un valor de \$1.300.813 (miles) para un total de valor en libros de \$2.048.982.

CODIGO CONTABLE	CATEGORIAS	VALOR COSTO HISTORICO
165501	Equipo de construcción	1.700.000,00
165504	Maquinaria industrial	101.519.369,00
165508	Equipo agorpecuario de silvicultura, avicultura y pesca	68.364.139,00
165511	Herramientas y Accesorios	568.004.482,00
165522	Equipo de ayuda audiovisual	79.766.748,00
165590	Otra máquina y equipo	38.213.700,00
166001	Equipo de Investigación	76.750.000,00
166002	Equipo de Laboratorio	653.560.532,00
166501	Muebles y enseres	154.740.343,00
166502	Equipo y máquina de oficina	8.350.000,00
167001	Equipo de comunicación	55.185.334,00
167002	Equipo de computación	939.745.080,00
167502	Terrestre	573.887.292,00
167504	Maritimo y fluvial	25.680.108,00
1680507	Libros y publicaciones	4.327.500,00
TOTAL		3.349.794.627,00

10.2 PPE – INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	28.584.543.089,0	10.969.054.330,6	173.447.537,5	39.727.044.957,1
+ ENTRADAS (DB):	692.188.000,0	0,0	0,0	692.188.000,0
Adquisiciones en compras				0,0
Adquisiciones en permutas				0,0
Donaciones recibidas				0,0
Sustitución de componentes				0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	692.188.000,0		0,0	692.188.000,0
* Salida por bienes entregados en servicio				0,0
* Especificar tipo de transacción 2 Por Dacion de El Tambo	692.188.000,0			692.188.000,0
* Especificar tipo de transacción ...n				0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	173.447.537,5	173.447.537,5
Disposiciones (enajenaciones)				0,0
Baja en cuentas			173.447.537,5	173.447.537,5
Sustitución de componentes				0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0		0,0	0,0
* Reintegro por bienes entregados en servicio				0,0
* Especificar tipo de transacción 2				0,0
* Especificar tipo de transacción ...n				0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	29.276.731.089,0	10.969.054.330,6	0,0	40.245.785.419,6
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	29.276.731.089,0	10.969.054.330,6	0,0	40.245.785.419,6
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	1.038.886.217,5	0,0	1.038.886.217,5
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		865.980.971,0		865.980.971,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		172.905.246,5		172.905.246,5
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos				0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos				0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual				0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos				0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos				0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual				0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	29.276.731.089,0	9.930.168.113,1	0,0	39.206.899.202,1
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	9,5	0,0	2,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	28.584.543.089,0	10.969.054.330,6	173.447.537,5	39.727.044.957,1
VALOR EN LIBROS				
= (Saldo final - DA - DE)	29.276.731.089,0	9.930.168.113,1	0,0	39.206.899.202,1
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	9,5	0,0	2,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	29.276.731.089,0	9.930.168.113,1	0,0	39.206.899.202,1
+ En servicio	29.276.731.089,0	9.930.168.113,1	0,0	39.206.899.202,1
+ En concesión				0,0
+ No explotados				0,0
+ En mantenimiento				0,0
+ Pendientes de legalizar				0,0
+ En propiedad de terceros				0,0
REVELACIONES ADICIONALES				
GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1				0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2				0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n				0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)				0,0
- Gastos (pérdida)				0,0

Terrenos

La Corporación posee 70 predios 4 urbanos, 2 rurales y 64 con destinación ambiental, se encuentran registrados al valor del último avalúo de conformidad con las políticas bajo NIC-SP discriminados como se relacionan en los cuadros:

URBANOS		RURALES	
DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO	DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO
Calle 13A No. 26- 149 Esquina - B/ Las Lajas - Mupio. de Tuquerres	211,600,000.00	Sindamanoy - Vda. Santa Clara, El Encano - Mupio. de Pasto	2,990,000.00
Sede IpiALES Cra. 1ª No. 3E - 365 B/Los Chilcos, El Progreso - Mupio. de IpiALES	3,040,000,000.00	ALTO MAICIRA VEREDA MAICIRA MUNICIPIO DE PUERRES	7,200,000.00
Carrera 2ª Nª 14 - 08 - B/El Canal - Sede Mupio. de El Charco	118,950,000.00	TOTALES EN TERRENOS RURALES	10,190,000.00
Finca Lope - Calle 25 No. 7 Este 84 (Pucalpa) - Mupio. de Pasto	3,666,149,877.00		
TOTALES EN TERRENOS URBANOS	7,036,699,877.00	GRAN TOTAL	28,584,543,089.00

TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL					
DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO	DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO	DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO
La Aurora Vereda la Victoria Municipio de IpiALES	45,803,500.00	San José - Vda La Palma - Mallama	179,820,000.00	Pilisipi Gualmatán	26,250,000.00
Finca San Antonio Pasto	548,436,000.00	Motilon Cartagena Samaniego	7,800,000.00	Santa Bárbara	42,349,320.00
Chimayoy	1,719,657,500.00	Chipacue - Mpio de Santacruz	106,400,000.00	EL Nilo - Guirapungo	4,852,705.00
La Esmeralda, Pradera o Santa Lucía	277,980,000.00	Alto Paramillo - Mpio de Santacruz	172,480,000.00	Oyola	149,602,320.00
La Palma -Dolores- Vda La Laguna	19,801,440.00	El Cucho Los Andes	29,327,167.00	Buena Vista Hato Viejo Chachagui	37,600,000.00
La Pradera - Pasto	74,152,800.00	Ojo de Agua Bateros	133,280,000.00	Riveros Lote 7 Vda Chapacual Yacuamquer	28,000,000.00
Estonia	690,280,500.00	El Cofre - Chaguarurco	65,120,000.00	Chirivio Vda Sanchez Chachagui	74,000,000.00
San José	7,800,000.00	Las Piedras - La Unión	87,360,000.00	El Rodeo Vda Morabia Chachagui	16,400,000.00
Predio Buena Vista - Carrizal	39,600,000.00	Santa Helena Loma Larga	426,300,000.00	El Cucho Vda El Barranco - La Florida Las Palmas	60,600,000.00
Alto de Daza	163,200,000.00	El Cortijo - Rosa de los Andes	819,000,000.00	Palo Rosa Vda el Silencio Nariño	83,089,800.00
La Argentina	78,640,000.00	Orilla Rio Sanquianga - Olaya Herrera	9,019,800.00	Birmania Vda Nuevo Horizonte Los Ajos Tangua	206,614,000.00
Monte Bordoncillo - Paramo La Orqueta	472,000,000.00	La Cabaña La Laguna	216,000,000.00	SECCIÓN CATAUCA	13,500,000.00
La Jardinera, Las Cuadras San Roque Tuquerres	116,875,000.00	Casapamba - Guirapungo -Casa del Tiempo	23,034,000.00	Vda Catauca o El Carmelo La Florida	13,500,000.00
La Ortiga I	64,000,000.00	Capancho La Florida Tumaco	106,680,000.00	La Ortiga II Tuquerres	16,000,000.00
El Eden (El Manzano Tuquerres)	16,000,000.00	Albania Benitez Tumaco	72,000,000.00	San Francisco Frailejón	32,220,000.00
Santa Isabel Alpán Tuquerres	45,000,000.00	Las Delicias Rio Bobo	3,825,000.00	Las Cuadras - Centro Ambiental Minero Sotomayor	643,400,000.00
La Pradera I.	125,600,000.00	San Fernando Pasto	6,000,000.00	Yambuezan - Central de Acopio Los Chilcos	2,432,500,000.00
La Pradera II	70,400,000.00	Culual La Llanada	35,100,000.00	La Hortiga IV	72,000,000.00
Chipacue o Potreros - Vda La Oscurana	1,800,000,000.00	San José Chachagui	15,600,000.00	Finca Risarralda - Pasto	567,840,000.00
Maranguy Samaniego	175,500,000.00	Montaña o Yanalé	25,093,840.00	Purbuntu seccion La Villa Cerro de San Francisco M Potosi	95,086,920.00
El Rollo - Mallama	7,744,111,200.00	Pilisipi Gualmatán	1,680,000.00	TOTALES EN TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL	21,537,653,212.00
La Hortiga III	72,000,000.00	Gorgona Gualmatán	14,490,400.00		

Por la misión que cumple la institución de conservar el medio ambiente se adquirieron predios para mantenerlos, toda vez que cumplen con esa finalidad los que han sido clasificados en la partida Con destinación ambiental.

Se adquirió un terreno en el municipio de El Tambo (Nariño) por la modalidad de DACION como parte de pago por concepto de tasa retributiva por valor de \$692.188.000.

El terreno denominado Yambuezan, identificado con matrícula 244-0015315, 244-60458 y 244-22658, escritura 2220 del 19 de diciembre de 1989 de la notaria segunda de Ipiales por valor de \$2.432.500 (miles), y sus construcciones \$3.143.903 (miles) se encuentra arrendado a la central de acopio de abastos y Productos Agrícolas S.A.S. No fue reclasificado en la partida de Propiedades de Inversión, teniendo en cuenta que el canon de arrendamiento no se celebró a valor comercial como lo establece la política contable para su registro.

Edificaciones

Esta partida cierra por un valor total de \$10.969.054 (miles) y la depreciación que se aplica es por el método de línea recta a 70 años para un saldo acumulado de \$1.038.886 (miles) para un valor en libros de \$9.930.168 (miles).

10.4 Estimaciones

Los bienes de la Corporación están siendo depreciados bajo el método de línea recta, cuyo cálculo se aplica al cierre del mes a cada elemento objeto de depreciación una vez se encuentre listo para su utilización.

La entidad tiene determinado el siguiente rango de años para ser aplicados a cada grupo de los bienes o elementos que por sus características de utilización o ubicación necesiten tratamiento especial para ser depreciados.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	20.0
	Equipos de comunicación y computación	3.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	15.0
	Equipo médico y científico	2.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.0	10.0
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	10.0
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50.0	100.0
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00
Activos intangibles	399.577.348,00	399.577.348,00	0,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-399.577.348,00	-399.577.348,00	0,00

Los intangibles adquiridos por CORPONARIÑO tienen una vida útil indefinida, se ha procedido a aplicarles una tasa de amortización del 100% al momento de ser utilizados, el cálculo de la amortización se realiza elemento a elemento pero el registro contable se efectúa en forma global y

se lleva un cuadro control del cálculo individualizado.

Todos los activos intangibles adquiridos tienen la restricción de “USO”, ya que sólo pueden ser utilizados por la Corporación.

Durante la vigencia no hubo afectación del resultado del periodo, toda vez que los intangibles no sufrieron variación de ninguna índole

14.1 Detalles, Saldos y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	5,000,000.0	5,000,000.0
Adquisiciones en compras				0.0
Adquisiciones en permutas				0.0
Donaciones recibidas				0.0
Otras transacciones sin contraprestación	0.0	0.0	5,000,000.0	5,000,000.0
* Otros servicios profesionales			5,000,000.0	5,000,000.0
* Especificar tipo de transacción 2				0.0
* Especificar tipo de transacción ...n				0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0
Disposiciones (enajenaciones)				0.0
Baja en cuentas				0.0
Otras salidas de intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
* Especificar tipo de transacción 1				0.0
* Especificar tipo de transacción 2				0.0
* Especificar tipo de transacción ...n				0.0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5,344,564.7	99,852,110.2	294,380,672.6	399,577,347.5
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas				0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas				0.0
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	5,344,564.7	99,852,110.2	294,380,672.6	399,577,347.5
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	5,344,564.7	99,852,110.2	294,380,672.6	399,577,347.5
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN	5,344,564.7	99,852,110.2	294,380,672.6	399,577,347.5
+ Amortización aplicada vigencia actual				0.0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN				0.0
- DETERIORO ACUMULADO DE	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0.0
- Reversión de deterioro acumulado				0.0
- vigencia actual				0.0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - AM - DE)	0.0	0.0	0.0	0.0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	100.0	100.0	100.0	100.0
% DETERIORO ACUMULADO	0.0	0.0	0.0	0.0

En la siguiente tabla se relaciona el inventario de intangibles donde se muestra el costo, el valor amortizado y el valor en libros al cierre de la vigencia.

1970 - 1975 INTANGIBLES - AMORTIZACIÓN		Fecha Amortización			
Pago aplicado al saldo del mes anterior					
Vida Util en Años		3	1	2	S
CODIGO	DESCRIPCIÓN	ADQUISICION	COSTO AJUSTADO	TOTAL AMORTIZ. ACUMULADA	SALDO EN LIBROS
1970	INTANGIBLES				
197005	Derechos				
891222322	S/Iniciales Tabla Omol.	01/01/07	5,344,564.71	5,344,564.71	0.00
	Subtotal		5,344,564.71	5,344,564.71	0.00
197007	Licencias				
5336732	S/Iniciales Tabla Omol.	07-01-01	750,000.00	750,000.00	0.00
10284289	Windows xp.Home	06-03-31	300,000.00	300,000.00	0.00
10284289	Office Xp. SBE (Word)	06-03-31	799,999.00	799,999.00	0.00
12962317	S/Iniciales Tabla Omol.	07-01-01	4,080,000.00	4,080,000.00	0.00
12963678	Lic.Oracle y CD.Packs	05/08/2005	4,798,714.00	4,798,714.00	0.00
12963678	Lic.Sist.Recursos Fis.	30/06/2006	24,360,000.00	24,360,000.00	0.00
12963935	S/Iniciales Tabla Omol.	07-01-01	750,000.00	750,000.00	0.00
12973279	Windows xp.Profes.	04-12-23	550,000.00	550,000.00	0.00
12973279	Office 2003 QEM SBE	04-12-23	800,000.00	800,000.00	0.00
30318229	Lic.Office 2003 Profes.	12/08/2005	925,680.00	925,680.00	0.00
30712283	S/Iniciales Tabla Omol.	07-01-01	750,000.00	750,000.00	0.00
30715206	Lic.Office xp SBE(Word)	29/092006	670,000.00	670,000.00	0.00
30715206	Lic.Office xp SBE(Word)	30/11/2006	750,000.00	750,000.00	0.00
30728556	Lic.Winxp Home Edition	30/06/2004	360,000.00	360,000.00	0.00
41701146	Lic.Office xp SBE(Word)	29/092006	670,000.00	670,000.00	0.00
59818146	Lic.Office xp SBE(Word)	29/092006	670,000.00	670,000.00	0.00
79408342	Terminal Biometrica Sof	31/05/2006	9,500,000.00	9,500,000.00	0.00
98343738	Lic.Office-profes.regulad.	18/02/2005	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
59818146	Lic.Office xp SBE(Word)	29/092006	670,000.00	670,000.00	0.00
79408342	Terminal Biometrica Sof	31/05/2006	9,500,000.00	9,500,000.00	0.00
98343738	Lic.Office-profes.regulad.	18/02/2005	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
98379477	Windows xp.Home	31/03/2006	300,000.00	300,000.00	0.00
98379477	Office Xp. SBE (Word)	31/03/2006	800,000.00	800,000.00	0.00
891222322	Licencias	31-07-01	21,097,037.16	21,097,037.16	0.00
891222322	Licencias	28/02/03	3,318,876.00	3,318,876.00	0.00
891222322	WindowsXpSbeWord	27-02-04	370,000.00	370,000.00	0.00
891222322	Office Xp Sbe Word	27-02-04	715,000.00	715,000.00	0.00
891222322	Licencia Windows/95	31/03/2004	600,000.00	600,000.00	0.00
891222322	Licencia WindowsP5	31/03/2004	600,000.00	600,000.00	0.00
16261449	Licencia Dem Windows Vista	31/07/2007	295,000.00	295,000.00	0.00
16261449	Licencia Dem Office Basic2	31/07/2007	480,000.00	480,000.00	0.00
12984478	Licencia Office Xp SBE Basic2	31/10/2007	950,000.00	950,000.00	0.00
59818146	Licencia Office Xp SBE Basic2	09/11/2007	600,000.00	600,000.00	0.00
12986752	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
36997816	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12957553	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00

12984478	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
30734569	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
87713444	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12974881	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12994910	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12992373	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12987976	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
14876302	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
5312850	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
37001223	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
30717204	Licencia	18/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12990526	Licencia	18/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
30717204	Licencia	28/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
10538196	Licencia	28/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
59818146	Licencia	28/01/2008	350,000.00	350,000.00	0.00
98388184	Licencias 2 Profesional 2007	02/01/2009	2,099,600.00	2,099,600.00	0.00
800047326	Licencia Codigo de Barras	20/04/2016	672,684.00	672,684.00	0.00
	Subtotal		99,852,110.16	99,852,110.16	0.00
197008	Software				
891222322	Software	31/07/2001	49,416,000.00	49,416,000.00	0.00
891222322	Software-Tesorería	30/06/2003	6,264,000.00	6,264,000.00	0.00
830006188	Asoc. Colomb.de Organiz.	12/04/2005	8,700,000.00	8,700,000.00	0.00
830006188	Asoc. Colomb.de Organiz.	02/10/2006	8,700,000.00	8,700,000.00	0.00
30734569	Software-Modulo Facturación	31/12/2008	23,000,000.00	23,000,000.00	0.00
27450979	Software-Banco de Proyectos	31/12/2008	32,500,000.00	32,500,000.00	0.00
10284289	Software para la evaluación de ruido generado por fuentes fijas y moviles	29/07/2009	44,412,528.00	44,412,528.00	0.00
10284289	Software para la evaluación de ruido generado por fuentes fijas y moviles	29/07/2009	7,775,872.00	7,775,872.00	0.00
860042183	Software Libre Posgres-Postgis	26/08/2010	91,500,000.00	91,500,000.00	0.00
860042183	Sistema de información	8/09/2010	6,324,272.60	6,324,272.60	0.00
800085098-8	Software de modelación de calidad del aire	16/11/2013	10,788,000.00	10,788,000.00	0.00
	Ajuste según comprobante 322	16/06/2021	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
	Subtotal		294,380,672.60	294,380,672.60	0.00
	TOTAL INTANGIBLES Y AMORTIZACION		399,577,347.47	399,577,347.47	0.00

14.2 Revelaciones Adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	5,344,564.7	99,852,110.2	294,380,672.6	399,577,347.5
+ Vida útil definida				0.0
+ Vida útil indefinida	5,344,564.7	99,852,110.2	294,380,672.6	399,577,347.5
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1				0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2				0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n				0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Ingresos (utilidad)				0.0
- Gastos (pérdida)				0.0
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos afectados durante la vigencia				0.0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	5,344,564.7	99,852,110.2	294,380,672.6	399,577,347.5
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)	5,344,564.7	99,852,110.2	294,380,672.6	399,577,347.5
+ Tipo de restricción 2				0.0
+ Tipo de restricción ...n				0.0

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS BIOLÓGICOS	265.753.561,94	265.753.561,94	0,00
Activos biológicos al costo	265.753.561,94	265.753.561,94	0,00
Amortización acumulada de activos biológicos al costo (cr)	0,00	0,00	0,00

A.- una descripción de cada clase de activos biológicos, distinguiendo entre los activos biológicos destinados para la venta y los mantenidos para su distribución en forma gratuita.

La corporación autónoma regional de Nariño – Corponariño, formula proyectos los cuales contemplan estrategias de conservación, restauración y recuperación, encaminadas a disminuir los impactos generados por el inadecuado uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en los ecosistemas de vital importancia en el departamento de Nariño, evitando la deforestación y que a su vez, contribuya a mejorar las condiciones de vida de las comunidades asentadas en las áreas de influencia de cuencas.

Adicionalmente, ante la ya conocida problemática ambiental que se presenta en los diferentes municipios de Nariño, especialmente la relacionada con la deforestación en zonas de recarga hídrica, incendios forestales y protección de zonas susceptibles a la erosión y remoción de masa, la Corporación realiza la donación de material vegetal a través de las alcaldías municipales, juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueductos y otras organizaciones en general, a través de figuras administrativas como convenios, cartas de intención, acuerdos mancomunados, entre otras.

Así las cosas, y para dar cumplimiento a las metas propuestas en dichos proyectos, se tienen habilitados los viveros de la Entidad para la producción de material vegetal.

La Corporación realiza la contratación de una persona natural o jurídica, quien es la encargada de aportar servicios de mano de obra no calificada, además de contar con la experiencia necesaria para desarrollar las actividades que contempla la producción de material vegetal como son: cargue y descargue de material vegetal, deshierbe de eras y calles del vivero, riego, preparación de germinadores, recolección, preparación y siembra de semillas, fertilización, trasplante de chapolas, preparación de tierra, llenado de bolsas, control y prevención de plagas y enfermedades y mantenimiento en general de los viveros.

Es importante mencionar que de acuerdo al valor total del contrato y el número de plántulas requeridas por parte de la Entidad, se obtiene el valor unitario de cada plántula. Por ejemplo con relación al Contratos No. 077 del 07 de febrero de 2024 establecido entre la Entidad y La Asociación Agropecuaria Frutos De Oriente, en donde el aporte realizado por parte de la Corporación fue un total de \$376.224.529, aporte con el cual se produjo un total de 405.500 plántulas, obteniendo así un valor unitario por plántula de \$1.800.

Durante la vigencia 2024, La Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO dio cumplimiento a las metas propuestas en el proyecto Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible, es por ello que se fortaleció la producción de material vegetal en cuatro viveros de la Entidad en los municipios de Los Andes Sotomayor, El Contadero, Cumbitara y San Juan De Pasto, para la producción de material vegetal, razón por la cual, anualmente la Corporación

realiza un esfuerzo técnico y financiero para disponer del material vegetal requerido en pro de la conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de áreas estratégicas en el departamento de Nariño, para ello una de las actividades principales fue la producción de seiscientos sesenta y ocho plántulas de especies nativas, exóticas y ornamentales, distribuidas en cada uno de los viveros que maneja la corporación como son:

- GUAIRASACHA en la sede central de Pasto

SAN JUAN en el municipio de El Contadero

SOTOMAYOR en el municipio de Sotomayor

CUMBITARA en el municipio de Cumbitara

B.- las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros de cada categoría de productos agrícolas y de activos biológicos.

Por otra parte, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, para fijar los precios de venta del material vegetal de los viveros productores se basa en los ajustes que se realizan en el índice de precios al consumidor de la vigencia 2023 y para su cálculo se utilizó el salario mínimo mensual establecido por el Gobierno Nacional para vigencia 2024, razón por la cual el valor unitario de plántulas se estableció en un valor de \$1.800.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	2.306.368.935,00	3.127.800.979,56	-821.432.044,56
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	197.456.646,77	-197.456.646,77
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	1.849.349.123,00	2.473.324.854,50	-623.975.731,50
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	10.317.695,00	10.317.361,29	333,71
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	446.702.117,00	446.702.117,00	0,00

Avances y Anticipos Entregados

CORPONARIÑO suscribe contratos y convenios con municipios u organizaciones no gubernamentales - ONGs de carácter privado (Fundaciones) a quienes se les entrega recursos con el objeto de “Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar..., cuya ejecución debe ser reportada en un formato creado para tal fin a contabilidad de conformidad con los avances de la ejecución y reconocer oportunamente el gasto de inversión social. Así mismo esta partida está conformada por los avances para viáticos que se les entrega a los funcionarios para el desarrollo de sus funciones, también los avances para adquirir bienes y servicios y otros avances.

Para ejercer el control de los desembolsos entregados sobre contratos y convenios la corporación diseñó un cuadro en el cual podemos determinar que al cierre del 2024 los contratos vencidos o que se encuentren vigentes y no obstante no fueron reportados oportunamente a contabilidad ocasionando que el saldo de esta cuenta presente incertidumbre y sea necesario depurar durante la vigencia 2025, la cual está conformada así:

CUENTA	VALOR
Anticipos sobre convenios y acuerdos	1.754.717.756,00
Avances para viáticos y gastos de viaje	5.558.549,00
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	59.884.100,00
Otros avances y anticipos	29.188.718,00
TOTAL	1.849.349.123,00

Depósitos Entregados en Garantía

Las cuentas bancarias de la Corporación fueron objeto de embargos por los procesos judiciales que se relacionan en el siguiente cuadro:

190903	800144331	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Mandamiento de Pago del proceso Ejecutivo Laboral No.2018-00278 librado por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pasto por valor de \$83.593.065.	11/09/2018	N.C	417,965,325.00
	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	*Embargo Judicial por el juzgado primero civil minima cuantia proceso no.2014433, cuenta bancaria no.04801002196-1 *Embargo Judicial por proceso ejecutivo contractual No.2016-072, cuenta bancaria no.04801002196-1 *Embargo Judicial por proceso ejecutivo contractual No.2016-072, cuenta bancaria no.0480100970-1	17/12/2014 30/09/2016 30/09/2016	N.D 268 N.C N.C	16,800,000.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Embargo judicial por el Juzgado Primero Civil minima cuantia proceso No.2014433, cuenta bancaria No.039073630	17/12/2014	N.D 266	11,936,792.00

El proceso No. 2014-00433 sobre la demanda del señor Carlos Alberto Mosquera Mejía se encuentra archivado y teniendo en cuenta que la deuda ha sido pagada en su totalidad al demandante, los bancos Agrario y de Occidente no han levantado la orden de embargo, lo cual se encuentra en proceso de reclamación

En cuanto al proceso No. 2018-00278 demandante Fondo de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., se presentó una errada interpretación de lo ordenado en el auto de mandamiento de pago, con relación a la medida cautelar “consistente en el embargo y retención de dineros.....” Se limita dicha medida a la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS M.CTE (\$83.593.075), mandamiento que fue enviado a 5 entidades bancarias donde la Corporación tiene sus cuentas y todas embargaron esta cantidad excediendo en cuatro veces el límite ordenado.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	8.084.071.097,00	7.716.630.465,02	367.440.631,98
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.433.690.176,00	2.877.752.896,00	555.937.280,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	2.684.629.834,00	2.687.796.701,02	-3.166.867,02
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	168.382.393,00	788.569.449,00	-620.187.056,00
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	71.213.449,00	53.214.060,00	17.999.389,00
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	67.477.698,00	73.623.724,00	-6.146.026,00
2.4.45	Cr	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	232.786.393,00	175.810.435,00	56.975.958,00
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.425.891.154,00	1.059.863.200,00	366.027.954,00

21.1 REVELACIONES GENERALES

El valor de los bienes y servicios que a 31 de diciembre se determinó como saldos, corresponden a saldos de contratos

21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
					MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.01	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS				
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			3.433.690.175,7				0,0
2.4.01.01	Bienes y servicios			541.793.136,8				0,0
	Nacionales	PN		541.793.136,8	3	12	No se conocen los detalles de los contratos	
	Nacionales	PJ						
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.01.02	Proyectos de inversión			2.891.897.039,0				0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ		2.891.897.039,0	3	12	No se conocen los detalles de los contratos	
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						

Corresponde a obligaciones de saldos de contratos que no se conocen el acta de liquidación o la novedad por la cual aún no han sido liquidados.

Bienes y servicios

Funcionamiento:

Cuenta	No.	Nit	Nombre	Saldo
240101	1	1004640586	VALENCIA MEZA CYNTHIA MARISOL	-2.683.333,00
240101	2	1007356423	JURADO QUINTERO JUAN MANUEL	-3.048.066,00
240101	3	1058229317	CUERO VALENCIA SONIA MARIA	-9.201.400,00
240101	4	1061766809	ERASO HUERTAS YIMMY	-2.500.000,00
240101	5	1061797930	ANGULO PALACIOS JENNIFFER TATIANA	-5.293.911,00
240101	6	1084552446	CASTILLO CAICEDO DERLY JULIANA	-3.800.000,00
240101	7	1085247559	SANTACRUZ ORDONEZ NAZIRA KATHERINE	-2.459.167,00
240101	8	1085247860	ARTURO ESPANA LORENA PAOLA	-2.300.000,00
240101	9	1085262713	MARTINEZ MELO MICHAEL ESTEBAN	-9.000.000,00
240101	10	1085278813	RAMIREZ GUERRA DIANA LEANDRA	-5.502.499,00
240101	11	1085279059	LOPEZ PINTO ROBERT ARLEY	-4.054.999,00
240101	12	1085294726	DAVID MARTINEZ DIANA MILENA	-2.253.500,00
240101	13	1085302359	TACURI MUNOZ YURY ALEJANDRA	-850.000,00
240101	14	1085306725	TUMAL HERNANDEZ KELLY CATALINA	-2.253.500,00
240101	15	1085313257	PANTOJA FLOREZ JENIFER CATHERINE	-2.802.000,00
240101	16	1085320365	SANTACRUZ PANTOJA DANIEL ESTEBAN	-300.000,00
240101	17	1085322643	PAZ DELGADO JOAN SEBASTIAN	-1.700.000,00
240101	18	1085325302	SANTACRUZ JURADO MARIA FERNANDA	3.833.333,00
240101	19	1085332096	PUERCHAMBUD ROSERO DAYRA ALEJANDRA	-1.900.000,00
240101	20	1085347453	ORDONEZ DELGADO ESTEFANIA	-675.000,00
240101	21	1085636178	CUASPUD CHAMORRO VIVIANA MARCELA	-2.300.000,00
240101	22	1086499986	PANTOJA MONTENEGRO DUBAN ALEXANDER	-1.786.668,00
240101	23	1087007952	MEDINA GELPUD JAIME ANDRES	-7.476.666,00
240101	24	1087110970	ORTIZ RUIZ ALEXIS JOHANA	-4.798.066,00
240101	25	1087195594	PALACIOS MORENO MARIA KARINA	-6.780.000,00
240101	26	1087205338	KLINGER PRECIADO RUBY GISSELA	-2.420.000,00
240101	27	1087792076	BIOJO SANCHEZ LINA PAOLA	-3.781.400,00
240101	28	1127071381	ROSETO RUELES WILSON ANDRES	-2.300.000,00
240101	29	1214740236	ZAMBRANO CASTRO DANIEL ALEXIS	-2.500.000,00
240101	30	129888886	CHAVEZ GOYES DIEGO TOBIAS	-10.185.429,00
240101	31	129960887	GETIAL NANDAR NELSON MESIAS	-2.300.000,00
240101	32	13072246	VEGA DELGADO ALVARO FERNAN	-682.900,00
240101	33	27160881	CHAVEZ PANTOJA NELCY YANIRA	-1.916.666,00
240101	34	27535931	CORTEZ ALVAREZ ALICIA DEL SOCORRO	-14.133.256,00
240101	35	30728283	SALAZAR BENAVIDES ADRIANA DEL CARMEN	-2.253.500,00
240101	36	36759787	BONILLA CANIZALES DIANA MARCELA	-4.581.400,00
240101	37	5290237	ANGULO QUINONES WILSON RAMIRO	-3.765.889,00
240101	38	59674300	BENITEZ ARBOLEDA SANTOS	-5.718.066,00
240101	39	79637790	PUETAMAN ESPINOSA GIOVANNY ANDRES	-4.000.000,00
240101	40	800160884	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S.	-32.272.419,00
240101	41	830016890	PCT LTDA	-25.805.862,00
240101	42	87100616	MENDOZA REVELO JUAN CARLOS	-4.882.233,00
240101	43	87532635	BASTIDAS BENAVIDES JAIRO OSWALDO	-2.368.333,00
240101	44	900186088	COMPANIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S.	-9.325.617,00
240101	45	900198924	FUNDACION MERCAJUSTO	-10.614.907,00
240101	46	900279036	FUNDACION EN EL HAY ESPERANZA	-37.793.873,00
240101	47	900733648	FUNDACION CANGAGUA	52.792.296,76
240101	48	900738727	E - TEKNIK S.A.S.	-14.199.579,53
240101	49	900805764	SIMPRO SERVICIOS DE INSTALACION Y MAN	-5.629.413,00
240101	50	901072140	AB & AR SAS	-23.494.175,00
240101	51	901107773	PROLIMNAR DEL SUR SAS	-62.561.245,00
240101	52	901385025	GRUPO INTEGRAL DEL SUR GISUR SAS	-23.300.000,00
240101	53	901591181	PROFESIONALES Y LIDERES DE LA SEGURID	-194.254.690,00
240101	54	98332874	DIAZ JIMENEZ DIEGO FERNANDO	-3.333.333,00
240101	55	98387915	ORTEGA BOTINA CARLOS ANIBAL	-1.600.000,00
240101	56	98389667	JOJOA RAMOS JESUS ORLANDO	-725.806,00
			TOTAL BIENES Y SERVICIOS	-541.793.136,77

Proyectos de Inversión:

Cuenta	No.	Nit	Nombre	Saldo
240102	1	1082746105	BURBANO DIAZ MERCY DEL CARMEN	-440.000,00
240102	2	1085262713	MARTINEZ MELO MICHAEL ESTEBAN	-27.828.737,00
240102	3	1086298821	CUARAN IMBACUAN SANDRA MAGALY	-440.000,00
240102	4	27143999	LOAIZA MATABANCHOY MARCIA HERMELINDA	-440.000,00
240102	5	27293672	BADOS DE BOLAÑOS LUZ IRMA	-220.000,00
240102	6	5288391	SOLARTE GUERRON YOVANY EVER	-440.000,00
240102	7	800099084	MUNICIPIO EL TAMBO	-167.043.772,00
240102	8	800099102	MUNICIPIO LA UNION	-220.000.000,00
240102	9	800099122	MUNICIPIO DE PUIPALES	-100.000.000,00
240102	10	800099136	MUNICIPIO DE SAMANIEGO	-50.000.000,00
240102	11	800099143	MUNICIPIO DE SAN PABLO	-100.000.000,00
240102	12	840000386	CONSEJO COMUNITARIO TABLON SALADO	-140.318.725,00
240102	13	900010170	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL ABRIENDO CAM	-74.753.186,00
240102	14	900355411	FUNDACION GEOBIOSFERA	-175.000.000,00
240102	15	900386962	FUNDACION SACHA LLAQTA	-1.028.577.019,00
240102	16	900411543	FUNDACION QUIERO DESARROLLO HUMANO	-24.895.506,00
240102	17	900862033	FUNDACION NARIÑO FUENTE DE DESARROLLO	-374.386.248,95
240102	18	900935983	CORPORACION HACIENDO SUR CORPHASUR	-24.895.506,00
240102	19	900975151	FUNDACION TERRITORIO SILVESTRE	-39.470.521,00
240102	20	900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL	-214.738.131,00
240102	21	901151384	FUNDACION SOCIO-ECOLOGICA MADRE SELVA	-127.129.687,00
240102	22	98337612	DELGADO BETANCOURTH LUIS ALVEIRO	-440.000,00
240102	23	98357646	CABRERA FIGUEROA JESUS ANTONIO	-440.000,00
			TOTAL BIENES Y SERVICIOS	-2.891.897.038,95

21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)			
					MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			2.684.629.834,0				#REF!
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			2.163.958.419,0				0,0
	Nacionales	PN		5.046.451,0	1	3	No se conoce detalles	
	Nacionales	PJ		2.158.911.968,0	1	3	No se conoce detalles	
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.07.22	Estampillas			1.865.229,0				0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ		1.865.229,0	1	4		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.07.28	Contribución comprobante de pago			2.798.162,0				0,0
	Nacionales	PN		2.798.162,0				
	Nacionales	PJ						
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			516.008.024,0				0,0
	Nacionales	PN		1.824,0	1	3	No se conoce detalles	
	Nacionales	PJ		516.006.200,0	1	3	No se conoce detalles	
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						

Producto del recaudo a través de las cuentas bancarias, sin que se posea un control efectivo, las conciliaciones bancarias arrojan muchas Notas Crédito sin conocer el concepto ni el depositante, razón por la cual se recurre a realizar los registros en esta partida.

El valor de Estampillas por valor de \$1.865.229, corresponde a la Universidad Nacional, descuentos de ley aplicados a los contratos de obra pública.

La cuenta de Saldos a Favor de Beneficiarios contempla gran cantidad de usuarios 368 personas naturales y 257 personas jurídicas a quienes se les ha re liquidado facturas en atención a las reclamaciones por Tasas Retributivas o Tasas por Uso del Agua presentadas dentro de los tiempos legales establecidos o por los diferentes conceptos de rentas cancelado doble.

21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		TASA DE INTERES (%)	
	TIPO DE TERCERO	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)			RESTRICCIONES
MÍNIMO					MÁXIMO			
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA				168.382.392,0			0,0
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales				39.341.756,0			0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ		39.341.756,0	1	1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en s				61.832.637,0			0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ		61.832.637,0	1	1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.24.04	Sindicatos				12.223.236,0			0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ	2	12.223.236,0		1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.24.05	Cooperativas				13.880.543,0			0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ		13.880.543,0	1	1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.24.06	Fondos de empleados				1.182.751,0			0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ	1	1.182.751,0	1	1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.24.11	Embargos judiciales				3.524.772,0			0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ		3.524.772,0	1	1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.24.12	Seguros				11.095.866,0			0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ		11.095.866,0	1	1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina				25.300.831,0			0,0
	Nacionales	PN	1					
	Nacionales	PJ	1	25.300.831,0	1	1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						

Considerando que la entidad no cuenta con un software integrado al financiero PCT, dificulta la conciliación de saldos con la oficina de talento humano donde se calculan y elaboran las nóminas en un software diferente, llevando de forma individual los cálculos tanto de salarios y prestaciones sociales como de los aportes parafiscales, mientras que en contabilidad se registran en forma global al NIT: 0 identificado como Funcionarios Corponariño.

21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.40.20	Gravamen a los movimientos financieros			0,0				0,0
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ			1	1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.40.23	Contribuciones			67.477.698,0				0,0
	Nacionales	PN	7	39.020.504,0	1	1		
	Nacionales	PJ	8	28.457.194,0	1	1		
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						

Este monto acumula una serie valores descontados a diferentes personas naturales y jurídicas que se vienen arrastrando de vigencias anteriores, es necesario hacer la trazabilidad de cada tercero y adelantar la respectiva depuración contable.

21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.425.891.154,3			0,0	
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros			288.385.624,7			0,0	
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ	3	288.385.624,7				
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios			931.837.558,4			0,0	
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ	136	931.837.558,4				
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.90.55	Servicios			43.184.153,0			0,0	
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ	2	43.184.153,0				
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.90.58	Arrendamiento operativo			35.340.666,0			0,0	
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ	3	35.340.666,0				
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			127.143.152,3			0,0	
	Nacionales	PN						
	Nacionales	PJ	19	127.143.152,3				
	Extranjeros	PN						
	Extranjeros	PJ						

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	421.608.818,00	400.456.283,00	122.139.513,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	421.608.818,00	217.674.081,00	203.934.737,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	100.986.978,00	182.782.202,00	-81.795.224,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
(-) Plan de Activos		A corto plazo	0,00	0,00	0,00
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00

La entidad cuenta con una planta de personal de 98 cargos tal como se distribuyen en la siguiente tabla, Estos cargos se los liquida para cancelar los salarios y demás prestaciones sociales de conformidad a lo contemplado en la normatividad que reglamenta cada factor, la Corporación no cuenta con asignaciones extralegales contempladas en el Régimen Prestacional y salarial de los empleados públicos del orden nacional.

Los salarios, auxilio de transporte y subsidio de alimentación se cancelan en forma mensual lo que afecta el gasto directamente, así mismo lo correspondiente a las cesantías se transfiere una doceava al Fondo administrador de las mismas. Para la vigencia 2024 se establecieron los salarios y demás factores establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP mediante el decreto 301 del 05 de marzo de 2024.

DENOMINACIÓN DE CARGOS	Grado	No Cargos
NIVEL DIRECTIVO		4
DIRECTOR EJECUTIVO	16	1
SUBDIRECTOR GENERAL	13	3
NIVEL ASESOR		3
JEFE DE OFICINA	7	3
NIVEL PROFESIONAL		35
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	15
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	8	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	3
NIVEL TECNICO		40
TECNICO ADMINISTRATIVO	18	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	11	6
TECNICO ADMINISTRATIVO	10	1
TECNICO OPERATIVO	12	12
TECNICO OPERATIVO	11	1
TECNICO OPERATIVO	9	14
TECNICO OPERATIVO	8	5
NIVEL ASISTENCIAL		16
SECRETARIA EJECUTIVA	20	1
SECRETARIA EJECUTIVA	17	3
SECRETARIA EJECUTIVA	15	4
SECRETARIO	13	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	4
OPERARIO	11	2
CONDUCTOR	9	1
TOTAL EMPLEOS		98

DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	421.608.818,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	174.885.843,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	82.904.811,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	18.992.838,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	84.932.710,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	55.024.341,0
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	4.868.275,0
	Cr	Otros salarios y prestaciones sociales	
	Cr	* Detalle 2	
	Cr	* Detalle ...n	

En cuanto a las bonificaciones por servicios prestados, Vacaciones, Prima de vacaciones y Prima de navidad se reconoce mensualmente una alícuota representada en una doceava de la prestación y se cancela al cumplimiento de los plazos establecidos por ley, Talento humano pasa éste cálculo en forma mensual a contabilidad donde se procede a realizar los registros contables en forma global por categoría de obligación, ya que el control por tercero lo llevan desde la dependencia generadora de esta información.

La entidad no cuenta con un software que permita integrar los movimientos por concepto de nómina al balance, el aplicativo que se utiliza no satisface las necesidades básicas de Corponariño, sin embargo, se integra de forma manual a la contabilidad generando duplicidad de funciones por ende mayor desgaste administrativo.

22.4 Beneficios posempleo

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO										OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	REINTROGROS PENSIONALES	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PASIVO PENSIONAL COMUNITADO	AUXILIO FUNERARIO	DETALLE 2	DETALLE ...n	VALOR	
VALOR EN LIBROS (pasivo)	100.986.978,0													100.986.978,0
PLAN DE ACTIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Efectivo y equivalentes al efectivo														0,0
Recursos entregados en administración														0,0
Inversiones														0,0
Encargos fiduciarios														0,0
Propiedades, planta y equipo														0,0
Propiedades de inversión														0,0
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de Recursos para cubrir el pasivo pensional comunitado														0,0
Derechos en fideicomiso														0,0
Derechos por cobrar														0,0
Otros activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Concepto 1														0,0
* Concepto 2														0,0
* Concepto ...n														0,0
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	100.986.978,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100.986.978,0

Corponariño cuenta con tres jubilados uno con pensión de jubilación y dos de supervivencia, los cuales generan una mesada pensional de \$5,842,516.00 mensuales, la que se incrementa automáticamente anualmente con el IPC. En la vigencia 2018 a fin de cumplir con las Normas Internacionales de Contabilidad en el sector público NIC-SP se actualizó el cálculo actuarial con un valor proyectado a 10 años empezando en el 2018 y que al cierre de la vigencia presenta un saldo de por \$100.986.978 para los pensionados. La entidad tiene destinado hasta este monto en la fiducuenta de Bancolombia No: 0074000300172 con el fin de cubrir esta obligación.

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	691.158.583,00	94.907.043,79	596.251.539,21
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	691.158.583,00	94.907.043,79	596.251.539,21
2.7.07	Cr	Garantías			0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00

23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

El saldo de esta partida el cual ascendió a \$691.158.583, representa los litigios y demandas a los que se ha visto abocada la Corporación y que al cierre de la vigencia 2024 cuatro procesos se calificaron con probabilidad de ocurrencia alta de afectación de la situación financiera de Corponariño. Los cálculos se realizaron a partir de la variación del IPC del último trimestre de la vigencia y de la tasa de descuento TES, como el estado del proceso en estrados judiciales.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	877.412.745,02	1.038.111.488,10	-160.698.743,08
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	1.611.793,00	1.611.793,00	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	875.800.952,02	1.036.499.695,10	-160.698.743,08

24.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	877.412.745,02	921.286.681,58	-43.873.936,56
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	1.611.793,00	1.611.793,00	0,00
	Cr	Municipio de los Andes - Sotomayor	201.970,00	201.970,00	0,00
	Cr	Departamento de Nariño	1.207.853,00	1.207.853,00	0,00
	Cr	Municipio de la Llanada	201.970,00	201.970,00	0,00
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	875.800.952,02	919.674.888,58	-43.873.936,56
	Cr	Elementos recibidos en la bodega de la entidad, pendientes del trámite de pago	875.800.952,02	919.674.888,58	-43.873.936,56
	Cr	Detalle concepto 2			0,00
	Cr	Detalle concepto ...n			0,00

A fin de desarrollar y dar cumplimiento a las funciones institucionales, se adquieren bienes que inicialmente se da ingreso al almacén sin haber aún tramitado el pago y demás requisitos para ponerlos en manos de los funcionarios como adquisición de las pólizas para los bienes evolutivos como el equipo de cómputo o elementos de laboratorio, generalmente al cierre de la vigencia.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	417.778.093,00	417.778.093,00	0,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	347.662.975,00	347.662.975,00	0,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	70.115.118,00	70.115.118,00	0,00

25.1.1 REVELACIONES GENERALES

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	417.778.093,00	417.778.093,00	0,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	347.662.975,00	347.662.975,00	0,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	70.115.118,00	70.115.118,00	0,00

Corresponde a los Litigios y Demandas que la Corporación ha entablado cabe resaltar la interpuesta en contra del Centro de Estudios Ambientales CEA donde el estado se refiere a las partes informar al despacho de conocimiento si se ha dado cumplimiento o no al pago de la obligación.

CODIGO ÚNICO DEL PROCESO	DEMANDADO	TIPO DE ACCION JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	PRETENSIONES
20000046000	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ECOLOGICOS CEA	EJECUTIVO	FALLO	30,000,000.00
20120019700	MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO	EJECUTIVO	FALLO	52,450,045.00
20120004200	MUNICIPIO DE BARBACOAS	EJECUTIVO	FALLO	30,000,000.00
20120004600	MUNICIPIO DE BUESACO	EJECUTIVO	FALLO	33,010,399.00
	MUNICIPIO DE IPIALES	SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CONCILIACION PREJUDICIAL	2,203,934.00
SC-2191-2018	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CONCILIACION PREJUDICIAL	144,907.00
	UNIVERSIDAD MARIANA	SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CONCILIACION PREJUDICIAL	2,543,333.00
2010032500	MUNICIPIO DE HOLAYA HERRERA	EJECUTIVO	FALLO	197,310,357.00
	MUNICIPIO DE CORDOBA	EJECUTIVO	CONCILIACION PREJUDICIAL	-
TOTALES				347,662,975.00

Otros Derechos Contingentes

En esta cuenta se contemplan las incapacidades que la entidad viene sufragando sin que las entidades de previsión social hayan decidido su responsabilidad en el pago. Cabe resaltar el valor cancelado a la señora Judith Martínez Sierra, quien ha entablado una demanda solicitando la pensión de invalidez.

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
819090		Otros derechos contingentes	70,115,118.00
	30723349-7	MARTINEZ SIERRA JUDITH	57,957,041.00
	800251440-6	EPS SANITAS	-1,419,672.00
	805000427-1	COOMEVA EPS	7,472,768.00
	830074184-5	SALUD VIDA EPS	781,723.00
	860011153-6	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	-8,080,806.00
	900156264-2	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA	19,041,833.00
	900935126-7	ASMET SALUD EPS SAS	-6,044,598.00
	901097473-5	MEDIMAS EPS SAS	406,829.00

25.2 PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	0,00	83.593.065,00	-83.593.065,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	83.593.065,00	-83.593.065,00

En la vigencia 2024 no se realizó ninguna provisión en esta cuenta, porque únicamente se registra en el pasivo los procesos que presentan una alta probabilidad de resultar un fallo

25.2.1 REVELACIONES GENERALES

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Al finalizar la vigencia de 2024 la oficina jurídica no reportó a la oficina de contabilidad, procesos que se encuentren en litigio con probabilidad media para realizar la provisión contable en las cuentas de orden acreedoras.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	417.778.093,00	417.778.093,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.517.108.382,00	1.517.108.382,65	-0,65
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	385.971.282,00	385.971.281,65	0,35
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	771.738.524,00	771.738.524,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	67.213.743,00	67.213.743,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	292.184.834,00	292.184.834,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.934.886.475,00	-1.934.886.475,65	0,65
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-417.778.093,00	-417.778.093,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-1.517.108.382,00	-1.517.108.382,65	0,65

Bienes y Derechos Retirados Con la entrada en vigencia del Nuevo Marco Normativo de Regulación para el sector público e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC-SP, se procedió a dar de baja los elementos que no cumplían con las características para ser considerados como activos en la propiedad, planta y equipo de la Corporación, así se lleva el control de los mismos en estas cuenta, cuyo saldo ascendió a \$385.971 (miles). Estos elementos son considerados en la toma física de inventarios que se toman regularmente en el mes de noviembre de cada vigencia.

Bienes entregados a terceros Mediante contrato de comodato No. 153 del 16 de marzo de 2017 para funcionamiento exclusivo de la Fiscalía General de la Nación por espacio de cinco años pudiendo ser prorrogable por otro tiempo igual le fue entregado el predio registrado mediante escritura pública No. 0204 del 5 de abril de 1994 en la Notaria Cuarta de la ciudad de Pasto con un área construida de trescientos diecinueve (319 Mts2) ubicado el municipio de Barbacoas – Nariño. El costo de este bien asciende a \$771.739 (miles).

Responsabilidades en Proceso. El saldo de esta cuenta representa los valores de bienes que no fueron encontrados en poder de los funcionarios que tenían bajo su responsabilidad a fin de realizar sus funciones en la institución.

Nit	Descripción	Saldo
Responsabilidades Internas		67,213,743.00
10284289-6	LASSO MEJIA JAIRO FERNANDO	1,070,000.00
12960161-1	BOLANOS MUNOZ PEDRO NEL	1,320,000.00
12987976-	ARTEAGA MORALES GERARDO MILCIADES	38,320,000.00
12995373-	RIVAS ESCOBAR HERNAN MODESTO	5,044,444.00
24333237-5	FOLLECO VILLAREAL MARIA FERNANDA	4,811,600.00
36754835-	ESTACIO RAMOS YADIRA CRISTINA	4,185,000.00
51990939-	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	1,712,899.00
5208705-	JOJOA PEREZ GIOVANNY ARVEY	6,188,000.00
5283342-	ORTEGA CORDOBA JULIO BOLIVAR	583,000.00
98379477-3	BASTIDAS PATIÑO GERMAN FERNANDO	3,978,800.00
TOTAL		67,213,743.00

Otras cuentas Deudoras de Control.- El acto administrativo de imposición de multas, las facturas de Tasas Retributiva y Tasas por uso del agua no son los documentos finales ya que el infractor y los usuarios puede hacer uso de los Recursos de reposición y el subsidio de apelación en un término de 10 días hábiles, para el caso de las multas y presentar reclamaciones para los casos de las Tasas por tal motivo la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO hace el reconocimiento de los ingresos posterior al cumplimiento de estos términos. En el momento de expedir los actos administrativos de multas y facturas de tasas se registra en cuentas de orden de control.

26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	0,00	-83.593.065,00	83.593.065,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0,00	83.593.065,00	-83.593.065,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	0,00	83.593.065,00	-83.593.065,00

En la vigencia 2024 no se hizo ningún registro en las cuentas de orden acreedoras.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	95.846.189.980,00	95.349.122.815,00	497.067.165,00
Cr	Capital fiscal	43.026.057.791,00	43.026.057.791,00	0,00
Cr	Resultados de ejercicios anteriores	52.291.827.122,00	47.390.487.129,00	4.901.339.993,00
Cr	Resultado del ejercicio	528.305.067,00	4.932.577.895,00	-4.404.272.828,00

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	45.042.299.511,00	44.147.008.835,00	895.290.676,00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	14.241.553.304,00	12.719.181.997,00	1.522.371.307,00
4.2	Cr	Venta de bienes	1.653.675,00	2.396.595,00	-742.920,00
4.3	Cr	Venta de servicios	2.826.727.270,00	1.835.656.385,00	991.070.885,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	11.807.087.513,00	14.187.569.816,00	-2.380.482.303,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	14.586.822.846,00	10.414.409.237,00	4.172.413.609,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.578.454.903,00	4.987.794.805,00	-3.409.339.902,00

CORPONARIÑO, está sujeta a las normas que sobre la materia de Ingresos le sean aplicables a las entidades descentralizadas del orden nacional, compatible con la Ley 99 de 1993, y las demás normas que la modifican o complementan.

El Artículo 11: Régimen patrimonial y presupuestal. Las Corporaciones tienen autonomía patrimonial. Su patrimonio y rentas son las definidas en el artículo 46 de la Ley 99 de 1993.

28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	45.042.299.511,06	44.147.008.837,61	895.290.673,45
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	14.241.553.304,23	12.719.182.000,00	1.522.371.304,23
4.1.05	Cr	Sobretasa ambiental	2.072.757.996,00	0,00	2.072.757.996,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	12.168.795.308,23	12.719.182.000,00	-550.386.691,77
4.2	Cr	VENTA DE BIENES	1.653.675,00	2.396.595,00	-742.920,00
4.2.04	Cr	Productos manufacturados	1.653.675,00	2.396.595,00	-742.920,00
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	2.826.727.270,00	1.835.656.385,00	991.070.885,00
4.3.90	Cr	Otros Servicios	2.826.727.270,00	1.835.656.385,00	991.070.885,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11.807.087.512,54	14.187.569.816,50	-2.380.482.303,96
4.4.13	Cr	Sistema General de Regalías	0,00	59.759.540,00	-59.759.540,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	11.807.087.512,54	14.127.810.276,50	-2.320.722.763,96
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	14.586.822.845,61	10.414.409.236,00	4.172.413.609,61
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	14.586.822.845,61	10.414.409.236,00	4.172.413.609,61
4.8	Cr	Otros ingresos	1.578.454.903,68	4.987.794.805,11	-3.409.339.901,43
4.8.02	Cr	Financieros	333.960.876,99	453.723.780,27	-119.762.903,28
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.244.494.026,69	4.368.540.343,48	-3.124.046.316,79
4.8.31	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0,00	165.530.681,36	-165.530.681,36

28.1.1 INGRESOS FISCALES – DETALLADO

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	14.241.553.304,00	0,00	14.241.553.304,00	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	14.241.553.304,00	0,00	14.241.553.304,00	0,0
4.1.05.81	Cr	Sobretasa ambiental	2.072.757.996,00		2.072.757.996,00	0,0
4.1.10.01	Cr	Tasas	10.584.000.883,00		10.584.000.883,00	0,0
4.1.10.02	Cr	Multas	619.450.259,00		619.450.259,00	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses	464.490.520,00		464.490.520,00	0,0
4.1.10.48	Cr	REGISTRO Y SALVOCONDUCTO	45.995.700,00		45.995.700,00	0,0
4.1.10.60	Cr	PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL			0,00	0,0
4.1.10.61	Cr	CONTRIBUCIONES	452.265.904,00		452.265.904,00	0,0
4.1.10.90	Cr	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.592.042,00		2.592.042,00	0,0

Las tasas contemplan los conceptos de:

- ❖ **Tasas Retributivas y Compensatorias** por vertimientos puntuales. Se cobra a los usuarios por la utilización del recurso hídrico como receptor de vertimientos puntuales directos o indirectos y se cobrará por la totalidad de la carga contaminante descargada al recurso hídrico, por este concepto la Entidad reconoció ingresos por \$6.418.617 (miles) e intereses de mora por \$152.283 (miles).
- ❖ La **tasa por** utilización de **aguas**. Es el cobro que se realiza a un usuario por la utilización del agua de una fuente natural, en virtud de una concesión **de aguas**, cuyos ingresos en la vigencia ascendieron a \$1.870.051 (miles) e intereses de mora por \$171.094 (miles).
- ❖ La **tasa por el aprovechamiento forestal, el registro y salvoconducto** es una operación silvicultural que inicia con la planificación de las diferentes etapas del mismo en; corta de los árboles, extracción o arrastre de los fustes comerciales a un lugar de carga (patios y/u orillas de caminos), troceo y apilado de las trozas, carga de trozas (preferiblemente de igual longitud), y transporte de las trozas en camiones, para su posterior industrialización y comercialización, por este concepto se obtuvieron ingresos en la vigencia de \$2.342.329 (miles) relacionado con la expedición de salvoconductos de movilización y Re movilización.

Las **multas** consisten en el pago de una suma de dinero que la autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales por cuyo concepto durante la vigencia 2024 se obtuvieron ingresos por \$619.450 (miles) e intereses por \$21.943 (miles).

De este grupo cabe resaltar los ingresos por concepto de **sobretasa o porcentaje ambiental**, que con el fin de destinar recursos a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25% y señala que los municipios y distritos podrán optar por establecer, con destino al medio ambiente, una sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil, ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial. La normatividad dispone que los recursos que transfieran los municipios y distritos a las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de dichos porcentajes ambientales, deberán ser pagados a éstas por trimestres, a medida que la entidad territorial efectúe el recaudo y, excepcionalmente, por anualidades antes del 30 de marzo de cada año subsiguiente al período de recaudación. Art. 44.

En la vigencia 2024 su saldo ascendió a \$11.241.308 (miles), estos recursos son de libre destinación destinados a financiar especialmente los gastos de funcionamiento y los proyectos ambientales en cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal aprobado para el periodo 2024-2027.

Los otros ingresos no tributarios comprenden al cobro por concepto de **certificaciones laborales** así como las **Transferencias del Sector Eléctrico** que son dineros que las empresas generadoras de energía transfieren a las Corporaciones Autónomas Regionales y a los municipios en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

Los recursos que las Corporaciones Autónomas reciben de las centrales hidroeléctricas se deben destinar a la protección del medio ambiente y a la defensa de la cuenca hidrográfica del área de influencia del proyecto. Y los recursos que se reciben de las centrales térmicas se deben destinar a la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta, de conformidad con el “Plan de Manejo Ambiental para el Área de Influencia de la Planta Térmica”.

Para **centrales hidroeléctricas** las transferencias corresponden al **6%** de las ventas brutas de energía por generación propia, de los cuales un 3% son para las Corporaciones Autónomas Regionales que tengan jurisdicción en el área donde se encuentra localizada la cuenca hidrográfica y el embalse. El 3% restante se entrega a los municipios y distritos localizados en la cuenca hidrográfica, distribuido así: 1,5% para los municipios y distritos localizados en la cuenca hidrográfica que surte el embalse. 1,5% para los municipios y distritos donde se encuentra el embalse.

Transferencias y Subvenciones

Otras Transferencias. La Corporación en la vigencia 2024, recaudó de convenios celebrados con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Fiduciaria La Previsora por valor de \$10.542.742 (miles).

Operaciones Interinstitucionales

Corresponde a los Aportes que el Gobierno Nacional realiza del Presupuesto General de la Nación, cuyos recursos son ejecutados mediante la Cuenta única Nacional – CUN, asumidos con presupuesto de funcionamiento o de inversión que son cancelados a los proveedores de bienes y servicios los cuales son contabilizados en operaciones sin flujo de efectivo, los mismos ascendieron a \$ 4.044.080 (miles).

Otros Ingresos

En este grupo se reconocen los conceptos de comisiones, sobrantes, Recuperaciones y otros diversos que corresponden entre otros a incapacidades, costas procesales, mayores valores pagados, depuración de conciliaciones bancarias, devolución de gastos financieros.

28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	4.406.835.848,00	6.660.317.104,00	-2.253.481.256,00
4.2	Cr	Venta de bienes	1.653.675,00	2.396.595,00	-742.920,00
4.2.04	Cr	BIENES PRODUCIDOS	1.653.675,00	2.396.595,00	-742.920,00
4.2.04.16		Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura, pesca	0,00	2.396.595,00	-2.396.595,00
4.3	Cr	Venta de servicios	2.826.727.270,00	1.835.656.385,00	991.070.885,00
4.3.90	Cr	OTROS SERVICIOS	2.826.727.270,00	1.835.656.385,00	991.070.885,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.578.454.903,00	4.822.264.124,00	-3.243.809.221,00
4.8.02	Cr	Financieros	333.960.877,00	453.723.780,00	-119.762.903,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.244.494.026,00	4.368.540.344,00	-3.124.046.318,00
4.8.30		Reversión a las pérdidas por deterioro de valor	0,00	459,00	-459

Venta de Bienes

Dentro de la clasificación de los ingresos con contraprestación se tiene la venta de productos agropecuarios, parte de la producción de material vegetal que la Corporación contrata para la ejecución de proyectos de reforestación hay un porcentaje mínimo de este material destinado a la venta.

Venta de Servicios

La Corporación cuenta con un parque denominado “Chimayoy” con el fin de promocionar la educación en el cual se dictan charlas, talleres, caminatas de tipo ambiental dirigidas a la población local donde los principales usuarios son de la comunidad educativa, para tal fin el mantenimiento de dicho centro se coadyuva con las entradas y alquiler de auditorio del mismo.

Hace parte de este grupo los **servicios de evaluación ambiental** que es aquel que se genera cuando un usuario solicita ante la Autoridad Ambiental licenciamiento ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, por este concepto el recaudo ascendió a \$777.492 (miles).

Y se entiende por **servicio de seguimiento ambiental** aquel causado con ocasión del cumplimiento de la Entidad de sus funciones de control y seguimiento ambiental motivadas por los actos administrativos y obligaciones establecidas a los usuarios con licenciamiento ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales por estos conceptos la Corporación obtuvo ingresos por \$ 1.906.613 (miles).

También se percibe ingresos por concepto del cobro de papelería por el trámite del pago a los proveedores de bienes y servicios, así como el cobro de los derechos de trámite por la inscripción de bodegas, aserríos y depósitos de madera en el departamento de Nariño y autenticaciones.

5.2.13.3 Otros Ingresos

Financieros. Son los ingresos por concepto del manejo del efectivo y equivalentes al efectivo, así como los intereses de mora.

Arrendamiento Operativo. En los Ingresos diversos se destaca el arrendamiento operativo del predio denominado Yambuezan identificado con matrícula inmobiliaria 244-0015315 ubicado en el sector denominado Los Chilcos del municipio de Ipiales Nariño a la Sociedad por Acciones Simplificada Trabajadores de la Central de acopio y abastos de Productos Agrícolas S.A.S, identificada con el NIT: 900812714-1 mediante contrato No. 425 del 06 de julio de 2022 por un valor total de \$231.814 (miles).

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	44.513.994.441,73	39.214.430.942,60	5.299.563.499,13
5.1	Db	De administración y operación	12.130.547.128,33	10.110.065.157,78	2.020.481.970,55
5.2	Db	De ventas	7.679.734.162,28	9.326.816.394,95	-1.647.082.232,67
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.163.414.741,82	364.973.199,45	798.441.542,37
5.5	Db	Gasto público social	20.551.582.023,47	14.540.606.504,00	6.010.975.519,47
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0,00
5.8	Db	Otros gastos	2.988.716.385,83	4.871.969.686,42	-1.883.253.300,59

29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	19.810.281.290,61	19.436.881.552,73	373.399.737,88	19.810.281.290,61	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	12.130.547.128,33	10.110.065.157,78	2.020.481.970,55	12.130.547.128,33	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	3.490.321.506,42	2.922.330.187,88	567.991.318,54	3.490.321.506,42	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	10.032.369,00	8.344.806,00	1.687.563,00	10.032.369,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	982.226.969,00	741.247.158,00	240.979.811,00	982.226.969,00	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	247.685.600,00	140.083.298,00	107.602.302,00	247.685.600,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.418.754.963,17	941.016.049,17	477.738.914,00	1.418.754.963,17	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	345.809.657,00	432.906.408,00	-87.096.751,00	345.809.657,00	
5.1.11	Db	Generales	4.669.025.266,59	3.958.421.973,91	710.603.292,68	4.669.025.266,59	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	966.690.797,15	965.715.276,82	975.520,33	966.690.797,15	
5.2	Db	De Ventas	7.679.734.162,28	9.326.816.394,95	-1.647.082.232,67	7.679.734.162,28	0,00
5.2.02	Db	Sueldos y salarios	1.146.528.992,57	1.041.225.703,16	105.303.289,41	1.146.528.992,57	
5.2.03	Db	Contribuciones imputadas	26.535.688,00	1.332.604,00	25.203.084,00	26.535.688,00	
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	285.631.622,00	308.938.077,00	-23.306.455,00	285.631.622,00	
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina	751.400,00	55.298.102,00	-54.546.702,00	751.400,00	
5.2.08	Db	Prestaciones sociales	542.275.657,54	347.764.971,79	194.510.685,75	542.275.657,54	
5.2.11	Db	Generales	4.179.134.873,50	6.228.724.820,00	-2.049.589.946,50	4.179.134.873,50	
5.2.12	Db	Gastos de personal diversos	1.498.588.528,67	1.343.532.117,00	155.056.411,67	1.498.588.528,67	
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	287.400,00	0,00	287.400,00	287.400,00	

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.163.414.741,82	364.973.199,45	798.441.542,37
		DEPRECIACIÓN	345.773.531,82	342.118.805,76	3.654.726,06
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	345.773.531,82	342.118.805,76	3.654.726,06
		PROVISIÓN	817.641.210,00	22.854.393,69	794.786.816,31
5.3.68	Db	De litigios y demandas	817.641.210,00	22.854.393,69	794.786.816,31

29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	20.551.582.023,47	14.540.606.504,00	6.010.975.519,47
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	20.551.582.023,47	14.540.606.504,00	6.010.975.519,47
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	1.875.820.233,00	958.376.695,00	917.443.538,00
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	13.447.940.544,80	8.679.600.683,00	4.768.339.861,80
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	568.646.928,00	580.556.040,00	-11.909.112,00
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	2.683.741.041,00	2.867.402.818,00	-183.661.777,00
5.5.08.07	Db	Asistencia técnica	1.813.143.446,67	1.308.198.602,00	504.944.844,67
5.5.08.09	Db	Manejo y administración de información	162.289.830,00	146.471.666,00	15.818.164,00

El monto total de este grupo indica un incremento del 41% con relación a la vigencia anterior, las únicas actividades que muestra incremento son las de recuperación, toda vez que corresponden a legalizaciones de contratos de la vigencia anterior.

29.7 OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios	24.300.000,00	0,00	24.300.000,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	42.094.770,31	47.818.214,07	-5.723.443,76
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	469,00	-469,00
5.8.03.90	Db	Otros ajustes por diferencia en cambio		469,00	-469,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar		0,00	0,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.162.584.765,00	1.386.376.407,00	-223.791.642,00
5.8.90.09	Db	Aportes en entidades no societarias	26.735.385,00	23.634.534,00	3.100.851,00
5.8.90.12	Db	Sentencias	112.905.975,00	44.581.926,00	68.324.049,00
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	62.586.332,00	0,00	62.586.332,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	960.357.073,00	1.318.159.947,00	-357.802.874,00
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.759.736.850,52	3.437.637.196,35	-1.677.900.345,83
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.683.691.382,52	3.312.002.832,35	-1.628.311.449,83
5.8.93.08	Db	Impuesto predial unificado	76.045.468,00	69.114.353,00	6.931.115,00
5.8.93.37	Db	Gravamen a los movimientos financieros	0,00	56.520.011,00	-56.520.011,00
5.8.94	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES	0,00	137.400,00	-137.400,00
5.8.94.05	Db	Productos manufacturados	0,00	137.400,00	-137.400,00

En la vigencia 2024 se dio movimiento a la cuenta 589301 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios con el fin de realizar los registros de la depuración contable de cartera de la corporación en las diferentes rentas que maneja la corporación.



MARGOTH NARANJO PASAJE
Contadora Pública TP. 157248 – T

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

Informe del Revisor Fiscal

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASAMBLEA CORPORATIVA

Corporación Autónoma Regional de Nariño

CORPONARIÑO

Ciudad

OPINIÓN DESFAVORABLE (ADVERSA)

He auditado los estados financieros de la CORPORACIÓN REGIONAL AUTONOMA DE NARIÑO, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el estado de notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión desfavorable (adversa) de mi informe, los estados financieros adjuntos no presentan de manera razonable, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la CORPORACIÓN REGIONAL AUTONOMA DE NARIÑO a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), definidas mediante la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN DESFAVORABLE (ADVERSA)

Durante mi auditoría, identifique las siguientes cuestiones significativas y generalizadas en la preparación y presentación de los estados financieros:

1. La Corporación no ha registrado adecuadamente el deterioro de sus cuentas por cobrar. La política contable de cuentas por cobrar, define en su numeral 3.6 medición posterior, que al cierre de cada periodo la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO analizará si existe evidencia objetiva de deterioro de cada una de sus cuentas por cobrar, para tal efecto, existirá evidencia cuando el deudor ha incumplido con el plazo de pago y presenta mora superior a 360 días. En esta política, se define, además, el procedimiento para el cálculo del deterioro, finalmente, indica que el cálculo del deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de

30

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, se reconocerá en la cuenta 1386 "Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)" contra el gasto del periodo.

A pesar de los avances en la identificación de una parte de las cuentas por cobrar, lideradas desde el área de tesorería, no se tiene la totalidad de las cuentas por cobrar clasificadas por edades, considerando que la identificación de cartera contempla parte de las fuentes de recaudo de la Corporación como tasa retributiva, Tasa por uso de Agua, y otros conceptos.

Fecha Factura	Vigencia	Factura	Días Mora	Total Cartera Capital	0 Días	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	121 a 150 Días	151 a 180 Días	181 a 360 Días	Más de 360 Días
1/01/2004	2005	2265	3474	47,872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,277.00	0.00	39,595.00
1/01/2006	2007	2063	2743	2,871.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,871.00
1/01/2007	2008	9112	2394	3,122.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,122.00
1/01/2008	2009	10244	2002	4,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,961.00
1/01/2009	2020	3582	1461	6,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,590.00
1/01/2020	2021	CNAB-118	1249	7,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,730.00
1/01/2021	2022	TUA-1871	932	7,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,100.00
1/01/2022	2023	TUAC-105	550	4,127.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,127.00
1/01/2023	2024	TUA-3001	167	8,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,277.00	0.00	0.00
Totales:				42,814,960,153.00	1,872,694,837.00	20,385,633.00	51,705,796.00	204,837,116.00	68,009,825.00	232,370,686.00	324,331,935.00	7,030,747,905.79	34,064,645,642.33
Porcentaje (%):				100%	0.00	0.05%	0.12%	0.48%	0.16%	0.54%	0.75%	16.34%	79.18%

Fuente: CARTERA POR EDADES GNRAL A 31.12.2024 - Tesorería

En este sentido se debe tener en cuenta que las cuentas por cobrar reveladas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, representan un monto de 54 mil millones de pesos, que representan un 49,5% del total de los activos, de estas según los estados financieros presentados por la Corporación 43 mil millones de pesos se clasifican como cuentas por cobrar no corrientes correspondientes a un 80% del total de esta partida; por su parte, las cuentas por cobrar identificadas y clasificadas por edades desde tesorería ascienden a 42 mil millones de pesos, de los cuales se presentan cuentas por cobrar con una edad de más de 360 días por 34 mil millones de pesos (79.18%) y una cartera con una edad entre 181 a 360 días por 7 mil millones de pesos (16%).

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que esta partida representa una parte sustancial dentro de los estados financieros, el no aplicar el deterioro a las cuentas por cobrar de conformidad con las políticas contables, representa una incorrección material, que afectaría de manera generalizada el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de notas a los estados financieros.

Es deber manifestar que este deterioro, no se viene aplicando desde el año 2020, pese a que se ha expresado en los dictámenes de revisoría fiscal

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

anteriores periodos (2021, 2022 y 2023), aunado lo anterior, se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento derivado de los Hallazgos del Informe de Auditoría del Balance General de Hacienda Pública 2023, emitido por la Contraloría General de la República (CGR) dentro del cual está inmersa la Corporación.

2. Activos dentro de las partidas, se tienen 14.527 millones de pesos, Pasivos 2.679 millones de pesos (20% del total de los pasivos 13.745 millones)

CUENTA	CUENTA	2021	2022	2023	2024
133712	Otras Transferencias	2,793,100,015	3,684,744,651	8,135,672,084	7,914,451,382
138410	Derechos cobrados por terceros	1,428,920,114	1,409,197,535	1,503,252,822	1,472,336,962
138418	Excedentes financieros			3,494,663,217	3,494,663,217
138439	Arrendamiento operativo	623,966,649	552,987,077	611,190,473	647,227,081
138490	Otras cuentas por cobrar	456,563,325	560,492,382	565,129,712	551,839,237
190903	Depósitos judiciales	446,702,117	446,702,117	446,702,117	446,702,117
240720	Recaudos por clasificar	- 365,519,837	- 2,169,316,068	- 2,156,087,167	- 2,163,958,419
240790	Otros recursos a favor de terceros	- 516,625,116	- 516,625,116	- 516,008,024	- 516,008,024

Fuente: Elaboración propia

Frente a las presentes cuentas, se realizó seguimiento por parte de esta revisoría fiscal, evidenciando que en las anteriores subcuentas se presentan partidas sobre las cuales, la administración debe efectuar los seguimientos y depuraciones, si ha ello hay lugar, se puede evidenciar en el cuadro anterior, que se presentan valores significativos desde años anteriores, lo cual, no se ha corregido por la Corporación, por lo tanto, genera incertidumbre en las cifras reveladas en el estado de situación financiera, la cual es generalizada en diferentes partidas.

Se debe mencionar que en la subcuenta 133712 Otras transferencias, se reportan diferentes fuentes o rentas, lo cual, dificulta efectuar una correcta clasificación y seguimiento de los saldos de esta partida, generando incertidumbre en los saldos de la misma.

Se resalta la cuenta 138418 Excedentes Financieros, en la cual, se ha causado el valor del superávit presupuestal incorporado en la vigencia fiscal 2023, y sobre el cual, se debe dar claridad del registro de una cuenta por cobrar a favor de la misma Corporación, situación que no corresponde, por cuanto, estos valores se generan de un ejercicio meramente presupuestal, que no afecta la contabilidad, puesto que, en los activos de la Corporación, ya se encuentran dichos montos.

Las subcuentas 138410, 138439, 138490 y 190903 registran saldos que se arrastran desde vigencias anteriores, con valores iguales y/o sin presentar mayor variación, los cuales, generan incertidumbre en la información.

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

presentada en los estados financieros. Es de señalar, que se tienen dentro de estas partidas, montos que superan la edad, en más de 360 días.

Finalmente, las subcuentas del pasivo 240720 y 240790 presentan saldos que desde el año 2022, no han presentado variaciones, lo cual, conlleva a generar incertidumbre en la existencia de estas partidas, además, incluye cuentas por pagar de más de 360 días.

Es deber manifestar que la clasificación de cuentas por cobrar y recaudos por clasificar, se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento derivado de los Hallazgos del Informe de Auditoría del Balance General de Hacienda Pública 2023, emitido por la Contraloría General de la República (CGR) dentro del cual está inmersa la Corporación, siendo reiterativo desde años pasados y sobre las cuales, la Corporación no ha logrado identificar con precisión los valores de estas partidas.

3. La cuenta 1110 Depósitos en Entidades Financieras, refleja partidas por conciliar, las cuales, arrastran operaciones desde años anteriores, que generan que los saldos de los extractos bancarios no se encuentren conciliados con los saldos reflejados en los libros de contabilidad de la Corporación, de los extractos remitidos por la administración del mes de diciembre de 2024, se pudo determinar, que las diferencias entre los extractos bancarios y los libros contables, ascienden a 3.328 millones de pesos, con unos mayores valores en bancos. Lo anterior, genera incertidumbre en la información financiera ya que esto afecta el saldo de bancos y puede afectar contrapartidas del estado de resultados y/o del estado de situación financiera.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO LIBROS	SALDO EXTRACTOS	DIFERENCIA
11100509	Banco Agrario 48820009701 Recursos propios Tumaco	6,893.84	6,893.84	-
11100513	Bogota 466083755 Fondo de Compensacion Ambiental	102,489.00	31,162.00	71,327.00
11100515	Bancolombia 07406277471 Recursos propios Nomina	109,795,395.78	383,504,578.14	- 273,709,182.36
11100520	Banco de Occidente 039073630 Recursos del Sector Electrico Corponariño	711,803,590.59	879,684,601.29	- 167,881,010.70
11100575	Bancolombia 07496112640 Convenio MME	46,541,373.87	46,541,373.87	-
11100580	Bancolombia 07440094858 Convenio Recurso Hidrico Cuenca Carchi Guaitara	553,862.43	553,862.43	-
11100592	Bancolombia 07475002346 Implementacion de esquemas piloto de PSA Conv.2113-18 Gobernacion de	9,641,191.97	10,087,553.79	- 446,361.82

DP

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

11100601	Banco Av Villas 201760464 nómina	282,012.00	25,285,689.12	-	25,003,677.12
11100602	Bancolombia 8385803566 PAGADORA	68,632,378.23	572,863,936.30	-	504,231,558.07
11100603	AV VILLAS 201494531 TASAS RETRIBUTIVAS	1,132,380.59	1,189,070,040.23	-	1,187,937,659.64
11100604	AV VILLAS 201494549 TASA USO DE AGUA	7,302,826.09	91,170,131.88	-	83,867,305.79
11100605	AV VILLAS 201494556 OCASIONALES	3,429,471.39	400,940,204.45	-	397,510,733.06
11100606	AV VILLAS 201494614 TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL	22,011.13	2,627,151.71	-	2,605,140.58
11100611	Bancolombia 07400000216 Tasa Uso de agua	87,658,301.11	1,532,885.03		86,125,416.08
11100612	Bancolombia 07400000293 Servicios Ocasiones	253,283,815.87	16,177,654.36		237,106,161.51
11100622	Bancolombia 89413582122 Tumaco	330,433.76	11,518,319.06	-	11,187,885.30
11100628	Banco Agrario 448013001902 Recursos propios	367,445.16	7,150,538.16	-	6,783,093.00
11100642	Bancolombia 07429132988 Tasas Retributivas	80,923,411.26	69,584,041.25		11,339,370.01
11100645	Banco de Bogota 466425147 Corponariño Fondo de Compensación Ambiental FCA	95,388,235.61	95,425,648.61	-	37,413.00
11100646	Banco de Bogotá 466435344 Corponariño Regalias A.N.H.	129,188,397.61	129,480,089.61	-	291,692.00
11100652	Banco Agrario 448010207372 Recaudos Tasa Por Uso de Agua	1,138,996.18	20,330,999.18	-	19,192,003.00
11100653	Banco Agrario 448010207380 Recaudos por Tasa Retributiva	297,877,321.42	340,553,037.15	-	42,675,715.73
11100654	Banco Agrario 448010207402 Recaudo por Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental	1,324.83	175,576,557.03	-	175,575,232.20
11100655	Banco Agrario 448010207399 Recaudos Derecho de Trámite, Salvoconductos, Multas y Otros	57,400,160.54	500,686,083.55	-	443,285,923.01
11100659	BANCO AV VILLAS 201494630 RECAUDO SOBRETASA Y/O PORCENTAJE AMBIENTAL	379,314.61	1,621,960.52	-	1,242,645.91
11100661	Bancolombia 7400000215 Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental	15,331.90	51,570,379.50	-	51,555,047.60
11100671	Bancolombia 07489321401 Corponariño Asignaciones Directas	3,033.37	3,111.37	-	78.00
11100672	Bancolombia 07410513873 Corponariño - Recursos Financiamiento SGR	8,554.77	3,648.97		4,905.80
11100673	Bancolombia 07400002922 CTO. INTERADMINISTRATIVO No. GN2006-2021	7,700.00	70,000,000.00	-	69,992,300.00
11100677	BBVA 695000442 Tasa Retributiva	9,883,502.00	18,566,489.50	-	8,682,987.50
11100678	BBVA 695000443 Tasa de uso de Agua	4,153,479.00	59,222,512.00	-	55,069,033.00
11100679	BBVA 695000444 Seguimiento y Evaluación	1,521,925.00	4,190,947.00	-	2,669,022.00

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

11100680	BBVA 695000445 Aprovechamiento Forestal	6,480.00	6,789,966.00	-	6,783,486.00
11100681	BBVA 695000446 SOBRETASA AMB, MULTAS Y RESG.	7,161,326.00	131,711,094.00	-	124,549,768.00
11100685	BBVA 695005920-DATAFONO	37,425,557.00	36,085,374.00		1,340,183.00
11100687	MIBANCO 350006225661 Tasa Retributiva	803,790,000.00	805,267,484.20	-	1,477,484.20
	TOTALES	2,827,159,923.91	6,155,415,999.10	-	3,328,256,075.19

Fuente: Elaboración propia

Se debe señalar, que a corte diciembre de 2024, no se presenta la totalidad de conciliaciones bancarias de las cuentas de ahorro o cuentas corrientes de la Corporación, lo que expone nuevamente la fiabilidad de la información reflejada en los estados financieros preparados por la administración.

Se debe manifestar que esta cuestión, se viene expresando en los dictámenes de revisoría fiscal anteriores periodos (2021, 2022 y 2023), aunado lo anterior, se encuentra dentro del Plan de Mejoramiento derivado de los Hallazgos del Informe de Auditoría del Balance General de Hacienda Pública 2023, emitido por la Contraloría General de la República (CGR) dentro del cual está inmersa la Corporación, siendo reiterativa esta incorrección material desde años pasados y sobre las cuales, la Corporación no ha logrado identificar con precisión los valores de estas partidas.

Estas incorrecciones son de gran magnitud y alcance que afectan de manera generalizada la confiabilidad de los estados financieros, impidiendo que reflejen una imagen fiel de la situación económica y financiera de la Corporación.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la CORPORACIÓN REGIONAL AUTONOMA DE NARIÑO de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público
Especialista en Gerencia Financiera

OTRA INFORMACIÓN

Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 (PAC)

El Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 (PAC), como herramienta gerencial y de gestión se presenta por parte de la Corporación un avance de las metas físicas del año 2024, del 92.41%, dicho avance, se efectuó con una ejecución del presupuesto de la vigencia 2024 del 76.12%, de lo anterior, esta revisoría fiscal ha recomendado a la Corporación el ajuste del PAC en su aspecto financiero, por cuanto, se evidencia presuntamente una mala planeación del PAC, considerando que se preveía unos recursos a ejecutar de 44 mil millones de pesos para 2024, no obstante, la ejecución al cierre de 2024, se reporta en 39 mil millones de pesos, sin considerar, que el recaudo presupuestal de 2024 solo fue de 35 mil millones de pesos.

Lo que puede concluir en una presunta mala planeación en los recursos que se esperan para ejecutar los programas del PAC, generando expectativas que no corresponden a la realidad, en el mismo sentido, afectando los resultados en de evaluación de este instrumento.

PAC 2024-2027

COMPONENTE	TOTAL GASTOS 2024 - 2027	% PART.	TOTAL GASTOS 2024
FUNCIONAMIENTO	67.174,89	35,93	13.427,60
INVERSIÓN	119.759,76	64,07	31.371,81
TOTAL	186.934,65	100,00	44.799,40

Fuente: PAC 2024-2027 Corponariño

Presupuesto ejecutado 2024

DETALLE	COMPROMISOS
FUNCIONAMIENTO	12,311,898,388.66
INVERSION	26,915,058,276.14
TOTALES	39,226,956,664.80

Fuente: Elaboración propia

En el mismo sentido, se debe señalar que dentro del reporte IEDI - Índice de Evaluación del Desempeño Institucional, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se contemplan los siguientes indicadores para tener en cuenta.

23

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público
Especialista en Gerencia Financiera

Financieros

DATOS	Tipo de cuenta	2024
	Facturación de la tasa retributiva	6,431,495,804
	Recaudo de la facturación de la tasa retributiva	2,368,324,857
	Facturación de la tasa del uso del agua	1,928,642,978
	Recaudo de la facturación de la tasa del uso del agua	942,250,430
	Facturación de la tasa de aprovechamiento forestal	2,285,612,544
	Recaudo de la facturación de la tasa de aprovechamiento forestal	2,345,794,394
	Total facturación de las tasas en el período reportado	10,646
	Total recaudo de las tasas en el período reportado	5,656
RESULTADO	Gestión de los ingresos	53.1%

Fuente: 15_GTO ING PROP - reporte IEDI

DATOS	VARIABLE	2024
	Obligaciones en inversión	18,964,243,217
	Apropiación definitiva en inversión	35,356,781,862
RESULTADO	Capacidad de ejecución	53.6%

Fuente: 16_Capacidad de ejec - reporte IEDI

DATOS	VARIABLE	2024
	Cartera recuperada	533,409,052
	Cartera vencida	32,613,070,301
RESULTADO	Capacidad de ejecución	1.6%

17_Cartera Vencida - reporte IEDI

La Administración debe tener en cuenta los resultados de los anteriores indicadores, toda vez que el resultado de los mismos durante el año 2024, no es favorable para la Corporación.

ed

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

Indicadores Presupuestales PAC 2024-2027

Se debe señalar que dentro del PAC de la Corporación para el periodo 2024-2027, se tienen establecidos dentro del numeral 4.2.7 unos indicadores de medición de ingresos y aportes, los cuales, fueron calculados

4.2.7 Indicadores de medición de ingresos y aportes

Durante el cuatrienio 2024 – 2027 la medición de la gestión financiera de ingresos de la Corporación, se medirá a través de los siguientes indicadores:

- **Recaudo efectivo en relación con los ingresos estimados.** Indica el porcentaje de recaudo efectivo en relación con los ingresos estimados para la vigencia.

$$\text{Ejecucion de ingresos} = \frac{\text{Recaudo efectivo}}{\text{Ingresos presupuestado}} * 100$$

Fuente: PAC 2024-2027 – Corponariño

RECAUDO EFECTIVO	35,092,988,157.07	71%
INGRESOS PRESUPUESTADOS	49,725,132,825.48	

Fuente: Elaboración propia

Frente a la indicador que mide el nivel de recaudo del presupuesto de ingresos, frente al presupuesto de ingresos aforado, se tiene que en atención a la meta de presupuesto generada por la Corporación, los recaudos alcanzaron un 71% del presupuesto de ingresos, lo que es coherente con el comportamiento histórico de los ingresos recaudados por la Corporación según el mismo PAC y que refuerzan la recomendación de ajustar el PAC en su componente de ingresos, aunado, a la situación advertida frente a las cuentas por cobrar con edad mayor a 360 días y que presentan una situación de riesgo frente a su recuperación, lo cual, se refleja en el indicador de capacidad de ejecución de la cartera que en 2024, solo fue del 1.6%.

- **Superávit o Déficit.** La presencia de un superávit indica que la entidad puede financiar efectivamente los niveles de inversión que decidió realizar. Si el superávit es alto, puede, en algunos casos indicar baja capacidad de ejecución y gestión en la vigencia que se está analizando o que se presentó la entrada de considerables ingresos no previstos.

Un déficit significa que la entidad no alcanza a cubrir con sus recursos los pagos de inversión (o) funcionamiento si se presenta un déficit corriente, por lo que tiene que recurrir a recursos del crédito para poder cumplir con los compromisos adquiridos. Un déficit alto puede llevar a un endeudamiento excesivo en perjuicio de la estabilidad y solidez financiera de la entidad.

Superávit o Déficit: Ingresos Totales - Gastos Totales

Fuente: PAC 2024-2027 – Corponariño

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

10	RECAUDO	3,128	NACION
	GASTO	3,128	
	SUPERAVIT	-	
11	RECAUDO	8	NACION
	GASTO	8	
	SUPERAVIT	-	
16	RECAUDO	4,021	FCA
	GASTO	5,767	
	DEFICIT	- 1,746	
20	RECAUDO	25,094	PROPIOS
	GASTO	24,772	
	SUPERAVIT	322	
21	RECAUDO	2,841	CONVENIOS
	GASTO	5,551	
	DEFICIT	- 2,710	
TOTALES	RECAUDO	35,092	TOTALES
	GASTO	39,226	
	DEFICIT	- 4,134	

Fuente: Elaboración propia

Frente al presente indicador, se puede mencionar que comparando el presupuesto total recaudado del ingreso, versus el presupuesto total comprometido en el gasto de 2024, se tiene un resultado de déficit de 4.134 millones de pesos, sin perjuicio, del indicador de la fuente de recursos propios, la cual genera un superávit de 322 millones de pesos, es importante que la Administración genere un seguimiento pertinente por fuentes, en especial, se advierte, el uso continuado de reservas presupuestales por parte de la Corporación, en contratos y/o convenios en los cuales, planeaba que su plazo de ejecución excedía la vigencia 2024, omitiendo presuntamente el uso de la autorización de vigencias futuras.

- **Recaudo de cartera.** Indica el porcentaje de efectividad de recaudo y la calidad de la cartera. Permite determinar si la cartera es sana y efectiva, como también conocer si el indicador de recaudo de cartera se ve afectado por la cartera no exigible.

$$\text{Recaudo de Cartera} = \frac{\text{Cartera recaudada}}{\text{Total Cartera}} * 100$$

Fuente: PAC 2024-2027 – Corponariño

02

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

DATOS	VARIABLE	2024
	Cartera recuperada	533,409,052
	Cartera vencida	32,613,070,301
RESULTADO	Capacidad de ejecución	1.6%

17_Cartera Vencida - reporte IEDI

No cumple este indicador, presenta un resultado del 1.6%, evidenciando una mala gestión en el recaudo de cartera, al igual, que se evidencia la necesidad de llevar a cabo las gestiones para identificar las cuentas por cobrar que si reflejen la realidad de esta partida para la Corporación.

- **Razón Corriente:** Indica la capacidad de la entidad de cubrir su pasivo corriente en el corto plazo, respecto con cuantos activos se cuenta para respaldar esta deuda.

$$\text{Indicador de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Fuente: PAC 2024-2027 – Corponariño

ACTIVO CTE	27,078,780,226	3.08
PASIVO CTE	8,789,278,094	

Fuente: Elaboración propia

Se cumple el indicador, sin embargo, el resultado del mismo, se puede ver afectado de conformidad con las cuestiones descritas en el presente informe de revisoría fiscal, principalmente, en relación con las cuentas por cobrar.

Otras auditorías realizadas

Esta revisoría fiscal, en atención a peticiones y quejas efectuadas por la Corporación Transparencia para Colombia – Veeduría y Observatorio de Delitos contra el Estado adelanto una auditoría express a 13 contratos, sobre los cuales efectuó un seguimiento a la legalidad de los mismos.

Se presenta el resultado en el presente informe, atendiendo lo establecido en el artículo 7 de la ley 1474 de 2011. Responsabilidad de los Revisores Fiscales, que establece: "Los revisores fiscales tendrán la obligación de denunciar ante las autoridades penales, disciplinarias y administrativas, los actos de corrupción, **así como la presunta realización de un delito contra la administración pública, un delito contra el orden económico y social, o un delito contra el patrimonio económico que hubiere detectado en el ejercicio de su cargo.** También deberán

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

poner estos hechos en conocimiento de los órganos sociales y de la administración de la sociedad.

Las denuncias correspondientes deberán presentarse dentro de los seis (6) meses siguientes al momento en que el revisor fiscal hubiere tenido conocimiento de los hechos. Para los efectos de este artículo, no será aplicable el régimen de secreto profesional que ampara a los revisores fiscales".

Para los efectos, del presente informe solo se relacionan las observaciones generadas por la revisoría fiscal, frente a presuntos hechos irregulares, los cuales, se dieron a conocer al Director General, al Consejo Directivo y a los entes de control:

OBSERVACIÓN EN EL PROCESO DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, se identificaron contratos presuntos por 8.500 millones de pesos.

OBSERVACION POR PRESUNTA INCUMPLIMIENTO AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, asciende a 9.900 millones.

OBSERVACIÓN POR PRESUNTOS SOBRECOSTOS EN LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS, por valor de 320 millones de pesos.

OBSERVACIÓN POR PRESUNTA TRASGRESIÓN AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y DE MÁXIMA PUBLICIDAD.

OBSERVACION POR PRESUNTAS FALENCIAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN.

OBSERVACIONES POR PRESUNTA OMISION EN CONSTITUCIÓN DE FIDUCIAS Y FORMA DE CONTRATACIÓN INTERVENTORÍAS.

Otros Asuntos

La Fiscalía General de la Nación capturó a seis personas, entre funcionarios y contratistas de Corponariño, por presunta participación en actos de corrupción vinculados a permisos irregulares para el aprovechamiento forestal en 2022. Las investigaciones se enfocan en irregularidades relacionadas con la movilización de madera.

@

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

La dirección General de CORPORACIÓN REGIONAL AUTONOMA DE NARIÑO es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NICSP, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Corporación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique según mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De la misma manera para efectos de la auditoría a los estados financieros efectué:

- Examen sobre una base selectiva de información revelada en los estados financieros.
- Evaluación de las normas y principios de contabilidad y razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración.
- Evaluación del uso apropiado de las políticas contables aplicadas y la correspondiente información revelada por la administración.
- Conocimiento del entorno y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en



DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corporación.

- Evaluación sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyendo que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento.
- Evaluación de la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS Y CONTROL INTERNO

Requerimientos legales y reglamentarios

Informo que, durante el año 2024, la CORPORACIÓN REGIONAL AUTONOMA DE NARIÑO, de conformidad con los estatutos, el código de comercio en especial, los artículos 208 y 209, la ley 222 de 1995:

- La Corporación no lleva en su generalidad la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y la Asamblea, sin perjuicio, de las correcciones materiales descritas en el presente informe y los resultados de las auditorías practicadas a la Corporación.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros teniendo en cuenta la responsabilidad de la administración de preparar los mismos, sin perjuicio, de la opinión del presente informe de revisoría fiscal.

Aportes a seguridad social y parafiscales

Se evidencia que se vienen efectuando los aportes por parte de la Corporación, sin embargo, los pagos se están efectuando en algunos periodos de manera extemporánea, incurriendo en intereses moratorios. Mismos que señala esta revisoría fiscal deben ser asumidos por el o los responsables del pago inoportuno. 

DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

Programa de transparencia y ética empresarial

Frente a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 9 de la ley 2195 de 2022, la Corporación tiene adoptado el programa de transparencia y ética empresarial.

Control interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Corporación;
- Estatutos de la Corporación;
- Actas de asamblea y de Consejo Directivo;
- Manuales de funciones y procedimientos.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NICSP, y que los ingresos y gastos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.



DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

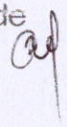
Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

La CORPORACIÓN REGIONAL AUTONOMA DE NARIÑO como autoridad ambiental del departamento, es la encargada de la ejecución de las políticas y planes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la autonomía administrativa y financiera que ostenta al igual que otras entidades de similar envergadura tiene la responsabilidad de implementar, fortalecer e implementar el sistema de control interno.

Teniendo en cuenta lo anterior, a pesar de que la Corporación, tiene documentados sus procesos y procedimientos, ha identificado los riesgos de la entidad, se evidencian debilidades dentro del sistema de control interno, considerando, lo tratado en el presente informe, en especial las cuestiones del fundamento de la opinión, las auditorías realizadas, las situaciones recurrentes de vigencias anteriores informadas en su momento por la revisoría fiscal, y los planes de mejoramiento suscritos por la Corporación.

Entre estos se deben resaltar:

1. La falta de conciliaciones bancarias oportunas y diferencias entre los saldos en los extractos bancarios y los saldos registrados en la contabilidad, que se registran desde años anteriores.
2. La no aplicación del deterioro en cuentas por cobrar, conforme el marco normativo aplicable y las políticas contables adoptadas por la corporación, entendiendo la materialidad de los saldos de esta partida, generando incertidumbre significativa frente a los saldos de estas partidas, entre otros, debido a que no se tienen identificadas con precisión por edades las cuentas por cobrar y no existe conciliación entre el área de tesorería y de contabilidad, generando un riesgo de pérdida de estos recursos para la Corporación.
3. Falta de depuración contable permanente, considerando que, durante el año 2024, aún persisten dentro de la contabilidad partidas sobre las cuales se arrastran saldos sobre los cuales se debe determinar su existencia o depuración; durante 2024, no se realizaron reuniones de comité técnico de sostenibilidad contable.
4. Debilidades en los procedimientos de integración y conciliación dentro de los sistemas de información relacionados con los procesos financieros, de cartera y de nómina.



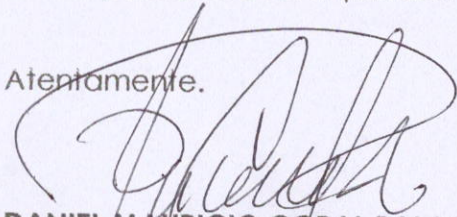
DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Contador Público

Especialista en Gerencia Financiera

5. Debilidades en el procedimiento frente al pago oportuno de los aportes a seguridad social y parafiscales de la Corporación.
6. Debilidades en los presupuestos estimados establecidos dentro del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación.
7. Falencias y debilidades en los procesos de contratación adelantados por la Corporación, en sus diferentes etapas, relacionados con presuntas irregularidades en las modalidades de contratación, el uso de reservas injustificadas, debilidades en los informes de supervisión de los contratos, publicidad en la plataforma Secop II.

Atentamente.



DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS

Revisor Fiscal

CI 18 28 84 Edificio Cámara de Comercio
San Juan de Pasto, 28 de febrero de 2025